



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ARAGÓN**

**“UNA PERSPECTIVA AL NUEVO RETO DE LAS
RELACIONES MÉXICO ESTADOS UNIDOS; CASO
CONCRETO, LA MIGRACIÓN COMO
RESPONSABILIDAD COMPARTIDA”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :
L I C E N C I A D O E N
RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A :
URIEL VERGARA MARTÍNEZ

ASESOR: DR. DANIEL ROSS GANDY JORDAN

MÉXICO

2005



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a distribuir, reproducir, imprimir e imprimir el contenido de mi trabajo intelectual.

NOMBRE: URIEL VERGARA

MARTINEZ

FECHA: 01/XII/04

FIRMA: Uriel Vergara

Agradecimientos:

En especial dedico el presente trabajo a mis padres Mariana y Gilbardo, como un pequeño testimonio de gratitud ilimitada, sabiendo que no existirá una forma de agradecer una vida de sacrificio y esfuerzo, quiero que sientan que el objetivo logrado es de ustedes y que la fuerza que me ayudo a conseguirlo fue su apoyo y mi admiración hacia ustedes. Son madre tu mirada, tu aliento y tu amor. Son padre tu trabajo, tu legado y tu esfuerzo. Por lo cual les viviré eternamente agradecido. Con amor, admiración y respeto.

A mis hermanos Edith y Alejandro, porque por ustedes tengo los mejores recuerdos y significan el otro punto más importante en mi vida, sobre todo por su apoyo que he recibido durante este tiempo, ahora más que nunca se incrementa mi cariño, mi amistad y mi gratitud hacia ustedes. No saben lo mucho que los quiero y los respeto.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por brindarme la oportunidad de haber estudiado en sus aulas y al mismo tiempo de ser partícipe de que conociera a grandes personas que significan mucho durante mi estancia como universitario.

A mis compañeros que me brindaron la oportunidad de su amistad durante el tiempo de estudiante, agradeciéndoles que siempre tendrán en mí a un gran amigo.

A los profesores que a lo largo de mi vida escolar han contribuido de alguna manera a ser un hombre de provecho, gracias a sus conocimientos y sabiduría.

"UNA PERSPECTIVA AL NUEVO RETO DE LAS RELACIONES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS; CASO CONCRETO, LA MIGRACIÓN COMO RESPONSABILIDAD COMPARTIDA"

INDICE

INTRODUCCIÓN

IV

CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES DE LAS RELACIONES MÉXICO- ESTADOS UNIDOS EN EL ÁMBITO MIGRATORIO (1999-2009)

1.1 Contexto histórico de las relaciones México-Estados Unidos: pasado y presente.	1
1.1.1 Gobierno de Carlos Salinas de Gortari	4
1.1.2 Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León	6
1.1.3 Gobierno de Vicente Fox Quesada	9
1.2 El fenómeno de la migración indocumentada de México hacia los Estados Unidos: antecedentes y presente.	11
1.2.1 Los Convenios de los Braceros de 1942	12
1.2.2 La Migración como válvula de escape	14
1.2.3 La Ley Simpson-Rodino	18
1.2.4 La Propuesta 187	20
1.2.5 La Operación guardián	22

CAPÍTULO 2: EL MANEJO DE LA RELACIÓN BILATERAL

2.1 Debate de la migración después del 11 de septiembre de 2001	25
2.1.1 El acuerdo migratorio después del 11 de septiembre: el contexto de la seguridad	27
2.1.2 Los fundamentos que mantuvieron válido el planteamiento mexicano sobre migración	34
2.1.3 El vínculo entre seguridad y una reforma migratoria con México	36
2.2 Asimetrías e incompatibilidades de la relación bilateral	37
2.3 La migración sujeta a los términos del TLCAN	42
2.4 Entre las políticas de liberación comercial e integración migratoria	44
2.4.1 El libre comercio y migración ¿complementarios o sustitutos?	47
2.5 Análisis de los derechos humanos de los migrantes mexicanos	50
2.5.1 Factores que determinan los riesgos del tráfico de indocumentados hacia los Estados Unidos	55
2.5.2 La problemática con la autoridad mexicana	59

CAPÍTULO 3: UNA NUEVA VISIÓN DE LA FRONTERA NORTE

3.1 Impacto de las remesas de los migrantes en territorio nacional	62
3.2 Las nuevas leyes estadounidenses hacia los migrantes mexicanos	66
3.2.1 La seguridad de los Estados Unidos como fundamento de su política de inmigración	67
3.2.2 Futuros desafíos de la política migratoria	70
3.3 El problema de migración un tema de oportunidad y población	72
3.3.1 Relación entre migración y desarrollo en el campo mexicano	75
3.4 Importancia estratégica de la comunidad mexicana en Estados Unidos	79
3.4.1 Posible impacto en la economía estadounidense	82
3.4.2 Actitud estadounidense	87
3.4.3 Actitud mexicana	90
3.4.4 Situación en la frontera norte	92
3.5 Análisis del voto de los mexicanos en el extranjero	94
3.6 La importancia de negociar un acuerdo migratorio entre ambas naciones	101
3.7 Perspectivas y propuestas para mejorar la atención de la migración de mexicanos en los Estados Unidos	104

CONCLUSIONES 111

FUENTES DE INFORMACIÓN 119

INTRODUCCIÓN

La migración es un fenómeno natural que ha estado siempre presente en la vida de la sociedad humana. A lo largo de la historia es evidente la razón natural del hombre de peregrinar en busca de mayores niveles de bienestar por distintos eventos o circunstancias. Estas causales como: guerras, epidemias, sismos, inundaciones, falta o mejoría de empleo, razones familiares o la siempre intención de cambiar de lugar de residencia temporal o definitiva han sido los elementos fundamentales del peregrinaje.

Es por ello que en las distintas sociedades se ha marcado una tendencia a que ciertos lugares, ya sean entidades, ciudades o pueblos, se conviertan en expulsores o receptores de migrantes. Ya que en el mundo contemporáneo es cada vez mayor la movilidad de personas que cruzan límites internacionales y se desplazan a países distantes. La mayoría de los movimientos obedecen a motivaciones vinculadas con la búsqueda de mejores condiciones de vida; a lo cual subyace la operación de diversos y complejos factores estructurales, como son las asimetrías económicas, la creciente interdependencia y las intensas relaciones e intercambios entre los países. Por consiguiente la migración entre México y los Estados Unidos no es una excepción.

Este movimiento constituye un fenómeno complejo, con una prolongada tradición histórica y con raíces estructurales en ambos lados de la frontera. Por la frontera atraviesan miles de migrantes con la intención de establecer su residencia y/o trabajar o buscar trabajo en el vecino país del norte. Por su escala, características, causas y consecuencias, la migración entre ambas naciones constituye en la actualidad uno de los temas más difíciles, preocupantes y conflictivos de la agenda bilateral.

Por eso en este estudio sobran mis motivos e inquietudes por dar una nueva perspectiva a este tan importante tema, desde un punto de vista analítico y reflexivo, convencido de que ya ha sido estudiado e investigado por diversos enfoques y esquemas, el cual lo titulé: "Una perspectiva al nuevo reto de las relaciones México-Estados Unidos; caso concreto, la migración como responsabilidad compartida".

Introducción

Por eso este estudio se centró en diversos objetivos de la situación y de las nuevas perspectivas que tienen los migrantes mexicanos en el vecino país del norte. La hipótesis es que el flujo migratorio se ha intensificado a los Estados Unidos y desafortunadamente éste no parará, sino al contrario aumentará con el paso de los años; y mientras no mejoren las condiciones de empleo y de bienestar social en el país, éste no decrecerá, a pesar de los atropellos de que son sujetos nuestros connacionales en ambos lados de la frontera, sin importar que está en riesgo su propia vida.

El gobierno mexicano ha dado algunas propuestas para la regularización de los migrantes mexicanos, pero es evidente que los grupos de presión de la unión americana no tienen el mayor interés de tal o tales propuestas para la solución de este problema tan complicado.

No debe olvidarse que en el curso de los últimos años hemos sido testigos del resurgimiento de actitudes racistas y xenófobas, la intensificación de acciones policiacas, la multiplicación de muros y bardas en la frontera común, y la aprobación de muy diversos ordenamientos legislativos que en sus considerados magnifican los costos sociales de la migración, vinculan este fenómeno con diversos males sociales y subestiman significativamente sus beneficios.

Estas y otras acciones similares han contribuido a generar un clima de inseguridad y de violencia en la frontera norte, a poner en riesgo la integridad de los migrantes; a mermar los beneficios de la migración y a vulnerar las propuestas más imaginativas de la diplomacia y la concertación en la materia. Como puede verse la migración entre México y los Estados Unidos, es un fenómeno que está adquiriendo dimensiones cada vez más relevantes, sus consecuencias económicas, sociales, demográficas en ambos países son cada vez más significativas.

Debe considerarse, además, que en el futuro previsible, la migración continuará siendo una realidad continua, permanente e ineludible, con una inercia que seguirá proyectándose, razón por la cual resulta necesario encararla con nuevos instrumentos y enfoques más flexibles, globales e integrales.

De acuerdo con la teoría de interdependencia, este tipo de relación entre dos o más unidades de un sistema social o internacional en virtud del cual la identidad, el bienestar, y el comportamiento de alguno de ellos son afectados o dependen de, el comportamiento de la otra, acentuando así su sensibilidad, proyección y vulnerabilidad externa. Para esto la relación de México y los Estados Unidos, los problemas de uno son los del otro. Ya que más allá de esta mutua penetración económica y social o interdependencia, existen otros elementos de interés común que vinculan a estos dos países, llámese deuda externa, migración, narcotráfico y diferencias de política exterior. Independientemente de las políticas que adopten estos gobiernos, pensemos en lo que sería la seguridad nacional y en la estabilidad económica.

En un contexto de creciente interdependencia económica, social y cultural, ambos gobiernos han venido realizando en los últimos años un importante esfuerzo para establecer un diálogo constructivo y fortalecer los canales de comunicación y los mecanismos de consulta en muy diversas materias. Pero toda estrategia de diálogo crea expectativas, y corre el riesgo de agotarse con celeridad si no es capaz de materializar su potencial constructivo.

Por lo anterior este proyecto de investigación se dividió en tres capítulos: el *capítulo I*, menciona los antecedentes de la migración, así como una pequeña revisión en materia migratoria de los periodos comprendidos por Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox, para finalmente hacer un análisis histórico de los convenios llevados a cabo entre México y Estados Unidos, con respecto al tema de la migración, que permitirá no sólo entender el pasado, sino conocer el presente.

En el *capítulo II*, el manejo de la relación bilateral, el cual encontré varios factores importantes a tratar, primeramente sobre el debate de la migración después del 11 de septiembre de 2001, y también lo que conllevó a que decayeran las pláticas sobre el tema migratorio; además de las asimetrías e incompatibilidades que tradicionalmente han matizado a la relación, y de haber aceptado México las reglas de juego del TLCAN al no incluir los instrumentos migratorios, y hacer un análisis de los derechos de los migrantes mexicanos, así como la problemática de los abusos de los traficantes de indocumentados y las autoridades mexicanas.

En el *capítulo III*, la nueva visión de la frontera norte hago hincapié en la importancia del impacto de las remesas en territorio nacional y sobre las múltiples consecuencias transfronterizas que, a nivel político, tienen las nuevas políticas migratorias estadounidenses y manejan su seguridad nacional como fundamento de esa política, también manejo la importancia estratégica de la comunidad mexicana en Estados Unidos; así como la percepción que tienen los estadounidenses sobre los inmigrantes mexicanos y su actitud hacia ellos y sobre todo la nuestra. Por otro lado, hablo del controvertido tema del voto de los mexicanos en el extranjero, e insisto en la importancia de negociar un acuerdo migratorio entre ambos; y por último menciono las perspectivas que tengo y doy algunas propuestas sobre el tema.

Para finalmente pasar a las conclusiones donde hago referencia por lo cual los dos gobiernos han fallado para el establecimiento de un acuerdo migratorio satisfactorio para ambos países, crítico las acciones llevadas por ambos gobiernos, por no enfrentar de lleno el problema y solo responden a sus intereses. Argumento porqué, la migración siempre ha sido un tema tan controvertido y difícil para ambos países, indisolublemente ligados por la complementariedad económica, como vemos en el comercio el avance logrado es palpable, sin embargo, en temas más complejos específicamente la migración el expediente no es muy alentador. Desgraciadamente el principal problema de este tema proviene de nuestro país de un hecho sencillo e inalterable: el sistema mexicano, ha olvidado generalmente a las clases medias y pobres del país, las han manejado con torpeza, y por su incapacidad de crear mejores condiciones de vida a nuestra sociedad. Es decir, que el gobierno ha sido incapaz de brindarles el crecimiento económico y prosperidad que ellos esperan.

Por esta razón, resulta relevante señalar que cualquier proceso de diálogo y concertación obliga a articular con claridad las posiciones de las partes y a definir con precisión los objetivos que se persiguen a través del acercamiento mutuo. En este proceso, nuestro país deberá elegir entre diversas opciones y pagar en el futuro el costo de las demoras y las vacilaciones en un tema que en la actualidad abarca ya casi toda la gama de las grandes cuestiones nacionales.

Capítulo 1

**Antecedentes de las Relaciones
México-Estados Unidos
en el *Ámbito Migratorio*
(1988-2003)**

Capítulo 1

**Antecedentes de las Relaciones
México-Estados Unidos
en el *Ámbito Migratorio*
(1988-2003)**

1.1 CONTEXTO HISTÓRICO DE LAS RELACIONES MÉXICO- ESTADOS UNIDOS: pasado y presente

El fenómeno migratorio que ocurre entre México y Estados Unidos desde hace ya siglo y medio, ha producido y sigue produciendo, múltiples y diversas consecuencias que le imprimen peculiaridades especiales. "México es la única nación cuya población emigrante se ha concentrado históricamente, casi en su totalidad en un solo lugar: Estados Unidos, que es al mismo tiempo el país con el que comparte la frontera más dinámica del mundo cerca de 4000 km una de las más largas del mundo, donde se registran alrededor de 300 millones de cruces legales al año, y con el que México tiene la relación bilateral más importante, intensa y compleja". (1)

En el contexto de la relación bilateral México – Estados Unidos, las comunidades mexicanas juegan un papel importante. Se encuentran en una posición única para contribuir a un mejor conocimiento y entendimiento entre los dos países. Ciertamente sus intereses y aspiraciones no son siempre coincidentes con los nuestros, e incluso pueden ser contrarios, pero existen puntos de interés común en los que se puedan unir esfuerzos.

De lo que hagamos hoy dependerá que esa creciente población mantenga, amplíe y diversifique sus vínculos con México y se establezcan acciones de colaboración que beneficien a los mexicanos, dentro y fuera del territorio nacional. Una breve revisión de lo que se hizo en el pasado puede dar luz sobre los errores cometidos, para no repetirlos, y también sobre los aciertos, para afianzarlos. En el *pasado*, luego de concluida la guerra en 1848, el gobierno de México hizo esfuerzos dignos por apoyar a los casi 100 mil mexicanos a los que la frontera había "cruzado". Primero, en las negociaciones del Tratado Guadalupe-Hidalgo presionó con empeño porque se garantizaran en ese acuerdo los derechos de la población mexicana, aunque pocos fueron los logros y no se respetaron en la práctica.

1. ACOSTA Lourdes, Historia de la legislación migratoria México-Estados Unidos. Fondo de Cultura Económica México, 1998 p. 18

Capítulo 1

Antecedentes de las Relaciones México-Estados Unidos en el Ámbito Migratorio (1848-1913)

Después, ante los abusos y violencia de que eran objeto los mexicanos, tratados desde el primer momento como extranjeros en su propia tierra, el entonces presidente de México Joaquín Herrera, convocó a los mexicanos a que abandonaran el territorio estadounidense recién conquistado e incluso destinó recursos para apoyar a los casi mil mexicanos que se repatriaron. (2)

Esta política de México continuó hasta finales del siglo XIX y sentó las bases para una tradicional política de protección de nuestros connacionales que se mantiene hasta la fecha. En ese medio siglo la población mexicana se quintuplicó, llegando a casi 500 mil en ese periodo, mismo que coincidió con la llegada al suroeste estadounidense de una gran cantidad de inmigrantes europeos atraídos por la fiebre del oro, el desarrollo agrícola del área y la construcción de los ferrocarriles, actividades que requerían de mano de obra barata.

Durante las primeras tres décadas del siglo XX, el auge económico, del suroeste norteamericano y, en contraposición, la difícil situación económica por la que atravesó México en ese periodo provocó un gran éxodo de mexicanos. Sólo entre 1910 y 1921 se estima que emigraron alrededor de medio millón de mexicanos, incluidos muchos de clase media y alta, que huían de la Revolución.

Los gobiernos de nuestro país en esa época, tanto el de Porfirio Díaz como el de Francisco I. Madero y luego el de Venustiano Carranza, fueron coincidentes en manifestar su preocupación y, con el propósito de desalentar la emigración, llevaron a cabo intensas campañas dirigidas a difundir las violaciones de los derechos humanos que ocurrían contra los mexicanos en Estados Unidos, al tiempo que se reforzaban los mecanismos de protección de nuestros connacionales en ese país a través de la oficina consular.

2. ROA BARCENA José María, Recuerdo de la Invasión Norteamericana (1846-1848) Xalapa Veracruz, Universidad Veracruzana 1998 p. 46

Capítulo 1

Antecedentes de las Relaciones México- Estados Unidos en el Ámbito Migratorio (88-93)

Por su parte los intelectuales y los medios de comunicación exacerbaron en esos años los sentimientos nacionalistas, lo que despertó en la opinión pública un rechazo contra quienes abandonan el país, equiparando la emigración con la traición a la patria, sentimiento que prevaleció hasta años recientes. Esto provocó un alejamiento importante entre los mexicanos de ambos lados.

Aún así, la política exterior de México hacia los mexicanos en Estados Unidos se mantuvo. Frente a los clamores restriccionistas de la sociedad anglosajona que reaccionaba atemorizada por el incremento de inmigrantes mexicanos, los consulados mexicanos reforzaron, por un lado, su papel como los defensores de sus derechos y, por otro, apoyo a las asociaciones mutualistas de ayuda, que se iniciaron a principios de siglo y que cumplieron una función esencial de preservación de los elementos de la mexicanidad en las nuevas generaciones.

No obstante, este periodo (1900-1930) puede marcar el inicio un proceso de clara separación entre los mexicanos y mexicano – americanos, separación que en cierto modo sigue vigente. Esta tendencia comienza al término de la Primera Guerra Mundial, cuando los ex combatientes regresaron con justos reclamos a la sociedad dominante por una igualdad de oportunidades que habían ganado en el frente de batalla, muestra inequívoca de su lealtad ciudadana. En el proceso fueron subrayando su diferencia con los mexicanos inmigrantes recientes y marcando su distancia. (3)

De aquí que las acciones conjuntas y memorables de los consulados mexicanos y algunas asociaciones mutualistas que apoyaron a casi medio millón de mexicanos que fueron repatriados durante la aguda crisis económica conocida como la Gran Depresión, desde 1929 a 1934 puede ser considerada como el fin de un periodo en la relación con los mexicanos en Estados Unidos. Se puede decir que a partir de entonces la política de México hacia los mexicanos en Estados Unidos se acota adopta una posición de extrema prudencia, de una manera informal.

3. MORALES Patricia, Indocumentados Mexicanos: causas y razones, editorial Orizaba, México D.F. 1999 2ª. Edición p. 52

Capítulo 1

Antecedentes de las Relaciones México-Estados Unidos en el Ámbito Migratorio (88-03)

Los consulados pierden su papel promotor y la colaboración con las comunidades mexicanas no vuelven activarse, sino fue hasta los años setenta, de manera modesta y con mayor visibilidad y vigor hasta los primeros años de los noventa.

1.1.1 GOBIERNO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI

Durante la última década del siglo pasado tuvieron lugar varios acontecimientos que sentaron las bases del estado actual de las relaciones que aquí se analizan. Se destacan a continuación algunos de los principales hechos ocurridos en esta etapa. El Programa Palsano creado en 1989 y coordinado por la Secretaría de Gobernación, es otro de los ejes que apoyan la relación actual con los mexicanos en Estados Unidos.

Con el concurso de diversas dependencias públicas, este programa tiene como propósito evitar abusos y exacciones a los mexicanos en el exterior que quieren visitar o regresar a sus familias. "Establecido por el presidente Salinas de Gortari en respuesta a las demandas de los inmigrantes, este programa proporciona una variedad de servicios de asistencia a los mexicanos en los Estados Unidos, desgraciadamente este programa no se ha eliminado por completo, el gran abuso que sufren nuestros connacionales a manos de funcionarios y agentes aduanales corruptos cuando deciden volver a casa. En años recientes este programa se amplió y reforzó de manera plausible, aunque aún le queda mucho por hacer". (4)

En 1990 se creó el Programa de Solidaridad Internacional, el cual abrió espacios de contacto y negociación poco explorados con anterioridad, en su intento por captar recursos de los mexicanos en Estados Unidos y aplicarlos en proyectos productivos de desarrollo. El objetivo era también la protección de los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero que abarcaba los siguientes puntos específicos.

4. CASTILLO Victor, *Síntesis Temática del gobierno salinista*, editado por la Universidad de Guadalajara 1995 p. 235

Capítulo 1

Antecedentes de las Relaciones México- Estados Unidos en el Ambiente Migratorio (88-03)

- Mejoramiento en la efectividad de las representaciones consulares del país en las tareas de protección de los mexicanos en el extranjero
- Establecimiento de mecanismos de comunicación e información entre nuestros connacionales y nuestras entidades del Gobierno Federal.
- Intensificar los esfuerzos en foros multilaterales para codificar, a nivel mundial los derechos de los trabajadores migratorios.
- Promoción de una mayor participación de los nacionales en la actividad económica nacional.

La relación con las comunidades se instituye como un programa de política exterior de México, cuando en 1991, como respuesta a una demanda expresa de un grupo de líderes mexicano-americanos se crea en la administración de *Salinas de Gortari* el "Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero de la Secretaría de Relaciones Exteriores".

Con este programa en sus primeros años de existencia se logró un impulso definitivo con las comunidades mexicanas, se reactivó el papel de los consulados mexicanos en los Estados Unidos, devolviéndoles su papel promotor de las relaciones con la comunidad de origen mexicano. Se inició una red de institutos culturales mexicanos en los que se involucraban las comunidades mexicanas y las mexicano-americanas en el diseño de proyectos de interés mutuo. (5)

Se creó también en 1994 la Fundación Solidaridad Mexicano - Americana, organización binacional única en su género, de carácter privado aunque con participación gubernamental, y sin fines lucrativos, ha tenido también avances significativos ya que representa una garantía de continuidad de las acciones, pese a cualquier viraje que pudiera darse en la política gubernamental, tanto de México como de Estados Unidos.

5. DE LA GARZA Rodolfo, La Política Exterior vuelve a casa México Editado por la S.R.E 1993 p. 126

Capítulo 1

Antecedentes de las Relaciones México-Estados Unidos en el Ámbito Migratorio (88-03)

Es también un avance para el estudio sistemático de esas comunidades, para contribuir al diseño de estrategias diferenciadas de acercamiento con distintas capas de la población, manteniendo una visión de mediano y largo plazo. Por otro lado, ha sensibilizado a jóvenes México-americanos sobre el valor de su herencia cultural. Es de real importancia abatir la ignorancia y a cambiar actitudes para que nuestra mutua relación entre ambos países sea cada vez más estrecha y benéfica.

1.1.2 GOBIERNO DE ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN

Se inició con el una etapa llamada como "Nación Mexicana", durante su gestión hubo acercamientos con los mexicanos en Estados Unidos. Así, en su Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000, dentro del capitulado de política exterior, entre otras cosas anuncia: "Se dará prioridad a la iniciativa intitulada Nación Mexicana, que integrará un conjunto de programas para afianzar los vínculos culturales y los nexos con las comunidades de mexicanos y de personas de raíces mexicanas en el exterior". (6) Este programa promovería la propia organización de las comunidades, los intercambios entre empresarios pequeños y medianos de origen mexicano, estancias de maestros e investigadores, visitas recíprocas y la difusión para elevar la comprensión de los problemas del país por estas comunidades de nacionales y de personas con raíces mexicanas.

Paralelamente, fortalecería los programas de solidaridad con miembros de estas comunidades, enfatizando sus raíces mexicanas, apoyo a programas de alfabetización en español y la enseñanza de nuestras tradiciones. Se alentaría también la imagen de dignidad y respeto que merecen estas comunidades y el aprecio en México por el trabajo de los mexicanos y las personas de origen mexicano en el extranjero.

6. Se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo donde Ernesto Zedillo, hace hincapié a darle un impulso a las comunidades mexicanas de México en Estados Unidos, además esta etapa es llamada como "Nación Mexicana".

Capítulo 1

Antecedentes de las Relaciones México-Estados Unidos en el **Ámbito Migratorio (88-03)**

Por eso, esta famosa Nación Mexicana como la llamó Zedillo, que rebasaría nuestro territorio. El elemento más importante y esencial del programa Nación Mexicana era la de promover las reformas constitucionales y legales para que los mexicanos preserven su nacionalidad, independientemente de la ciudadanía o la residencia que hayan adoptado.

Este nuevo concepto de Nación Mexicana que buscaba trascender las fronteras e integraba a todos los que compartimos una herencia cultural común, es correcto desde el punto de vista antropológico y sociológico, pero políticamente resultó incomprendido por algunos grupos de mexicano-americanos siempre empeñados en evitar toda duda con respecto a la lealtad a su patria estadounidense.

Dicha iniciativa facilitó la aprobación de la Ley de no Pérdida de la Nacionalidad Mexicana para que los mexicanos por nacimiento preserven su nacionalidad, aún cuando adquieran la ciudadanía estadounidense, o bien, recuperen la nacionalidad mexicana si la perdieron al optar por otra. (7) Me parece que La propuesta sobre la **dobles nacionalidad** tuvo tres objetivos específicos los cuales los mencionaré:

Por un lado, en **primer lugar**, intenta mantener y fortalecer las relaciones con los mexicanos emigrado, con la adquisición de la doble nacionalidad, conservan sus derechos de propiedad en México y de otros privilegios que no son posibles para los extranjeros. Los funcionarios del gobierno esperan que con el incremento de los lazos culturales fortalezca y expanda los vínculos económicos entre los migrantes y los ciudadanos de su país natal (o sea, los México-americanos). Esto es importante porque, los envíos de dinero en 1993 ascendieron. Además la diáspora mexicana, después del ajuste de los niveles de ingreso, constituyó un mercado que era igual al mercado interno de México y resultaba vital para el bienestar de las Industrias mexicanas. Por consiguiente, para la salud económica de México en ese sexenio era esencial mantener lazos económicos y culturales estrechos con su diáspora.

7. OROZCO Graciela, México de nuevo, artículo publicado el 9 de diciembre de 1996 por la Fundación Solidaridad Mexicano-Americano A.C. pp. 13-14

Capítulo 1

Antecedentes de las Relaciones México- Estados Unidos en el Ámbito Migratorio (88-03)

En *segundo lugar*, la doble nacionalidad demostraría a la diáspora, y en particular a los recién emigrados, que el gobierno y la sociedad de México se preocupan por su bienestar. Los funcionarios de aquel gobierno tuvieron la esperanza de que hacer pública esa preocupación evitaría protestas de la sociedad mexicana. Y en *tercer lugar*, mediante la reducción de los "costos" de naturalización, la propuesta de la doble nacionalidad promovería ésta, lo que a su vez, le proporcionaría mayor poder a la diáspora para defender sus intereses dentro de los Estados Unidos. Esto era necesario porque, incluso con los parámetros de la nueva política mexicana, el gobierno de México carecía y sigue careciendo de recursos para proteger a los mexicanos de todos los ataques y la discriminación que tienen que enfrentar. Además, el gobierno mexicano suponía que, como ciudadanos estadounidenses, los mexicanos en Estados Unidos también podrían actuar para apoyar los intereses del Estado mexicano.

En otras palabras, el gobierno mexicano cree que con la doble nacionalidad estimulará la creación de un cabildero étnico, pero por ahora hay que esperar. Esta ley favorece que los mexicanos puedan ejercer plenamente sus derechos en Estados Unidos sin sentirse traidores a México. Con ello se propicia la mayor participación política de este grupo, lo que resulta conveniente para nuestros emigrantes y también para los intereses de la comunidad mexicano- americana, que busca aumentar su poder político. También durante la administración de *Ernesto Zedillo*, se reformó la Constitución para permitir el voto de los mexicanos en el extranjero en las elecciones presidenciales de nuestro país, fue así que el 29 de abril de 1998, el Consejo General del Instituto Federal electoral, en su sesión ordinaria del mismo día, acordó el establecimiento de una comisión de especialistas en diversas disciplinas para que realizara los estudios conducentes con el propósito de estudiar las modalidades para que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero pudieran ejercer el derecho al sufragio en las elecciones para presidente de los Estados Unidos Mexicanos, aunque no se definió a quiénes corresponde este derecho- población que hay que acotar con claridad y extremo cuidado, los requisitos que éstos deberán cumplir, ni la forma de hacer efectivo ese voto. (a)

Capítulo 1

Antecedentes de las Relaciones México-Estados Unidos en el Ámbito Migratorio (18-03)

Las razones por las cuales los mexicanos residentes en el extranjero no podrán votar se encuentra más bien en el ámbito práctico. El debate sobre si los mexicanos residentes en el extranjero debían o no votar tuvo lugar sobre todo durante 1998. Para cuando la Comisión de especialistas que estudió las modalidades del voto de los mexicanos en el extranjero presentó su reporte final (noviembre de 1998), las tareas pendientes eran de tal magnitud que sólo la voluntad inequívoca y decidida del Congreso de la Unión y el Ejecutivo podía lograr que éstas se implementasen a tiempo. Esto, ahora lo sabemos, no ocurrió y el proyecto decidió posponerse por lo menos para el año 2006 (cabe señalar que la participación de residentes en el extranjero se limita exclusivamente a la elección presidencial).

El debate en torno a este tema la verdad es complicado, en efecto, veo dos grandes fracciones: aquellos que consideran que la elección del gobernante debe depender exclusivamente de quien será gobernado por el candidato electo y aquellos que piensan que este derecho debe extenderse a todos y cada uno de los ciudadanos de un país sin importar su lugar de residencia.

Detrás de esta polémica hay consideraciones de todo tipo: políticas, legales, éticas, ideológicas e incluso morales. Me parece, por lo tanto, que llegar a una conclusión inequívoca resulta complicado. En términos generales cada país deberá elegir el rumbo dependiendo de toda una serie de variables propias de ese país, pero este tema se abordará más adelante en otro capítulo.

1.1.3 GOBIERNO DE VICENTE FOX QUESADA

El 2 de julio del 2000 fue una fecha axial para México: marca un antes y un después en la historia política nacional, con la singular característica de un hecho inédito, efectivamente se trata de la alternancia pacífica, reglada y civilizada en la Presidencia de la República, en poder de un solo partido político durante más de setenta años, que significó un cambio de régimen por el voto del pueblo en las urnas.

Capítulo 1

Antecedentes de las Relaciones México- Estados Unidos en el Ambiente Migratorio (88-01)

Nuestro país ha dado un salto civilizatorio hacia una etapa superior de evolución de la sociedad actual; pluralidad, diversidad, tolerancia, prensa libre, la conciencia política de los mexicanos ha cambiado y la participación ciudadana ya son otras. (9)

En México, *Vicente Fox* le ha otorgado a la relación con los Estados Unidos como la más alta prioridad, y espacialmente a la migración. En su administración se creó la Oficina Presidencial para Mexicanos en el Exterior, que fuera encabezada por Juan Hernández, "era" una señal del interés que existía en la administración por afianzar los lazos entre los mexicanos de ambos lados de la frontera.

Y digo *era*, porque a su segundo año de funcionamiento la cerraron, el motivo falta de recursos, además el gobierno también cerró algunas embajadas y consulados, y de ahí la paradoja de apoyo o no apoyo. En Estados Unidos nuestros connacionales recibieron el triunfo de *Fox* con gran alegría y con expectativas tan altas, ellos consideraban que su imagen, ineludiblemente ligada a México, mejoraría con los cambios del nuevo gobierno. Esto provocó un ambiente favorable y despertando el interés de muchos sectores mexicanos en la Unión Americana por explorar nuevas vías de colaboración, entre las cuales se privilegiaba la actividad comercial.

Pero aún no es tiempo para saber si el rumbo que está tomando el gobierno federal en sus relaciones con la comunidad mexicana en Estados Unidos es la correcta. Pero es un buen principio que exista un auténtico interés y que se traduzca en acciones concretas. Habrá que definir con claridad políticas diferenciadas para atender los intereses y necesidades de los diversos grupos que conforman las comunidades que nos ocupan. Conviene establecer una adecuada coordinación de los esfuerzos que se realizan por distintas instancias del gobierno federal. Varios factores determinarán el futuro de nuestras relaciones con las comunidades mexicanas y de origen mexicano en Estados Unidos.

9. El Universal "Llegó el cambio" así apareció el 10 de julio de 2002 p.3

Entre ellos el desarrollo de las tendencias demográficas, económicas, políticas y sociales en ambos lados de la frontera norte y sin duda los imponderables que pudieran ocurrir y afectar esta relación, positiva o negativamente.

1.2 EL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN INDOCUMENTADA DE MÉXICO HACIA LOS ESTADOS UNIDOS: antecedentes y presente

Realizar un análisis histórico de los convenios llevados a cabo entre México y los Estados Unidos, con respecto al tema de la migración, permitirá no solo entender el pasado, sino conocer mejor el presente en este tema tan debilitado y controversial de la relación bilateral. Ahora que se vuelva a discutir una opción de trabajadores migratorios temporales como posible objetivo principal de un convenio bilateral sobre la cuestión migratoria, se hace particularmente relevante analizar los hechos conocidos que caracterizaron la experiencia de los braceros de una manera que permita organizar tal análisis mediante el enfoque de algunos conceptos centrales para su entendimiento.

Uno de ellos es la *"asimetría del poder"* o distancia estructural sobre el poder de los empresarios agrícolas que contratan o se interesan seguir contratando a una virtual fuente inagotable de mano de obra barata proveniente de México. Por otro lado la vulnerabilidad de los trabajadores migratorios como sujetos de derechos humanos y laborales, entendida esa vulnerabilidad como ausencia de poder, en esa estructura dentro de la cual se dieron en el pasado, se siguen dando en el presente y se darán en el futuro las relaciones obrero - patronales entre los trabajadores migratorios y sus principales patrones en Estados Unidos.

Otro concepto central para este análisis, es la ausencia del costo político para el gobierno de México, por no hacer algo efectivo en defensa y protección de los derechos humanos y laborales de los trabajadores migratorios en Estados Unidos. Otro concepto central es la de la noción de la *"válvula de escape"* a partir de la cual se explica esa prolongada omisión de parte del gobierno de México.

Capítulo 1

Antecedentes de las Relaciones México-Estados Unidos en el Ámbito Migratorio (84-03)

Otro concepto importante es el del papel del voto latino en Estados Unidos a favor de los trabajadores migrantes mexicanos, en contraste con la indiferencia de la sociedad civil mexicana y, el último concepto central es la reivindicación de los migrantes introducida por el Presidente Fox desde su campaña electoral.

El acuerdo de braceros en 1942 fue concebido por las administraciones de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y Franklin D. Roosevelt (1933-1945) como una solución racional a la necesidad de mano de obra generada en Estados Unidos por las condiciones de la guerra y la interacción de esa demanda con las condiciones que creaban en ese tiempo una oferta laboral en México. (10)

Pero lejos de ser una solución racional para los intereses de los trabajadores migratorios, los acuerdos de braceros operaron en la realidad como instrumento de un aprovisionamiento de fuerza de trabajo de bajo costo y como un mecanismo institucionalizado al servicio de los empresarios agrícolas de la Unión Americana.

Estos usaron los acuerdos de braceros sobre todos los posteriores a la Segunda Guerra Mundial, para legitimizar y perpetuar las condiciones de explotación bajo las cuales fueron tratados, tanto los braceros en el pasado, como los trabajadores migratorios indocumentados en el presente.

1.2.1 LOS CONVENIOS DE LOS BRACEROS DE 1942

En los círculos de gobierno de México de esa época, prevalecía la noción de que los acuerdos de braceros serían un modelo para ser seguido como instrumento de política económica y, sobre todo, de política social. Esta noción de signo positivo se deriva del texto escrito del primer acuerdo de braceros, sin embargo la teoría disto mucho de la práctica.

10. GALARZA Ernesto, Mercado de Trabajo, la Historia del Programa Bracero México D.F. Editado por Siglo XXI 1999 p. 21

Capítulo 1

Antecedentes de las Relaciones México-Estados Unidos en el Ambito Migratorio (19-03)

La asimetría de poder entre los braceros mexicanos y los patrones estadounidenses, determinó la diferencia abismal en las palabras y la realidad. Un ejemplo del poder de los empresarios agrícolas se refleja claramente en el "Manual de Instrucciones del Departamento de Trabajo de Estados Unidos", bajo el cual rigieron en la práctica las relaciones obrero - patronales en la época de los convenios de braceros una de sus directrices especificaba *"en ningún caso los braceros suspenderán el trabajo a causa de demandas insatisfechas"*. (11)

Tal asimetría de poder entre los braceros mexicanos y sus empleadores norteamericanos se derivó de un contexto histórico en el cual el gobierno del entonces presidente Manuel A. Camacho no se encontraba en posición alguna para cuestionar aquel poder emergente de Estados Unidos.

Parte de la realidad de esa asimetría de poder se vio reflejada en la visión racista expresada acerca de los inmigrantes mexicanos en los vínculos más altos del gobierno de Estados Unidos desde principios del siglo XX. John Nance Garner, quien fuera vicepresidente de Estados Unidos más tarde, dijo una vez lo siguiente: *"la raza mexicana, tan inferior e indeseable como son como parte de los Estados Unidos, no debe preocupar a nadie porque ellos (los mexicanos) están genéticamente determinados con un instinto de paloma que los hace regresar siempre a su lugar de origen"*. (12)

El gobierno de México, no tenía entonces ni el poder ni la voluntad de proteger a su gente en Estados Unidos en contra de la agresiva desvalorización que hacía de todos los mexicanos. Tampoco tenía el poder ni la voluntad para dejar aclarado que lo que Estados Unidos veía como un ejercicio del derecho soberano de hacer su política de inmigración, en realidad era la formulación de una política de mercado, que como tal, involucraba a México.

11. GALARAZA Ernesto, *Trabajadores mexicanos en extraña tierra* Vol. 10 No. 1-2 México D.F. Editado por Regio XXI 1998 p.178

12. Estos y otros argumentos igualmente racistas pueden ser encontrados en: U.S. Congress House Comité on Immigration and Naturalization, *Seasonal Agricultural Laborers from México* 66 th. Congress 1 Session p.17

Capítulo 1

Antecedentes de las Relaciones México-Estados Unidos en el Ámbito Migratorio (18-03)

Cabe hacer notar que, al final de la Segunda Guerra Mundial, se generó una creciente brecha entre los intereses del gobierno de México de esos años y los intereses de los campesinos mexicanos. Esto ocurrió particularmente bajo la presidencia de Miguel Alemán (1946-1952). En el entendimiento de tal brecha se encuentra la explicación del principio de la noción que la emigración de campesinos a Estados Unidos era una "válvula de escape". Bajo esta noción la emigración de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos era en vista en México como la solución a las presiones, tanto reales como potenciales, derivadas del creciente abandono del gobierno de México de los cada vez más empobrecidos campesinos.

Había una relación inversa entre el apoyo que el gobierno daba esa nueva clase social de empresarios industriales, cuyo surgimiento marcaba el principio del desarrollo económico basada en la industria por una parte, y el abandono de los campesinos por la otra, tanto de parte del gobierno como de parte de la sociedad civil mexicana.

Detrás de los factores de expulsión de la emigración de México a los Estados Unidos estaba la incapacidad de México como país de lograr una modernización a través de un desarrollo industrial sin abandonar su sector agrícola y campesino. Como nación, México se encantó con la ilusión de la modernización al mismo tiempo que daba la espalda a su pasado como sociedad basada en la producción agrícola.

1.2.2 LA MIGRACIÓN COMO VÁLVULA DE ESCAPE

La emigración de México a los Estados Unidos fue vista como una válvula de escape para las elites mexicanas. Algo así como un remedio necesario para aliviar las presiones y los costos provenientes al abandono de los campesinos como clase social. La noción de la emigración a Estados Unidos como una válvula de escape, llegó a ser la base para el desarrollo de una ideología que se hizo predominante en los círculos del gobierno de México.

Capítulo 1

Antecedentes de las Relaciones México-Estados Unidos en el Ámbito Migratorio (88-03)

Como tal oscureció las realidades de la explotación y de la abierta violación de los derechos humanos y laborales de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Durante la década de los cincuentas el gobierno de México descubrió que no había costos políticos en hacer nada por los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, fuera de algunas expresiones que no iban más allá de la retórica. Durante la década de los setentas el gobierno de México mantuvo como su más alta prioridad en las relaciones bilaterales, convencer al gobierno estadounidense de la necesidad de una renovación de los convenios de braceros. Este interés del gobierno de México es un factor importante que explica el porque fue durante años tan complaciente con la impunidad con la cual ocurrían frecuentemente incidentes de violaciones de derechos humanos y laborales de los inmigrantes mexicanos particularmente en California y Texas.

El gobierno de México se mantuvo demasiado ocupado y haciendo cablideo por la renovación de los convenios de braceros, mientras crecía su indiferencia acerca de la distancia que hubo entre lo formal y lo real.

La indiferencia hacia los problemas de los braceros, ocurrió mientras que en el gobierno de México crecía la corrupción como un estilo de operación en casi todos los niveles. Mientras tanto se hizo más eficiente el control político sobre los campesinos mexicanos a través de los mecanismos del PRI y de su sector campesino controlado por la Confederación Nacional Campesina (CNC).

La década de los cincuentas y setentas vio surgir a los "caciques" mediante los cuales el gobierno mexicano ejerció un control sobre los campesinos con esa mezcla peculiar que caracterizó su operación en la que se combinaban elementos de perfección patriarcal y una mano de hierro que operaba con absoluta impunidad, para el manejo de los oponentes. Con algunas excepciones en la época de Lázaro Cárdenas (1934-1940), de esa manera manejo el gobierno mexicano la cuestión campesina de 1929 hasta el año 2000. (18)

Capítulo 1

Antecedentes de las Relaciones México-Estados Unidos en el Ambiente Migratorio (88-93)

La ideología de la válvula de escape inhibió al gobierno de México para llevar a cabo una estrategia de defensa y protección real de los trabajadores migratorios a Estados Unidos más allá de reacciones retóricas. Lejos de ser una solución a los problemas asociados a la migración en las relaciones bilaterales, los acuerdos de braceros se hicieron paralelos al aumento de la migración indocumentada.

En el año de 1964 se finalizó con los programas de braceros debido esto, principalmente, a las presiones que para su terminación ejerciera la poderosa unión sindical conocida como AFL-CIO. A través de varias décadas la AFL-CIO fue una de las más persistentes de fuerza anti-inmigratoria en Estados Unidos.

Esta posición anti-inmigratoria que caracterizó por tantos años a la AFL-CIO, dio un abrupto giro de 180 grados el 17 de febrero de 1999 cuando, en la ciudad de Nueva Orleans, en una reunión de su Comité Ejecutivo, se decidió que la AFL-CIO demandara del gobierno de Estados Unidos una "amnistía general", a todos los inmigrantes indocumentados.

Este cambio no fue de ninguna manera una obra de la naturaleza, detrás de él estaba el emergente liderazgo latino y su creciente influencia en las decisiones de la AFL-CIO. Estos líderes latinos llevaron este mensaje a la Dirección de la AFL-CIO, con la tesis de que la inclusión de los inmigrantes indocumentados en las filas sindicales de esta organización, no sólo podría traer una nueva fuente de cuotas sindicales sino una nueva dimensión de involucramiento internacional y fuerza política que podrá traer nuevo vigor a la gran central sindical. (14)

14. En Organizaciones Sindicales de Estados Unidos: www.afl-cio.com

Antecedentes de las Relaciones México-Estados Unidos en el Ambito Migratorio (88-03)

Durante la década de los setentas, el General Leonard Chapman fue nombrado Comisionado de el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) de Estados Unidos. Desde ese puesto acuñó el calificativo de una "invasión silenciosa" con referencia a la presencia de los migrantes indocumentados provenientes de México. El General Chapman hizo declaraciones frente a varios Comités del Congreso de los Estados Unidos en los que formuló cálculos de 20 millones de migrantes indocumentados provenientes de México. Fue solo hasta que su sucesor en el puesto el señor Leonel Castillo, hizo declaraciones ante Comités del Congreso estadounidense disminuyendo el cálculo de los migrantes indocumentados en los Estados Unidos a sólo 3 millones, que se supo cabalmente de la manera en que el General Chapman había exagerado las cifras para justificar el término de una "invasión silenciosa". (15)

Fue durante el liderazgo del General Chapman, que cristalizó en los círculos gubernamentales de Estados Unidos y en su opinión pública, una definición del fenómeno de la migración proveniente de México como de carácter criminal que, como tal, solo había una manera análoga de combatirlo es decir, con medidas militares o policiales ambas de carácter unilateral. Esta definición del fenómeno migratorio se convirtió en predominante en los círculos gubernamentales estadounidenses a partir de que surgió un consenso en el rechazó a la existencia de una demanda originada en Estados Unidos de la fuerza laboral de esos inmigrantes, particularmente en la producción agrícola de California y Texas.

Durante las décadas de los setentas, ochentas y noventas el gobierno de México se mostró incapaz de hacer algo efectivo en contra de la creciente vulnerabilidad de los mexicanos en Estados Unidos. La fuente más importante de protección legal de los migrantes mexicanos, no provino de México, sino de las organizaciones latinas en Estados Unidos, tales como; Mexican American Legal Defense and Education Found (MALDEF), National Council of La Raza League of United Latin American Citizens (LULAC) y, GI-Forum, además de numerosas organizaciones estadounidenses de origen mexicano. (16)

15. HEER David, *When Cumulative Exclusion Conflicts with Saturation of Economic Opportunity*, Universidad de California en San Diego, (2000) p. 67
16. DÍAZ DE COSSIO Roger, ORDOZCO Graciela, GONZÁLEZ Esther, *Las Organizaciones Mexicano-Americanas, Higiene y Medicina en Estados Unidos*, Fundación Solidaridad Mexicano-Americana (2000) p. 84

1.2.3 LA LEY SIMPSON - RODINO

En el año de 1986, siendo presidente de México Miguel de la Madrid Hurtado, se llevó a cabo en Estados Unidos la ley conocida en México como Simpson - Rodino, cuyo nombre oficial es Immigration Reform and Control Act of 1986 (IRCA). Esta ley fue promovida, principalmente por el senador Alan K. Simpson del Estado de Wyoming. (17)

La IRCA tuvo como objetivo reducir la Inmigración ilegal a territorio estadounidense mediante tres estrategias: la *primera* fue mediante la regularización de la situación migratoria de los mexicanos que se encontraban en forma indocumentada en los Estados Unidos y la implementación de programas especiales para trabajadores agrícolas; la *segunda* estrategia se llevo a cabo mediante la sanción económica a aquellos empleadores norteamericanos que contrataban indocumentados; la *tercera* estrategia se pretendió realizar por medio de una mayor vigilancia en la franja fronteriza con México a través del incremento de más miembros de la patrulla fronteriza y mediante la construcción de una barrera inexpugnable para quienes quisieran entrar a territorio estadounidense.

La IRCA beneficio a aquellos indocumentados mexicanos que pudieran comprobar que ingresaron a territorio estadounidense antes del primero de enero de 1982, sin embargo no provocó que la inmigración ilegal se produjera en gran medida ya que los patrones norteamericanos continuaron contratando mano de obra indocumentada, argumentando a las autoridades competentes que estas personas presentaban documentos que les permitía trabajar en forma legal en los Estados Unidos.

17. PASSEL, Jeffrey. Migración indocumentada en los Estados Unidos. IRCA y la experiencia de los 80s. Washington D.C. The Urban Institute Press (1992) p. 21

Capítulo 1

Antecedentes de las Relaciones México-Estados Unidos en el Ámbito Migratorio (88-93)

Por otro lado, preferían pagar las multas ya que aún así las utilidades obtenidas mediante la contratación de mano de obra ilegal era superior a la contratación de personas documentadas debido a que los primeros estaban dispuestos a trabajar mayor número de horas por un menor salario.

Esto provocó que la situación laboral de los trabajadores indocumentados fuera peor que antes, ya que bajo amenaza de reportarlos a las autoridades migratorias estadounidenses se abusaba de ellos laboralmente y de sus derechos humanos.

Durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Fernando Solana, expresó la oposición al gobierno de Estados Unidos a la "criminalización" de la inmigración indocumentada como algo injusto e injustificado, proponiendo en cambio la definición del fenómeno como derivado de un mercado internacional de mano de obra *de facto*, en el que la demanda laboral originada en Estados Unidos era tan real como la oferta originada en México, sin embargo, aunque la reacción del gobierno de México contradecía la definición predominante sobre el mismo fenómeno en Estados Unidos, no generó ningún cambio ni rebaso nunca los confines de la retórica. Más bien la contradicción entre las definiciones predominantes sobre el mismo fenómeno en ambos gobiernos respectivamente, resultó un *status quo* que duró muchos años.

No sería justo dejar de anotar un cambio significativo de una acción del gobierno de México en Estados Unidos, más allá de la retórica, hacia una política de acción durante la administración de Salinas de Gortari, cuando el gobierno de México decidió darle más apoyo a las actividades de protección consular, nombrando a algunos líderes con experiencia política para ocupar algunos de los consulados generales mexicanos en los Estados Unidos; el objetivo era tener un acercamiento más estrecho con la comunidad mexicana y latina.

1.2.4 LA PROPUESTA 187

En noviembre de 1994 el gobernador de California, Pete Wilson, diseñó para su campaña de reelección, por el Partido Republicano, el apoyar la "Propuesta 187", la cual ha pasado a la historia como la ley más anti-mexicana entre las relaciones de México y los Estados Unidos; la sección primera de la Propuesta 187 aparecía bajo el título de **"hallazgos y declaraciones"** con el siguiente texto:

"el pueblo de California ha sufrido y esta sufriendo problemas económicos causados por la presencia de los extranjeros ilegales en este Estado. Qué el pueblo de California ha sufrido y esta sufriendo una herida personal y un daño causado por la conducta criminal de los extranjeros ilegales en este Estado." (18)

La idea de Pete Wilson fue aprovecharse de los prejuicios anti-mexicanos y anti-inmigrantes predominantes en el electorado de California para apoyar su campaña de reelección con esa propuesta, que no sólo lo llevó a la victoria electoral, sino que fuera aprobada por más de dos tercios del electorado californiano en las elecciones de 1994.

La Propuesta 187 incluyó diez secciones; las principales son la quinta, la sexta y la séptima. En la Quinta Sección se estableció el objetivo fundamental de la propuesta que pretendió excluir a los inmigrantes ilegales de los servicios sociales públicos. La Sexta Sección estableció la exclusión de los inmigrantes ilegales de los servicios de salud pública con excepción a la atención de emergencia; es importante hacer notar que los inmigrantes ilegales son elegibles para muy poca asistencia pública, excepto por los servicios médicos de emergencia bajo *medicaid* y los beneficios del programa nutricional para mujeres y niños. La Séptima Sección estableció la exclusión de los inmigrantes ilegales de las escuelas primarias y secundarias públicas del Estado de California. (19)

18. Este texto puede ser encontrado en: <http://ca.94.electiondirect.com/e/prop/187a.html>
19. RAMOS José María, Desarrollo nacional y relación fronteriza: el caso México-California México D.F. Instituto de Administración Pública (1996) p. 99

Capítulo 1

Antecedentes de las Relaciones México- Estados Unidos en el Ambiente Migratorio (88-93)

Estas medidas reflejaron el interés explícito de reducir el número de migrantes indocumentados en California. El efecto de esta ley en la práctica, fue el de criminalizar a toda la gente de apariencia mexicana, ordenando a todos los funcionarios del gobierno del Estado de California, la obligación de denunciar ante la policía a cualquier persona "sospechosa" a primera vista de ser un *illegal alien* (extranjero ilegal).

El término de "Indocumentado" era prácticamente sinónimo de mexicano. La propuesta 187 fue apoyada por los sectores más xenófobos y racistas de la sociedad californiana. Iba dirigida a todo aquel o aquella que por el color de su piel o por su idioma tuviera la apariencia de mexicano, hacía posible que esta apariencia se convirtiera en *a priori* en causa suficiente para ser denunciado y arrestado por la policía.

El 14 de diciembre de 1994 el Juez Federal de Distrito Mariana R. Pfäelzer, emitió una orden judicial de suspensión de la recién convertida en ley la Propuesta 187, no por violar algún derecho de los mexicanos, sino por una cuestión formal de la Constitución de los Estados Unidos que prohíbe que los Estados produzcan leyes en materia de Inmigración. Establece lo que se llama la "*cláusula de supremacía*" en virtud de la cual, sólo la Federación tiene facultades para legislar en esa materia. (20)

La inconformidad y el malestar que provocó la Propuesta 187 en la población latina de California motivo a que, en las subsecuentes elecciones en ese Estado en los años de 1996, 1998 y las federales del 2000, votarán mayoritariamente por el Partido Demócrata, retirando de esa manera el escaso apoyo que anteriormente habían brindado al Partido Republicano.

20. Encontrar en: The Effects of Immigration on the U.S. Economy and Labor Market. Immigration Policy and Research Report 1 Washington D.C. (1999)

1.2.5 LA OPERACIÓN GUARDIÁN

Durante la administración del presidente Ernesto Zedillo (1994-2000), se cayó en la cuenta que cualquier grado de libertad de acción que se hubiera tenido tener para negociar con los Estados Unidos la cuestión migratoria, se vio prácticamente perdido muy al principio de su administración con la crisis económica provocada por la decisión de devaluar el peso frente al dólar, a lo que se llamó el "error de diciembre", que llevo a México al borde de no poder pagar su deuda externa. El colapso de la economía mexicana fue salvado por el aval otorgado por decisión del presidente Bill Clinton de estados Unidos por más de 20 mil millones de dólares. (21)

Además de la deuda económica, la deuda política que le dejó tal apoyo al presidente Zedillo no le dejó espacio para hacer a Estados Unidos una crítica, y mucho menos una reclamación por los agravios en la cuestión migratoria.

Un ejemplo del grado hasta el cual el presidente Zedillo se vio inhibido en esta cuestión, se vio cuando la "Operation Gatekeeper" conocida en español como la "Operación Guardián", empezó a producir muertes de migrantes, esta operación fue diseñada por la policía fronteriza de Estados Unidos, tuvo por objetivo, no impedir la entrada de los migrantes indocumentados a territorio estadounidense, como sería el papel de la ley, sino el desviar su entrada fuera de la vista de las zonas urbanas, como la de San Diego, hacia el este en donde el terreno fuera tan accidentado y peligroso que quienes quisieran entrar sin la Inspección debida, desistieran de su intento y ya no entraran sin la documentación migratoria correspondiente a territorio estadounidense.

21. BUSTAMANTE Jorge, "Las relaciones entre México y los Estados Unidos" op. cit. p. 22

Capítulo 1

Antecedentes de las Relaciones México-Estados Unidos en el Ambiente Migratorio (88-03)

Estos supuestos en los que se basó inicialmente el diseño de la *operación guardián* pronto, se vieron derruidos por las muertes de los migrantes en los terrenos hacia donde fueron desviados por la policía fronteriza; los accidentes fatales se fueron desplazando de oriente a poniente de acuerdo con el diseño original de desvío de la entrada de los flujos migratorios provenientes de México, hacia las áreas montañosas y de los canales de riego al este de San Diego y hacia las áreas inhóspitas del desierto entre California y Arizona.

Como lo han demostrado las muertes de más de mil migrantes muertos en el área cubierta por la *operación guardián*, de 1994 a 2001 el riesgo mortal impuesto por las condiciones del terreno hacia la entrada indocumentada de migrantes fue desviada, no los desanimó a entrar a los Estados Unidos. Las muertes por hipotermia en los meses de invierno, por insolación en los meses de verano y por ahogamiento en los canales de riego durante todo el año, han puesto en evidencia que los supuestos bajo los cuales se diseñó la *operación guardián* estaban equivocados.

La conclusión a la que también llegó la Oficina de la Contraloría del Congreso de los Estados Unidos (General Accounting Office), fue que el efecto que realmente produjo la *operación guardián* sobre los flujos de inmigrantes indocumentados desde México no fue una disminución de sus volúmenes de flujo de entrada a los Estados Unidos, sino un cambio en los lugares habituales de entrada. En este proceso, el número de muertos de migrantes ha ido ascendiendo a una tasa de más de un migrante muerto al día como promedio, en el área cubierta por la *operación guardián*. (22)

Algunas organizaciones no gubernamentales de Estados Unidos como la Rural Legal Foundation de California a través de la abogada Claudia Smith y, la American Civil Liberties Unión of San Diego and Imperial Counties, acusaron a su propio gobierno de haber violado los derechos humanos de los migrantes a través de la *operación guardián*.

22. Véase en: U.S. Border Patrol, Plan Estratégico de la Patrulla Fronteriza de 1994 y más allá

Capítulo 1

Antecedentes de las Relaciones México- Estados Unidos en el Ámbito Migratorio (88-03)

En una queja presentada ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A, esas organizaciones no gubernamentales estadounidenses esgrimieron la tesis de que la puesta en práctica de la operación guardián, implicó una violación de parte de Estados Unidos a la carta de los derechos humanos de la O.E.A. Ninguna organización mexicana, ya no digamos el gobierno de México, reaccionó en solidaridad con la presentación de esa queja interpuesta por organizaciones no gubernamentales estadounidenses. (23)

El presidente Zedillo, lejos de solidarizarse, declaró que la muertes de los migrantes registrados no fueron la responsabilidad ni del gobierno de los Estados Unidos ni de México. La razón que dio para tal declaración exculpatoria, fue que los Estados Unidos tienen el derecho soberano de establecer su propia política migratoria.

Las organizaciones no gubernamentales estadounidenses mencionadas respondieron que, en efecto, Estados Unidos tiene el derecho soberano de controlar sus fronteras y decidir la entrada a su territorio pero, ese no es un derecho absoluto, sin que esta autolimitando por la adhesión que hizo el gobierno de ese país a la normatividad sobre los derechos humanos de la O.E.A. y por la ratificación de su senado que hiciera tal compromiso de proteger los derechos humanos.

La normatividad sobre los derechos humanos de la O.E.A, establece como uno de los más importantes derechos humanos, el derecho a la vida. La muerte de más de mil migrantes mexicanos, y algunos centroamericanos, es la evidencia más contundente de que el gobierno estadounidense ha violado y sigue violando esa normatividad con el mantenimiento de la *operación guardián* y las muertes de los migrantes.

23. BUSTAMANTE Jorua, *Las relaciones entre México y los Estados Unidos*, op. cit. p. 87

Capítulo 2

El manejo de la *Relación Bilateral*

2.1 DEBATE DE LA MIGRACIÓN DESPUÉS DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Una nueva etapa de la relación entre México y Estados Unidos da comienzo con las administraciones de los Presidentes Vicente Fox y George W. Bush. Desde el desarrollo de su campaña, Fox expresó su compromiso para avanzar en un acuerdo migratorio con Estados Unidos, a fin de garantizar que la migración de mexicanos a la Unión Americana se efectuara de manera legal, segura y ordenada. Por su parte Bush como gobernador de Texas entendió el valor que conlleva el fenómeno migratorio para ambos países y la necesidad de adoptar medidas para aprovechar la parte positiva de estos flujos y reducir sus efectos nocivos.

Con el convencimiento y determinación de ambos mandatarios, el tema se instauró como la prioridad de ambos gobiernos en la agenda bilateral. Esto en principio constituye un importante logro para México, ya que por primera vez en muchos años el tema migratorio se intenta abordar desde una perspectiva bilateral, bajo el principio de una responsabilidad compartida. Después de los grandes avances de la agenda comercial con el TLCAN, se abrió la oportunidad para abordar el componente social de la relación bilateral: el flujo de mexicanos a Estados Unidos, cuya atención postergado por muchos años.

Gracias a la insistencia mexicana, se acordó una ambiciosa agenda que pretendía tratar el fenómeno migratorio desde una perspectiva integral. El planteamiento perseguía que los dos gobiernos abordaran de una vez todos los aspectos estructurales del fenómeno migratorio, a fin de desarrollar fórmulas adecuadas para lograr una administración racional y humana del movimiento de mexicanos entre ambos países.

Para ello, ambas partes consideraron cinco elementos centrales en la agenda bilateral sobre el tema: En *primer lugar*, la regularización de todos los mexicanos indocumentados en los Estados Unidos alrededor de 3.5 millones; *segundo lugar*, un programa amplio de trabajadores temporales; *tercer lugar*, mayor número de visas

Capítulo 2

El Manejo de la Relación Bilateral

para que los mexicanos pudieran reunificarse con sus familiares y participar en el mercado laboral estadounidense; *cuarto lugar*, seguridad en la frontera y *quinto lugar*, la instrumentación de programas para el desarrollo económico de las regiones de origen de migrantes. Este planteamiento integral fue conocido posteriormente como "la enchilada completa".

En el contexto de la relación bilateral, el capítulo de migración experimentó su momento más intenso durante la visita de Estado que efectuara Fox a Washington. El Presidente Fox en su discurso de bienvenida a la Casa Blanca propuso avanzar en un amplio acuerdo migratorio a concluir en diciembre de 2001. Es decir, prácticamente a tan sólo tres meses de esta visita. Para algunos sectores de opinión norteamericana, si bien esta propuesta sonaba bastante ambiciosa, existía una sensación de que se podría lograr parte del planteamiento en un plazo relativamente breve.

Cabe recordar que algunos sectores de la iniciativa privada, la U.S Chamber of Commerce, la principal fuerza sindical estadounidense AFL-CIO, las Iglesias, y el Partido Demócrata apoyaban el planteamiento mexicano. (24)

En contrapartida, las fuerzas antilnigrantes y los sectores conservadores del Partido Republicano que en esos momentos parecían haber sido superados por una tendencia que no les favorecía, estaban sin embargo dispuestos a dar las batallas necesarias para impedir la consecución de una reforma migratoria como la que pretendía el gobierno mexicano.

En este contexto, a tan sólo unos días después de la visita de Fox a Washington, se produjeron los lamentables atentados terroristas del 11 de septiembre que marcaron el inicio de una nueva etapa de la historia contemporánea, cuyos efectos aún se dejan sentir al interior de Estados Unidos y en el esquema de las relaciones internacionales.

24. La Jornada, 3 de septiembre de 2001, artículo "Los medios informativos y la sociedad estadounidense conviene un acuerdo migratorio con México" p. 16

2.1.1 EL ACUERDO MIGRATORIO DESPUÉS DEL 11 DE SEPTIEMBRE: El contexto de la seguridad

Bueno, el 11 de septiembre del año 2001 va hacer recordado sin duda como un día en el cual se trastocaron muchos de los valores, de los entendimientos que teníamos de la historia. La que pensábamos una potencia Intocada fue herida en sus monumentos simbólicos. Los que pensábamos artefactos simplemente de transporte de población civil se convirtieron en misiles; las autoridades que creíamos como omnipotentes se vieron de pronto realmente heridas, sangrantes-, el presidente de los Estados Unidos estuvo ausente varias horas; el vicepresidente escondido. Los Estados Unidos habían sido atacados por primera vez en su historia en su territorio central. (25)

Los ataques terroristas en territorio estadounidense fueron de tal magnitud que en opinión de algunos especialistas en tema de seguridad, sus efectos perdurarán en muchos años. Por primera vez en la historia de Estados Unidos, el país más poderoso del planeta se vio vulnerable a las acciones de grupos terroristas del exterior.

Esta sensación de constante inseguridad que continua experimentando la población estadounidense ante un enemigo que en cualquier momento puede golpear de nuevo, tuvo como resultado inmediato la urgencia de adoptar una política destinada a reforzar la seguridad de su territorio y población. Por eso, los atentados ocurridos el 11 de septiembre en su corazón militar y financiero y las represalias que lo sucedieron han trastocado el conjunto de las relaciones internacionales.

La creación de una Oficina de Seguridad Interna, que posteriormente da lugar al establecimiento de una de las agencias más poderosas de la administración con el Departamento de Seguridad Interna, *Department of Homeland Security* (DHS), a través de la fusión de 22 dependencias con más de 170 mil empleados, constituyó la respuesta de la Administración para garantizar la seguridad Interna de Estados Unidos.

25. Reforma, 12 de septiembre de 2001, "Atacan a los Estados Unidos", p. 2

Un poco antes fueron aprobadas legislaciones como la USA Patriot Act y la Enhanced Border Security and Visa Entry Reform Act, que aumentaron la capacidad del gobierno federal para adoptar acciones contraterroristas, inclusive acotando algunos de los derechos civiles fundamentales en la estructura democrática estadounidense, como el de la privacidad y el debido proceso. (26)

Estas acciones dieron inicio a un debate sobre hasta dónde el gobierno federal puede llegar para garantizar la seguridad de la nación, a costa de sacrificar valores que consideran esenciales para la nación estadounidense. Es decir, creo que si nos vamos a mover a un mundo muy distinto al que conocíamos y donde esa misma fragilidad que mostró el gran poder del mundo, va llevar a una serie de reacciones quizá incluso en algunos casos hasta históricas, que tengan un costo importante sobre el bienestar de las personas. El actual contexto nacional e internacional es muy diferente de aquel que predominaba en 1988, ahora el Nuevo Escenario Mundial está siendo moldeado por los cambios operados en la estrategia del Imperio luego de los atentados del 11 de septiembre. El gigantesco aumento del gasto militar justificado por la dicotomía de la lucha del *bien* contra el *mal*, parece dar una doble respuesta tanto al objetivo de reforzar su hegemonía imperial como a la necesidad de dar respuesta a la coyuntura económica recesiva.

A esta altura no hay duda de que el 11 de septiembre ya se transformó en uno de esos terremotos históricos que clarifican y precipitan acontecimientos y decisiones, provocando una ruptura de tal orden que hoy, la era de Clinton parece un pasado lejano, una verdadera época de ilusión colectiva motorizada por la utopía de la globalización y de la paz universal de los mercados. Después del 11 de septiembre la doctrina Bush de combate al terrorismo transformó el interés nacional americano en el principio legitimador de un nuevo de Intervencionismo político-militar, que se propone ser permanente, preventivo y global. (27)

26. La Jornada, 22 de febrero de 2002, artículo "La estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos", el presidente Bush da a conocer esta iniciativa lo que para muchos analistas significa el nuevo enfoque de las acciones político-militares de Estados Unidos, que marcarán la nueva etapa en el contexto internacional.

27. FIORI José Luis, "Bellas ideas, ofensiva de Estados Unidos formulada hacia el año", Rio de Janeiro Brasil, Editorial Cortezainnor p. 87

Capítulo 2 El Manejo de la Relación Bilateral

Por otro lado, concretamente sobre los ataques a Afganistán e Irak, no eran realmente los responsables de los atentados terroristas, creo que representaban un desafío inmenso para la forma en que entendemos los conflictos internacionales y lo hemos hecho desde siglos. Estas intervenciones militares en Afganistán e Irak están en línea de la política sobre estrategia de la seguridad nacional de Estados Unidos dada a conocer en septiembre de 2002. En el fondo estos dos conflictos tan mañosamente tramados contra Afganistán e Irak, está la lucha por el control del mundo, donde ambos países son tan sólo pretexto y avenida, pero no el objetivo principal.

La guerra no fue por lo tanto, respuesta al terrorismo (no se probó el menor lazo entre Saddam Hussein y Al Qaeda, salvo que ambos fueron agentes de Estados Unidos en el pasado y feroces anticomunistas). Tampoco fue respuesta a una posible amenaza militar futura de Irak contra los Estados Unidos (es ridículo pensar que una hormiga sueñe en atacar a un elefante, además, fuera de su alcance). En realidad, el control del petróleo es para romper la OPEP, someter a Arabia Saudita e Irán y, sobre todo, quitarles a europeos, chinos y japoneses la posibilidad de contar con energéticos.

Además el control del petróleo permitiría bajar el precio del combustible y reanimar a la decaída economía estadounidense a mediano plazo (a los países exportadores de petróleo, como México, el golpe sería durísimo, lo que permitiría comprar las compañías estatales por nada). (28)

Lo grave es que estamos en una estrategia global que utiliza los medios para establecer lo que a no dudar llegará a ser una profunda modificación en la cultura política. En el terreno político es donde más duramente se está pagando las consecuencias inmediatas de este belicismo. Y de un mundo extremadamente negativo y a partir de los propios Estados Unidos. La rápida traducción de estas iniciativas a conductas aceptadas y legisladas por decretos en la periferia colonial, dan al traste con las perspectivas democratizantes que pudieran haber con anterioridad.

28. MEVER Lorenzo, "No a la guerra contra Irak" columna de el Reformista el 6 de febrero de 2003 p. 18

De hecho, el sistema está usando la guerra como pretexto, y va estableciendo las bases para dictaduras que lo defiendan de los reclamos sociales que se puedan derivar del deterioro generalizado de la situación económica.

La suma de estos acontecimientos conformó un ambiente en Estados Unidos en el cual la mayoría de los temas, tanto de política interna como la del ámbito externo, se enfocan a través de la lente de la seguridad del país. Para la opinión pública estadounidense en general no importa mucho los costos que se tengan que asumir para reforzar la seguridad interna, si es que con ello se reducen los riesgos de posibles atentados terroristas.

En este contexto, los inmigrantes en Estados Unidos pasan a formar parte de la lista de víctimas afectadas por los actos terroristas del 11 de septiembre. El temor generalizado de la población y de las instituciones gubernamentales revierte los términos favorables de la discusión para lograr una amplia reforma migratoria, con México y en general.

En vez del clima de apertura que prevalecía sobre el tema migratorio hasta antes del 11 de septiembre, las condiciones posteriores despiertan dudas y suspicacias sobre la conveniencia y lo oportuno de considerar medidas para instrumentar una amplia reforma migratoria que signifique la legalización de millones de indocumentados y el establecimiento de programas de trabajadores temporales.

Los grupos que propugnaban por la reforma migratoria con México pasan a concentrar sus esfuerzos en la defensa de la imagen de los inmigrantes, a fin de evitar que la migración sea vinculada al terrorismo. En un balance general, se podría afirmar que pese a las condiciones adversas referidas, en los sectores más amplios de la opinión pública estadounidense no se vincula a los migrantes con el terrorismo. Sin embargo, persisten dudas sobre el valor y la oportunidad de políticas que signifiquen la apertura de las fronteras que pudieran minar la seguridad interna.

LOS ELEMENTOS ECONÓMICOS

Otro aspecto fundamental que influye el debate sobre una reforma migratoria es la situación de la economía estadounidense. En opinión de especialistas, antes del 11 de septiembre de 2001 ya se habían dado señales del inicio de una recesión económica nacional. La desaceleración de la economía se acentuó en mayor medida después de los ataques terroristas. Asimismo, los enormes gastos para reforzar la seguridad, así como el costo de las intervenciones militares en Afganistán e Irak contribuyeron a incrementar el déficit público y por ende el conjunto de la economía estadounidense. En mayo del 2003, la tasa de desempleo llegó al 6.1%, la cifra más alta en los últimos nueve años, con lo que se vieron afectadas diversas actividades económicas en varias ramas que se habían constituido en las más dinámicas de la economía, como la del desarrollo de alta tecnología, de informática, la de manufacturas, y en general la de los servicios. (29)

El consumo interno que se esperaba que fuera el factor determinante de la recuperación económica tampoco se ha logrado reactivar. Lo anterior no se encuentra al margen de la fuerte disputa interimperialista por los mercados y el desafío planteado por la emergencia de bloques económicos rivales de Estados Unidos, especialmente la Unión Europea. De este modo, la iniciativa del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en lo económico y el Plan Puebla – Panamá (PPP) en lo relativo al acceso a los recursos naturales y a la biodiversidad en la zona de América Central, podrían englobarse dentro de un proyecto político de largo alcance que consagraría el *"sueño americano"* de una hegemonía sin competidores a nivel continental. (30)

En este sentido, el ALCA le permitiría a los Estados Unidos, no sólo crear un a plataforma desde la cual mejorar la capacidad competitiva de sus capitales sino también fortalecer su economía frente a sus rivales. Por su parte, el PPP, fue anunciado a principios de 2001 por el presidente Vicente Fox como un amplio plan de desarrollo en el corredor que va desde la Ciudad de Puebla, en el sur de México hasta Panamá.

29. Reforma, 27 de mayo de 2003 "Análisis sobre la desaceleración estadounidense" p. 17

30. DE LA CUEVA Héctor, *Frente a la renegociación de un Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, hacia una Alianza Social Continental* México D.F. por la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio 14 de julio de 1999

Simplemente estos mega proyectos permitirán el acceso de los grandes capitales transnacionales a un área geográfica rica en recursos petroleros, selvas vírgenes, grandes reservas de agua y lo más importante de este proyecto es que cuenta con más de 30 millones de trabajadores de bajos salarios.

Ambas iniciativas amenazan con provocar profundas repercusiones políticas, sociales, económicas, y culturales en todos los países de América Latina. En ese contexto conflictivo la intervención militar de los Estados Unidos, le permitiría enfrentar presentes y futuros desafíos a su hegemonía, allanando el camino a una posterior dominación a través del mercado.

Este escenario económico no resulto factor para debatir la conveniencia de abrir la Inmigración de trabajadores extranjeros, a pesar de que éstos no desplazaban a trabajadores locales ni ocupaban sus empleos. Sobre este tema algunos congresistas comentan en privado que ningún político en su sano juicio se atrevería a promover el tema de trabajadores extranjeros o de la legalización de los indocumentados que laboran sin autorización en el país cuando el electorado en estos momentos reclama tomar acciones para recuperar los empleos que se han perdido.

LOS ELEMENTOS POLÍTICOS

El escenario posterior al 11 de septiembre favoreció el control del Congreso por el Partido Republicano en las elecciones de noviembre de 2002. En gran medida, este resultado se originó por la confianza del electorado en la gestión del presidente Bush al frente de la lucha contra el terrorismo y en la salvaguarda de la seguridad interna.

Por ello, con el control de los republicanos en ambas cámaras se conformó una legislatura de corte conservador, que en general, no es favorable a una reforma migratoria. Además, los sectores conservadores del Partido Republicano, tanto en el Congreso como en la Administración, siempre han estado en contra de premiar a los

Inmigrantes indocumentados que, en su opinión han violado las leyes de Estados Unidos, se encuentran en la ilegalidad y reclaman además más beneficios que no les corresponden. Esta postura toma un mayor sentido en un clima de inseguridad en donde prevalece un enfoque restrictivo a la Inmigración.

El pronunciamiento de los republicanos en el Comité de Asuntos Internacionales de la Cámara Baja para exigir a la Administración que cualquier acuerdo migratorio se condicione a la apertura de Inversión norteamericana en PEMEX, de conformidad con la propuesta del republicano Cass Ballenger, puso de manifiesto el sentir de un sector de ese partido que estima necesario otro tipo de concesiones de la parte mexicana para eventualmente considerar avances en materia migratoria. (51)

Si bien este pronunciamiento no tiene el alcance que algunos medios le otorgan, demuestra el sentir de algunos republicanos en torno al asunto migratorio con México. Digo que, los republicanos necesariamente buscarán congraciarse con los hispanos para lograr su apoyo en la reelección presidencial del 2004 y por ello tendrán que considerar la aprobación de alguna iniciativa migratoria en el Congreso. Por otro lado, dado los altos índices de desaprobación de la sociedad estadounidense en contra del Presidente Bush, el voto hispano en estos momentos parece ser lo más importante para su reelección. En este sentido la eventual promoción de cualquier iniciativa en materia de migración resultaría conveniente, aunque ello provocará divisiones al Interior del Partido Republicano.

Por su parte, los demócratas han asumido una doble postura. Por un lado en el discurso se muestran favorables y abiertos a la migración, ya que el tema es considerado como parte de su agenda. Por la otra, sin embargo, se muestran cautelosos de patrocinar iniciativas en el Congreso que puedan implicar una inversión importante de capital político más allá de las reivindicaciones retóricas que expresan sobre el tema. En este contexto, las condiciones para avanzar una amplia reforma migratoria en el Congreso estadounidense parecen muy difíciles.

51. *The Times*, 8 de mayo de 2003 "Migración para el Partido Republicano", pone de manifiesto el sentir del Partido Republicano en torno a la migración con nuestro país. p. 7

El tema migratorio no forma parte en estos momentos de la agenda central del legislativo y sin apoyo bipartidista, prácticamente ninguna iniciativa en la materia tendría posibilidades reales de ser aprobada. Habrá que esperar cómo se aborda el tema en la agenda de la próxima contienda presidencial y tener cuidado en distinguir la buena voluntad y la retórica electoral de posibles resultados concretos.

2.1.2 LOS FUNDAMENTOS QUE MANTUVIERÓN VÁLIDO EL PLANTEAMIENTO MEXICANO SOBRE MIGRACIÓN

Para nuestro país el avance de la agenda social con los Estados Unidos es y seguirá siendo una prioridad en la agenda bilateral. No obstante que las condiciones anteriormente descritas no favorecen por el momento el tratamiento de una amplia reforma migratoria con nuestro país y en general, las bases para considerar un cambio en el statu quo del movimiento de mexicanos a Estados Unidos podrían ser todavía válidas:

- Los trabajadores mexicanos son esenciales para el crecimiento de la economía de Estados Unidos y de México. En los últimos 10 años el número de trabajadores mexicanos en el mercado laboral estadounidense se duplicó. Actualmente la mano de obra mexicana representa alrededor del 4% del total de la fuerza laboral estadounidense.* Quizás esta cifra no parecería relevante; sin embargo, los trabajadores mexicanos son esenciales para ciertos sectores claves de la economía estadounidense. Por ejemplo, en la producción agrícola norteamericana más del 80% del total es de mano de obra extranjera, y de ella 95% es mexicana. El sector de los servicios, los trabajadores mexicanos tienen una creciente y mayoritaria presencia en rubros como la construcción, hotelería, restaurantes y emparadoras de carne.
- De acuerdo con cifras del Departamento de Trabajo, entre los años 2003 al 2010, la economía estadounidense generará alrededor de 8 millones de trabajos considerados no especializados, particularmente en los rubros de servicios, que no serán ocupados por ciudadanos estadounidenses. El Presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, Alan Greenspan, en

Capítulo 2 El Manejo de la Relación Bilateral

- diversas ocasiones ha señalado la importancia de la presencia de mano de obra extranjera para apoyar el desarrollo de la economía estadounidense.
- Tanto el sector privado en el área de servicios, a través de una coalición denominada Essential Workers Immigration Coalition, (EWIC) así como la mayor organización sindical AFL-CIO consideran necesario legalizar a los trabajadores indocumentados en Estados Unidos, además de la expansión de visas de trabajo temporal para los futuros trabajadores migrantes.
- Las tendencias demográficas de los Estados Unidos demuestran la importancia de la población hispana. Los hispanos se han convertido ya en la minoría más grande de la sociedad estadounidense. Dentro de este grupo, los nacionales mexicanos y los ciudadanos americanos de origen mexicano constituyen más del 66.1%. La participación política de los denominados México-americanos es cada vez mayor en distintos estados de la Unión Americana, así como en el Congreso Federal.
- La tendencia de las muertes de migrantes en la frontera y al interior de Estados Unidos continúa con la creciente participación de organizaciones de traficantes de personas, cada vez más sofisticadas. Estas organizaciones criminales a final de cuentas influyen mayormente en la decisión sobre quiénes y en qué circunstancias ingresan a Estados Unidos.

Sólo a través de un enfoque bilateral para el tratamiento del fenómeno migratorio fundado en el principio de la responsabilidad compartida es como se logrará una administración adecuada del flujo de mexicanos a Estados Unidos. Las medidas unilaterales no han resuelto los aspectos negativos relacionados con las causas estructurales de este fenómeno, cuyas dimensiones y características requieren necesariamente del concurso de ambos gobiernos.

2.1.3 EL VÍNCULO ENTRE SEGURIDAD Y UNA REFORMA MIGRATORIA CON MÉXICO

Además de los anteriores fundamentos económicos y sociales que respaldan la postura de nuestro país sobre migración, existe un vínculo entre las medidas que ambos países han desarrollado para la cooperación en materia de seguridad de sus fronteras, inmediatamente después de los ataques del 11 de septiembre, y la necesidad de un acuerdo migratorio.

México y Estados Unidos formalizaron un convenio de 22 puntos para establecer una *alianza* en materia de seguridad fronteriza. Este acuerdo pretende incrementar las medidas de seguridad a través de un enfoque balanceado que por un lado facilite los flujos legítimos de personas y mercancías y por el otro reduzca la posibilidad de acciones terroristas que puedan afectar la seguridad de ambos países. (32) Es importante señalar que para México garantizar la seguridad de su frontera norte resulta fundamental para los intereses nacionales. Más del 70% del comercio total con Estados Unidos cruza la línea divisoria hacia territorio estadounidense. El desarrollo y la convivencia cotidiana de 14 millones de personas que viven en ambos lados de la línea dependen de las medidas de seguridad que ambos gobiernos instrumenten en esa zona. Por ello, resulta poco objetivo considerar que la cooperación de México en este tema tenga que ver exclusivamente con los intereses de Estados Unidos.

Por otro lado, el gobierno de Fox ha declarado que dentro del esquema de seguridad como el que ambos países pretenden alcanzar, resulta también necesario considerar un arreglo migratorio que ponga orden, seguridad y legalidad al flujo de mexicanos en la frontera. Las constantes tragedias de migrantes que mueren en su intento por llegar a Estados Unidos, tanto en la frontera como al interior, sólo terminarán con el establecimiento de los canales legales para estos flujos. Del mismo modo, la legalización de los mexicanos indocumentados en territorio estadounidense contribuiría asimismo a reducir el número de personas que viven en las sombras y con ello evitar que posibles terroristas pudieran pretender aprovecharse de estas condiciones para sus propósitos.

32. Reforma, 22 de marzo de 2002 "México-Estados Unidos: convenio de seguridad fronteriza" p. 14

Los mexicanos indocumentados no tienen vínculo alguno con el terrorismo. Por el contrario, se trata de personas que aportan diversos beneficios a la economía y sociedad estadounidense y no dejemos atrás la nuestra, por lo que debe dárseles la oportunidad de integrarse de lleno a sus comunidades y permitirles sumar sus esfuerzos contra el terrorismo, sin el temor de operar con las autoridades locales debido a su situación migratoria irregular.

2.2 ASIMETRÍAS E INCOMPATIBILIDADES DE LA RELACIÓN BILATERAL

Tradicionalmente, la relación entre México y los Estados Unidos ha estado matizada por diversas contradicciones. No sólo ambos países han transitado por senderos históricos diferentes, sino que además muestran realidades socioeconómicas y políticas asimétricas, diferencias culturales y conflictos de interés.

Sin embargo, ambos países también han desarrollado puntos de coincidencia, por lo que ha habido analistas como Josefina Zoraida que señala "que al estudiar la dinámica de los contactos entre las dos naciones han señalado que los mismos reflejan una relación que podría calificarse de amor - odio". (33)

Con esta expresión se ha querido enmarcar una realidad en la que México ha admirado diversas características de la sociedad estadounidense al tiempo que ha despreciado y condenado otras. Por su parte, los Estados Unidos han mostrado en diversos momentos actitudes racistas frente a la población de origen mexicano en su territorio y ha criticado varios rasgos del sistema político mexicano, al tiempo que ha buscado ampliar su presencia económica en nuestro territorio.

En términos generales podría decirse que en el ámbito económico de la relación bilateral, concretamente en las áreas de comercio y de flujos de capital, es donde ha habido históricamente una mayor convergencia.

33. ZORAIDA VÁZQUEZ Josefina, experta en historia de los Estados Unidos y sus relaciones con México, ha hecho tal afirmación en diversas ocasiones, también en "U.S.-Mexico Relations Labor Markets Independence", Colmex 1992 p. 38

Señalan Ricardo Grispun y Cameroon Maxwell que "México ha requerido de bienes fabricados en Estados Unidos así como de inversiones estadounidenses; mientras que Estados Unidos ha demandado principalmente materias primas y después bienes ensamblados en México, además de interesarse en penetrar nuestro mercado nacional".

(24)

Por el contrario, los ámbitos político y social son aquellos donde las divergencias se han manifestado con mayor fuerza y de manera más frecuente. Sin embargo, esto no quiere decir que en el terreno económico no haya habido fricciones ni que en lo político y social no haya habido acercamientos. Con posterioridad, dicho entendimiento se fue diluyendo hasta llegar a las décadas de los setenta y los ochenta cuando se habló mucho de dificultades en la relación bilateral y de numerosas diferencias en cuestiones de política internacional. No obstante este paulatino deterioro por las posiciones divergentes en materia de política exterior, y las diversas dificultades que surgieron en la relación bilateral sobre temas tales como el narcotráfico, la migración, el comercio, y las inversiones, la estructura de la vinculación económica entre ambos países fue mostrando una creciente *interdependencia*, así fuese esta de tipo asimétrico.

Es decir, los datos estadísticos dejaron al descubierto un incremento constante del comercio entre ambos países, un aumento en la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos y un alza en los flujos de capitales estadounidenses hacia territorio mexicano. El reconocimiento de tal interrelación tanto por parte de México como de Estados Unidos fue lo que llevó a la negociación y posterior aprobación del TLC. Y ya como se dijo, dicha negociación, a su vez, ha fortalecido el interés mutuo por mantener un clima de armonía y buen entendimiento en la relación bilateral. Sin embargo, la continuación de ciertas tendencias y el surgimiento de nuevos rasgos empezaron a dificultar la relación, tanto en el ámbito económico, como en el político y social, y eso permitirá dilucidar si la voluntad de armonía a la que obliga la creciente interrelación se está arraigando, o bien, si las contradicciones existentes son mucho más profundas y poderosas que dicha voluntad.

24. GRISPUN Ricardo, CAMEROON Maxwell. *La política económica de Norteamérica del libre comercio*. St. Martín Press: Nueva York 2002 p. 76

Capítulo 2 El Manejo de la Relación Bilateral

Enseguida veremos las asimetrías y las incompatibilidades de esta complicada relación bilateral. (15)

Por lo que se refiere al ámbito de los *flujos de capital*, en los últimos años la entrada de capitales invertidos en actividades especulativas ha sido mayor que el dedicado a la inversión productiva, de hecho como resultado de este importante aumento en la entrada de capitales no sólo a México sino en general en América Latina. En general, por lo que se refiere al *ámbito económico*, podría decirse que es el único rubro que se ha avanzado, pero siguen existiendo las asimetrías y los desequilibrios que han caracterizado la relación entre México y los Estados Unidos, y que estos podrían, generar un momento dado una nueva crisis de deuda por parte de nuestro país.

En el ámbito de *política exterior*, aunque ha habido divergencias importantes entre México y los Estados Unidos en el último año, nuestro país no ha dejado de mantener posturas diferentes de las de Estados Unidos en algunos asuntos como; el de Cuba, el papel de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (no a la guerra contra Irak) etc. En estos casos, México ha intentado defender el principio tradicional de la no intervención en los asuntos internos de otras naciones.

En el *ámbito de narcotráfico*, Estados Unidos ha seguido presionando para que haya un mayor combate en México al mismo, aunque se ha reconocido públicamente que se ha dado una mayor cooperación por parte de nuestro país. El combate al narcotráfico representa un tema de gran importancia para los Estados Unidos. No sólo consideran que el narcotráfico esta socavando la independencia de los aparatos estatales de muchos países y esta poniendo en riesgo la preservación de la democracia en algunos de ellos; también estiman que se trata de un problema de seguridad nacional para los Estados Unidos, tanto porque mina la capacidad de control que tiene el gobierno estadounidense sobre su territorio, como porque el poder del narcotráfico se considera asociado con el de potencias que han sido enemigas de Estados Unidos.

15. Para una exposición más detallada de cada una de estas características de las relaciones México y Estados Unidos consultar: "El desafío a la Interdependencia México-Estados Unidos", P.C.E. 2000

Como puede apreciarse en los ámbitos analizados con anterioridad, existen diferencias claras entre las percepciones y las acciones entre México y Estados Unidos. Sin embargo, en todos ellos se ha notado un empeño en ambas partes por no manejar un tono de confrontación y resaltar la cooperación antes que las diferencias.

Podría decirse que lo que se busca constantemente es mantener un delicado equilibrio que a veces resulta difícil de lograr. Este es el caso del *ámbito migratorio*, donde en la actualidad se está dando la contradicción más notoria y, potencialmente más dañina a la relación bilateral, debido a las actitudes xenófobas y antimexicanas que se han desarrollado en tiempos recientes en Estados Unidos.

LAS CONTRADICCIONES EN EL ÁMBITO MIGRATORIO

La *primera contradicción* surgió en la propia negociación de TLC al negarse Estados Unidos a considerar la migración laboral dentro de las negociaciones, cuando los flujos de mano de obra de México a Estados Unidos son un componente económico muy importante. Incluso algunos señalan que es el componente más importante de la vinculación entre ambos países, sin el que no se puede entender el complejo de interrelaciones que han generado ambas naciones ni la relación entre los mercados de los dos países. La *segunda contradicción* que se da en el ámbito de la migración mexicana a Estados Unidos surge cuando, a pesar de que el gobierno estadounidense se negó a incluir el tema dentro del TLC, pero lo utilizó, sin embargo, para lograr apoyo a favor del pacto comercial. Se señaló que en este sentido, que el TLC, México crecería y ello llevaría a que disminuyera la migración hacia los Estados Unidos. (26)

Es un hecho, sin embargo, como lo han señalado algunos análisis que el desempleo y la contención salarial que han caracterizado a México en los últimos años, han sido factores importantes que, al cancelar expectativas de bienestar entre la población mexicana, estimulan aún más la migración laboral hacia el vecino país del norte.

De lo anterior se desprende que si esta situación no se modifica sustancialmente, las fuerzas que empujan la migración de mexicanos seguirán actuando.

La *tercera contradicción* que surge es que si Estados Unidos proclama una nueva sociedad con México como resultado del TLC. Como es posible que en el ámbito de la migración mexicana a Estados Unidos se instrumenten políticas totalmente contrarias a un espíritu de amistad como son todas las operaciones que han llevado a cabo en contra de los migrantes y cuya propia terminología se adivina un tratamiento de enemistad frente a los mexicanos. La *cuarta contradicción* proviene del hecho mismo que Estados Unidos esté demandando mano de obra mexicana en la agricultura, la industria y los servicios y, al mismo tiempo, no reconozca que existe una demanda real de estos trabajadores e impulse políticas en contra de dicha inmigración de ese país.

Un ejemplo claro de estas contradicciones se da justo en California, Estado al que se estima se dirige más de la mitad de trabajadores mexicanos indocumentados, y en donde las políticas anti-inmigrantes mexicanos se han recrudecido notablemente. (17)

Tales actitudes surgen fundamentalmente de un temor real de algunos sectores de la sociedad estadounidense de que un aumento en la inmigración mexicana afecte la cohesión social en ese país e influya en la integración cultural del mismo. La otra razón es de tipo económico: mantener a los trabajadores como indocumentados reduce sus costos aún más, aunque ello vulnere sus derechos como personas y como trabajadores. Es cierto que las estadísticas indican que ha habido un aumento de la población mexicana en Estados Unidos, pero ésta sigue concentrada en algunos Estados y, además la población anglosajona sigue siendo con mucho la dominante. Todo parece indicar entonces que esta xenofobia es producto más de temores futuros que de amenazas reales presentes. También es más producto del temor por los cambios que se viven en los Estados Unidos y en el resto del mundo y que encuentran fácil ubicar como culpables a los inmigrantes.

17. MULLER Thomas, *Un Documented Worker in the U.S. perception and reality*, México D.F. Editado por la Secretaría de Relaciones Exteriores 1999

2.3 LA MIGRACIÓN SUJETA A LOS TÉRMINOS DEL TLCAN

Al haber aceptado México las reglas del juego de no incluir la dimensión migratoria dentro del TLCAN, nuestro país colaboró a hacer de este acuerdo comercial el modelo a seguir en el caso de la integración económica regional que a nivel hemisférico esta en marcha, a través de la creación del Área de Libre Comercio de las Américas. Y, por ende, debemos considerar que Estados Unidos buscará dejar la dimensión migratoria fuera de las negociaciones para la integración de los países de esta área. Al no tener que negociar ningún tratado o acuerdo específico sobre migración con México ni con ninguna otra nación, el gobierno estadounidense quedo con las manos libres para buscar regular los flujos migratorios hacia su territorio e imponer sus políticas de inmigración en este continente, empezando formalmente por nuestro país.

Como menciona Alberto Arroyo que "en esta perspectiva, bajo la presión de los Estados Unidos, y como parte de las condiciones impuestas al gobierno mexicano al otorgarle el paquete financiero de ayuda durante la crisis a principios de 1995, este gobierno aceptó impulsar la regulación de los flujos migratorios de nuestro país, y tratar de avanzar en regionalización". (38) Muestra una vez más, que el TLC es algo más que un acuerdo sobre comercio, incluye muchos elementos que sobre pasan al alcance estrictamente comercial. En este sentido, vemos cómo esta política migratoria del actual gobierno mexicano responde más a lineamientos de las políticas de inmigración de los Estados Unidos y de la regionalización de las mismas, así como los intereses de la Unión Americana dentro del TLCAN. Vemos sin embargo, que Estados Unidos marca la pauta para aplicar sus leyes migratorias como mejor le conviene a sus intereses, y que el gobierno mexicano está colaborando con muchas de estas medidas principalmente en la zona fronteriza con esa nación, con acciones anticrimen y contra el tráfico de personas llevadas a cabo por los Grupos policíacos especiales llamados Beta, Alfa, Ebano; con otras acciones realizadas por otras dependencias policíacas y el ejército, bajo el pretexto del combate al narcotráfico. Pero también en la frontera sur el gobierno mexicano está aplicando medidas migratorias copiadas a los estadounidenses.

38. ARROYO Alberto, Tratado de Libre Comercio de América del Norte: análisis, crítica y propuestas, México D.F. 1998 por la Red Mexicana de Libre Comercio p. 223

Por eso los Estados Unidos mantuvieron fuera de las negociaciones del TLCAN el aspecto de la libre circulación en materia laboral; la agenda política de los Estados Unidos hacia México, contempla aspectos fundamentales como el comercio, narcotráfico, energía y migración, este último aspecto, como ya se señaló, quedó al margen de la firma del acuerdo.

Sin embargo posee un intenso debate en las negociaciones post- TLC ya que se están llevando a cabo diálogos entre ambos países con el objeto de poner en marcha un programa de regularización migratoria que permitiría legalizar al gran número de mexicanos que radican y trabajan en forma indocumentada en los Estados Unidos, y la aplicación de un programa denominado "trabajador visitante" (Guest Worker Program) que permitiría a los trabajadores mexicanos laborar durante un año, mediante la expedición de la visa H-2A, en actividades principalmente agrícolas en la Unión Americana mediante la previa contratación de patrones norteamericanos. (39)

Como lo han demostrado las organizaciones empresariales, principalmente en el área manufacturera de exportación y agroindustrial se han visto, en su mayoría, beneficiadas con el TLCAN por lo que necesitan la mano de obra de trabajadores mexicanos; las asociaciones prestadoras de servicios como la industria hotelera y restaurantera se inclinan a favor de la migración; la Iglesia católica de los Estados Unidos por obvias razones, se declara a favor de un programa de regularización de los migrantes indocumentados.

El aspecto político reviste un aspecto sumamente importante en los cambios de la política migratoria hacia México ya que la opinión de los demócratas y republicanos es heterogénea en este importante aspecto; los republicanos ven con cierto temor el llevar a cabo un programa de regularización de los inmigrantes, porque durante los últimos años, votan por los demócratas y se han convertido, paulatinamente, en una fuerza electoral activa y proactiva.

39. LA FRANCHI Howard. A new plan to legalize illegal workers from Mexico. UCLA Press 2002 p. 88

El TLCAN ha provocado un acercamiento de Norteamérica, abrió las puertas de los tres países al flujo de bienes, servicios e Inversiones; sin embargo en materia laboral no estableció un libre flujo como en Europa, sin embargo los acuerdos en este aspecto se podrían comenzar a dar ya que para el 2004 (año de elecciones federales en Estados Unidos) se podría tener algo preparado llámese una negociación o aprobación de algún programa laboral, que constituiría sin lugar a dudas un reto y un desafío para las administraciones de Vicente Fox y George W. Bush.

3.4 ENTRE LAS POLÍTICAS DE LIBERACIÓN COMERCIAL E INTEGRACIÓN MIGRATORIA

A raíz del TLCAN se abrió en esta región, en particular en México, un debate sobre el paralelismo y la concurrencia, o su carencia, entre las políticas migratorias y las políticas comerciales en el proyecto y proceso de integración económica. Hay posiciones encontradas al respecto. Por un lado, las que desconfían que pueda establecerse cualquier tipo de vinculación o concurrencia entre ellas por razones intrínsecas de carácter analítico o político. Por otro lado, las que sostienen lo contrario.

Entre éstas, algunas consideran que la liberalización comercial debería complementarse con una parecida liberación de la movilidad laboral (*ésta parece haber sido la posición mexicana al inicio de las negociaciones que condujeron al TLCAN*), englobada en esta misma orientación se encuentra la posición que sostuvo que una vez aceptada la conveniencia de una mayor integración económica en la región, dicha aceptación conduciría a una actitud más abierta en torno a la conveniencia de liberar la movilidad del trabajo. (40)

Los diferentes, de hecho frecuentemente opuestos objetivos de los países receptores y de los emisores muestran la complejidad de hacer concurrir las políticas migratorias con las políticas comerciales al interior de los espacios económicos creados por los acuerdos de libre comercio.

40. ALBA Franco, El acuerdo comercial: un paso a la convergencia sobre la cuestión migratoria. México D.F. editado por el COLMEX p. 108

En general, los países receptores, prósperos y avanzados, esperan que la liberación comercial acelere el desarrollo de los países de emigración y ello aminore los flujos migratorios; los países emisores, en cambio, mediante su reestructuración económica, también esperan acelerar su desarrollo con esas políticas, sin que la reducción de flujos figure como uno de sus objetivos principales.

Existe una gran diversidad de acuerdos y condiciones respecto a la concurrencia (o no) de las políticas de liberalización comercial y de inversiones con las de liberalización migratoria y, por otro, que el prerrequisito de la convergencia económica se interpone generalmente en el camino de la liberalización de la movilidad de personas y del trabajo. (41)

La tendencia general es a no asociar ambas políticas, los países concluyen acuerdos y zonas de libre comercio de manera creyente, pero solo excepcionalmente zonas o áreas de mercados laborales únicos. México no es una excepción al respecto; ninguno de sus tratados de libre comercio, con países contiguos o lejanos, se orientan a la liberalización de la movilidad laboral y de personas.

La creación de mercados laborales únicos al igual que en otros ámbitos nacionales sensibles, requiere de visiones compartidas y voluntades políticas tenaces de integración; estas perspectivas y propósitos sólo parecen conjuntamente a circunstancias excepcionales, tales como las que dieron origen al caso actual de la Unión Europea. En este caso, se han establecido importantes políticas de acompañamiento para acelerar la convergencia económica entre los países miembros. En ausencia de estas circunstancias excepcionales, la discusión de la libre movilidad de trabajo se pospone hasta que haya alcanzado un "nivel adecuado de convergencia económica" que provenga la materialización de flujos masivos de población.

41. ALBA Francisco, GARZÓN Jean Pierre, EL MÔUHOUND Mouchound, *Migration policies in a free trade area: The issue of convergence with the economic integration process*, Migration Free Trade and Regional Integration in North America, OCDE París 1990 p. 201

En el contexto de la relación bilateral entre México y los Estados Unidos, la entrada en vigor del TLCAN ha contribuido a que tanto el gobierno como la sociedad mexicana acepten, más abiertamente que en el pasado, la emigración y demanden una mayor movilidad para el trabajo mexicano en aras del emergente "espíritu del TLCAN". Del lado de los Estados Unidos, en cambio, se realizan esfuerzos tenaces para instrumentar medidas legales de control migratorio en general y dedican cuantiosos recursos para la contención de la migración, percibida como no autorizada que proviene de México. (y de otros países)

La meta declarada es dificultar el cruce de la frontera lo suficiente como para disuadir a los migrantes de intentarlo siquiera. El número de detenciones en las áreas y sectores donde se concentran los recursos permite interpretar que se ha obtenido éxito al perturbar las rutas tradicionales de los migrantes mexicanos no autorizados. En Estados Unidos existe una profunda ambigüedad con respecto a la migración mexicana y sus características particulares.

En efecto, la demanda estadounidense por trabajadores inmigrantes no descansa tan solo en los requerimientos asociados a las fases de crecimiento del ciclo económico y en el trabajo calificado, sino que se extiende a todo tipo de trabajo y a adquirido un carácter estructural. Sin embargo, no obstante su gran apertura a la inmigración, su política migratoria parecería orientarse ante todo hacia el control de aquella, como sucede en casi todos los países prósperos y avanzados, aunque ello se vuelva casi imposible de lograr.

El dilema migratorio bilateral, es un rompecabezas difícil de armar. Para armarlo correctamente se requiere adoptar una perspectiva "generosa" sobre la integración internacional como proceso deliberado para lograr la convergencia económica por diferentes medios de cooperación, además del comercial. En el actual escenario de integración económica entre ambos países parece estar acrecentando la movilidad de los trabajadores más allá de las fronteras nacionales en vez de estaría constriñendo.

A largo plazo, incluso la convergencia económica difícilmente habrá eliminado la movilidad laboral; sin embargo, en esas circunstancias los futuros patrones de movilidad tal vez serán menos conflictivos que los actuales y más aceptables.

2.4.1 EL LIBRE COMERCIO Y MIGRACIÓN ¿COMPLEMENTARIOS O SUBSTITUTOS?

Por otro lado, sin embargo la apertura comercial de nuestro país y la interrelación económica con Estados Unidos no ha hecho decrecer el número de emigrantes. Es cierto, que la apertura de mercados no es suficiente para alcanzar niveles de desarrollo que permitan garantizar el empleo a todas las personas en edad de trabajar. Incluso la situación económica en nuestro país sufrió un fuerte descalabro posteriormente a la firma del tratado, durante la crisis de 1995. Pero la mayor integración puede estar actuando como promotor de la salida de más trabajadores hacia el mercado laboral estadounidense que, aunque declarado inaccesible, se encuentra en expansión.

En este esquema migración y comercio exterior resultan sustituibles, según Juan Manuel Sandoval, "la apertura comercial produce un mayor desarrollo que aumenta la movilidad laboral, facilitando el acceso a la información sobre los mercados en el otro país - incluyendo el mercado laboral- y proveyendo los recursos necesarios para emigrar". (42) Además es un hecho que los más pobres no emigran, ya que la migración requiere de un mínimo nivel de habilidades, así como la capacidad de financiar su costo.

FACTORES ECONÓMICOS QUE PROMUEVEN LA EMIGRACIÓN

Aunque cada individuo cuenta con sus propias razones y motivos para emigrar, existen factores comunes que conviene analizar para determinar el efecto de la apertura comercial. La inseguridad económica y el deseo de participar en los mercados emergentes como trabajadores, productores o consumidores incentivan a los hogares a buscar nuevas formas de asegurarse en contra de los riesgos y fracasos en el mercado laboral y de capital locales.

42. SANDOVAL Juan Manuel, *Los Trabajadores Migratorios... y el Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos*. México D.F. ser. Anuario de la Dirección de Etnología y Antropología Social (INAH) 1993 p. 409

Según Massey "al enviar un miembro de la familia a trabajar a Estados Unidos, los hogares mexicanos diversifican sus fuentes de ingresos y reducen los riesgos; con un miembro de familia trabajando en el extranjero, un período de desempleo en casa no amenazaría el bienestar del hogar, al contar con recursos provenientes del emigrante en lo que pasa la crisis local". (43)

La migración es un proceso dinámico y por lo tanto los factores que la motivan pueden variar, pues existen factores por el lado de la oferta y la demanda. En un estudio del CONAPO se señala lo siguiente "los factores vinculados con la oferta-expulsión cada vez son más cruciales, sobre todo a partir de la década pasada, debido a la incidencia de factores tales como el acelerado crecimiento de la fuerza de trabajo, la profunda reestructuración de la economía, las crisis recurrentes y las devaluaciones constantes del peso, las cuales han influido negativamente sobre los salarios de los trabajadores". (44)

Así, las ganancias esperadas de la migración aumentan y se intensifican las presiones migratorias. Si la necesidad de capital y el manejo de los riesgos derivados de la incertidumbre económica son una de las principales causas de la migración, se puede esperar que las remesas aumenten en momentos de alta inflación o crisis en México.

Como se puede observar, la apertura comercial y el desarrollo económico son factores clave en la dinámica migratoria. En el corto plazo es posible esperar que una mayor integración entre dos economías, como la de México y la de Estados Unidos, aceleren los flujos migratorios, dado que las personas cuentan con mejores oportunidades para allegarse los recursos necesarios que requiere el recorrido. Los costos de éste pueden variar según las veces que la persona haya intentado cruzar y los conocimientos que tenga de la zona por donde lo intentan, aunque normalmente se ven obligados a recurrir a bandas de *polleros* o *coyotes* que les cobran cuantiosas sumas. De hecho la emigración de mexicanos a Estados Unidos ha aumentado en las dos últimas décadas.

43. MASSEY Douglas, *El proceso social de la migración en México*, Berkeley University of California Press, 1994 p.87
44. TUFRAN Rodolfo, *Migración México-Estados Unidos presente y futuro*, CONAPO México 2000 p. 49

Resulta difícil determinar qué tanto de ese aumento se puede atribuir a la apertura de la economía mexicana o a la integración con nuestro vecino, ya que en el mismo período se presentaron crisis económicas en nuestro país de gran impacto en el volumen de los flujos. Además, se consolidaron las redes familiares y sociales en ambos lados de la frontera por el gran número de mexicanos ya que se encontraban residiendo en los Estados Unidos.

Del mismo modo, se podría esperar que cuando la integración se acentuara y el crecimiento comercial y económico se tradujeran en desarrollo y estabilidad, los flujos tenderían a disminuir, en relación con un menor diferencial salarial y un menor riesgo e incertidumbre económica de México. En otras palabras, cuando los beneficios de la integración alcancen al grueso de la población la motivación de emigrar se reducirá.

Cabría esperar que si las asimetrías se reducen considerablemente, el proceso de integración permitiría esquemas de movilidad laboral mucho más amplios entre los Estados miembros del mecanismo de integración regional. En la actualidad, el TLCAN es un acuerdo de libre comercio y no un mercado común, donde todos los factores de la producción efectivamente tienen libre acceso al territorio de los Estados miembros. Vicente Fox habría propuesto que entre los miembros del TLCAN se discutiera el tema de la libre circulación laboral, en el mediano plazo y, aunque la propuesta fue recibida con reservas por sus interlocutores estadounidenses, tuvo entre comillas un hecho importante para la agenda migratoria de ambos países.

Se requeriría de muchísima voluntad política y de la convergencia de muchos factores para que se tuviera un esquema de circulación laboral dentro de las estructuras de integración comercial existentes entre México, Estados Unidos y Canadá.

Lo que es un hecho, es que los flujos migratorios continuarán en el futuro, por lo que debemos pensar en fórmulas imaginativas y pragmáticas para alcanzar una mayor cooperación entre las partes y no un enfoque unilaterial de la dinámica migratoria.

2.5 ANÁLISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES MEXICANOS

La movilidad poblacional de ciudadanos de un país hacia otro, al menos la asociada a economías como la nuestra y de los estadounidenses que interactúan de tal forma que el mercado laboral de uno de ellos requiere de la mano de obra no nativa que le proporciona el segundo, ocurre esencialmente de dos formas: de manera ordenada y segura a través de fronteras más o menos flexibles, como por ejemplo entre los países de la Unión Europea, o bien de manera desordenada e insegura como sucede con la migración de los países exteriores ajenos a la Unión Europea o como también ocurre con la migración mexicana que se dirige a los Estados Unidos.

Por lo general, en este caso, ni el país receptor ni el país emisor han desarrollado una verdadera política migratoria o peor aún lo hacen de manera unilateral respondiendo a agendas de corto plazo. La consecuencia de una política unilateral desde el país receptor es que tiene efectos no deseados, llegando incluso a poner en riesgo la vida de los migrantes, o al menos se convierte, por la vía de los hechos, en un factor que incrementa los riesgos asociados al desplazamiento migratorio.

Por otro lado, Remedios Arnaú señala que "la ausencia de una política migratoria que asuma las responsabilidades que tiene el país de salida de los migrantes deja que los flujos migratorios se desarrollen en una especie de *libre mercado* que se convierte en el terreno fértil para abusar de ellos y violar sus derechos humanos". (45)

En el caso de la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos, la falta de esa política congruente con el resto de la relación entre los dos países, que debemos recordar firmaron un tratado de libre comercio con una visión integradora de largo plazo y la ausencia de una política migratoria mexicana propia que atienda y proteja a sus ciudadanos, ha propiciado que los desplazamientos de los migrantes se realicen en condiciones de extrema vulnerabilidad y riesgo que acompaña prácticamente toda la experiencia migratoria, tanto en México como en Estados Unidos.

45. GOMÉZ ARNAU Remedios, México y la protección de sus nacionales en Estados Unidos. Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos U.N.A.M 1990 p. 89

Así, las violaciones a los derechos humanos de los migrantes se dan por omisión en México y como consecuencia de una política gubernamental en Estados Unidos. Los riesgos de los migrantes que anualmente llegan a localidades fronterizas, para intentar desde ahí el cruce hacia los Estados Unidos, y las posibles violaciones de sus derechos humanos, se inician prácticamente desde que el migrante abandona su domicilio. En las estaciones de autobús o aeropuertos es común que los prestadores de servicios, a pesar de estar diseñados prácticamente de manera exclusiva para los migrantes, abusan de ellos al cobrar tarifas excesivas.

Durante el trayecto entre sus lugares de origen y las localidades fronterizas, los migrantes son objeto de inspecciones que en la práctica son espacios de extorsión y abuso. En las localidades fronterizas, el migrante se ve expuesto a los abusos de los prestadores de servicios en dichas localidades, a ser desposeídos de sus pertenencias y a ser estafados por los famosos "polleros".

Sin embargo, en virtud de la política de control de la frontera instrumentada por Estados Unidos, el riesgo mayor se da al momento de cruce indocumentado por zonas menos vigiladas pero que se encuentran alejadas de los centros urbanos, de las vías de comunicación y que enfrentan climas extremos en las montañas o el desierto y que provocan, según registros oficiales de la Organización Internacional de Trabajo, más de cuatrocientas muertes por año, provocando así una de las mayores contradicciones entre un proceso de integración como el que viven ambos países, con la creación artificial de una zona de conflicto en la frontera que ambos comparten, sin que ello haya repercutido mayormente en el control de los flujos migratorios. (46)

Baste recordar que en la década en la que la frontera ha sido objeto de una mayor vigilancia es cuando más migrantes mexicanos han entrado de manera indocumentada a Estados Unidos.

46. Organización Internacional de Trabajo (O.I.T.) "Trabajadores Migrantes" en la Conferencia Internacional del Trabajo 87ª. Reunión Ginebra 1999

A este escenario debemos aumentar el desconocimiento de los migrantes acerca de los riesgos y la percepción que tienen de algunos actores involucrados en el proceso, como por ejemplo los "polleros" que a través de generalizaciones simplistas son satanizados por los gobiernos, pero en algunos casos son bien aceptados y a veces hasta admirados por los migrantes.

El nuevo gobierno mexicano ha insistido en una agenda migratoria conjunta que contemple a la frontera como uno de sus espacios neurálgicos. Sin embargo, los sucesos del 11 de septiembre pospusieron esa agenda e, injustificadamente, devuelven a la frontera el papel de garante de la soberanía y seguridad nacional, y no el de espacio de tránsito de la movilidad poblacional, que sin duda incrementará aún más los riesgos de los migrantes. La nueva frontera rígida, en ausencia de acuerdos laborales, confunde migrantes y terroristas, y funcionaría como instrumento que obstaculiza la movilidad, con resultados más que dudosos en el terreno de la seguridad nacional.

Nos molesta a los mexicanos, escuchar los reclamos de algunos de nuestros connacionales respecto a la humillación que sufre en los Estados Unidos. Molesta porque es como si viéramos la paja en el ojo ajeno y no viéramos la viga en el nuestro. No necesitamos ver lo que sucede en Estados Unidos o en cualquier otro país para ver como son violentos nuestros derechos humanos. La migración por lo tanto, es un fenómeno que responde básicamente a las necesidades del mercado internacional y a otros factores de índole sociopolítico y económico, lo cual nos hace pensar que la migración se percibe como el movimiento de población, con base a la independencia económica y es parte de un dispositivo de corrección de la fuerza de trabajo del país de donde procede.

Por lo cual el proceso migratorio representa beneficios y riesgos, tanto para el país donde procede como para el país receptor. Los países receptores de los flujos migratorios, a pesar de que argumentan la pérdida de empleos para sus nacionales, también se benefician por la mano de obra barata que acelera el crecimiento económico, mientras que, para los países de donde proceden tales flujos, la salida de esa fuerza laboral representa una pérdida para el país, pero también representa un alivio en las presiones sociales por falta de empleo.

En la migración existe una tendencia al alza de las violaciones a los derechos humanos de los emigrantes en muchas partes del mundo, especialmente en los Estados Unidos, porque; muchos de nuestros emigrantes se enfrentan hoy en día con situaciones en que la protección de sus derechos humanos es mínima totalmente nula, entre los grupos más vulnerables se encuentran los niños y las mujeres. La vulnerabilidad de los derechos humanos de los migrantes, es contrario a lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las normas Internacionales vigentes, como la Organización Internacional de las Migraciones, que afirma *"que estos derechos son validos para todas las personas, y por consiguiente, para todas las categorías de emigrantes ya sean laborales o económicos, refugiados, personas desplazadas u otros"*.
(47)

En realidad esta clasificación no es necesaria para poder gozar de estos derechos, todas las personas implicadas en el proceso migratorio, incluidas las que se encuentran indocumentadas, tienen garantizados estos derechos. Las violaciones a los derechos humanos más frecuentes a los migrantes mexicanos cometidas por autoridades estadounidenses, están relacionados con el racismo y la discriminación, que ocasionan reclusión, golpes e insultos, incomunicación, separación familiar forzada, retención de documentos, robo y extorsión entre otros.

Es fundamental crear conciencia de que los emigrantes, bien legales o ilegales, tienen derecho a la vida digna, seguridad, condiciones laborales justas y favorables, asistencia sanitaria y trato digno ante la ley. Este reconocimiento evitaría la existencia de víctimas de tráfico ilegal, que llegan a un país sin documentación, lo que los obliga a realizar actividades degradantes como prostitución, pornografía, trabajos forzados, explotación laboral, además, el temor a la deportación y sanciones, que les impide protestar o pedir ayuda cuando se presenta alguno de los casos antes señalados.

En este marco, es indispensable que nuestro país, realice negociaciones bilaterales para asegurar los derechos de los migrantes que no porten documentos en Estados Unidos y faciliten su regreso a nuestro país.

47. ZAMORA TREVIÑO Humberto, Protección, México D.F. es una autopublicación de 1997 p. 22

Ojalá que con un acercamiento más que político sino de hechos, se incluya con mayor importancia como es el de suscribir un acuerdo entre ambos gobiernos que permitan reglamentar el ingreso de trabajadores mexicanos, que desarrollen trabajos temporales en el vecino país del norte, para lo cual es importante implementar, una serie de acciones tendientes a disminuir el alto número de migración ilegal de nuestros connacionales hacia los Estados Unidos.

Para el logro de estas acciones, los órganos legislativos de ambos países deberán trabajar coordinadamente en el análisis de los actuales medios legales que regulan la materia migratoria, y en base a los resultados obtenidos, establecer un sistema por medio del cual se autorice temporalmente el ingreso de trabajadores mexicanos hacia los Estados Unidos, en las áreas laborales en las que se requieran, y una vez concluidos estos trabajos, regresar a su lugar de origen hasta nuevamente haya la oportunidad de volver a trabajar temporalmente en Estados Unidos, esto implicaría la necesidad, por parte de nuestro gobierno elaborar un padrón de trabajadores, los beneficios que esto traería para ambos países.

Algunas de las propuestas serían:

- Establecer la obligatoriedad de divulgar y promocionar los derechos humanos de los emigrantes nacionales y extranjeros en las fronteras norte y sur de nuestro país.
- Establecer y promover reformas a la Ley General de Población y su reglamento.
- Establecer en la ley migratoria, la creación de un grupo de expertos para realizar consultas e investigaciones y emitan opiniones en la materia.
- Establecer tipos penales para sancionar a toda persona que violen los derechos humanos de los migrantes.
- Desmantelar el combate frontal a la *corrupción* en las fronteras del país, en especial a las autoridades mexicanas aduanales y migratorias.

Y otro punto que es el más importante, que debe de asumir el gobierno mexicano, es de crear la oportunidad de un mejor bienestar social para la sociedad mexicana, en vez de contar las cifras de nuestros connacionales muertos en la línea divisoria con los Estados Unidos, y no tanto en pensar en sus intereses personales dentro del gobierno.

2.5.1 FACTORES QUE DETERMINAN LOS RIESGOS DEL TRÁFICO DE INDOCUMENTADOS HACIA LOS ESTADOS UNIDOS

El tráfico ilegal de personas en territorio mexicano, es en la actualidad un problema social en constante crecimiento, por lo que representa un reto fundamental en la atención de los derechos humanos y la búsqueda de la legalidad. Este fenómeno ocurre a través de las fronteras sin distinción entre países desarrollados o en vías de desarrollo. El riesgo que corren las víctimas en su lugar de origen, durante el evento del tráfico (estafa, enfermedades, asaltos, abandonos en lugares peligrosos, violación, muerte, etc.) y en el lugar de destino (se les obliga a trabajar en fábricas, talleres en la construcción, prostíbulos, en la agricultura, en condiciones que violentan sus derechos humanos fundamentales), es generado principalmente por terceras personas.

A partir de 1924, año de la creación de la patrulla fronteriza estadounidense hubo personas con un amplio conocimiento de la frontera que trabajaron como guías para ayudar a los migrantes a cruzar por rutas donde era posible evadir la vigilancia, de esta forma el *pollero* se las arreglaba para pasar a los mexicanos escondidos en automóviles, camiones o nadando casi siempre de noche. (48) Al mismo tiempo se introdujo el concepto y la condición de trabajador ilegal, el cual ingresa por medio de las siguientes maneras: por cuenta propia, con documentos falsos y mediante los servicios que ofrece el *pollero*; en el primero participan aquellas personas que tienen un conocimiento amplio de los cruces y la suficiente experiencia para enfrentar los riesgos por sí solos; el segundo incluye aquellos migrantes que utilizan credenciales del seguro, cartas de recomendación y licencias de manejo falsos, y el tercero incluye a los trabajadores migratorios que cruzan la frontera norte con la ayuda del *pollero*.

48. CAREY Mc. Williams. *Al norte de México*. México 1999 Siglo XXI p. 218

Capítulo 2 El Manejo de la Relación Bilateral

Algunos otros consiguen o se prestan documentos válidos como el pasaporte a los que solamente les cambian la foto o simplemente son utilizados por familiares que tienen rasgos parecidos. Asimismo, existen otros migrantes que entran como turistas y que luego se quedan como ilegales, porque el tiempo de su estancia se ha terminado.

De esta manera los *polleros* conocen perfectamente la frontera norte y los lugares principales de cruce, el desempeño de su labor durante todo este tiempo los ha convertido en personas "indispensables" para cualquier migrante que desea cruzar "al otro lado". Su labor consiste en guiar a los trabajadores a puntos cercanos donde pudieran encontrar empleo, en otras ocasiones son trasladados a las ciudades del lado estadounidense donde se encuentran radicando sus familiares, amigos o parientes a través de rutas más "seguras". En este último caso, una vez que el migrante indocumentado es entregado a sus familiares éstos pagan la cuota que el pollero exige por sus servicios.

Pero cabe mencionar que con el incremento de la vigilancia en la frontera norte, la imagen del *pollero* se hizo más común. Así, el tráfico de indocumentados involucra tres tipos de persona: Por un lado, *polleros locales* que operan en el interior de la República Mexicana, principalmente en los lugares de donde son originarios los trabajadores migratorios. Segundo *polleros locales* vinculados con polleros fronterizos, finalmente los *polleros* que sólo se operan en la frontera norte, preferentemente por *México-estadounidenses y mexicanos que han obtenido su residencia permanente en los Estados Unidos*, cabe señalar que en este último caso, estas personas pueden operar de una manera eficiente en territorio estadounidense y sin ningún problema.

Estos traficantes de indocumentados obtienen grandes cantidades de dinero a través del coyotaje. De acuerdo con Judith Kumin este negocio genera aproximadamente de 7,000 a 10,000 millones de dólares anuales. (49)

49. KUMIN Judith, "El multimillonario comercio de personas" en *Refugiados*, Núm 107, España Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados 2000 p.49

Una vez que los indocumentados se encuentran en las manos de los polleros, éstos sacan provecho de la situación del migrante necesitado y en ocasiones los secuestran para después llamar a sus familiares y pedir recompensa. En el caso de las mujeres, la situación es mucho más difícil, ya que algunos traficantes llegan a cometer el delito de violación y en muchos casos asesinan a su víctima para que no los denuncie o incluso pueden ocurrir ambas cosas.

Como podemos observar, actualmente algunos *polleros*, ya no sólo se conforman con obtener el pago de sus servicios, ahora se han convertido en personajes infames que agreden, explotan y abusan de los migrantes sin importarles de ninguna manera el sacrificio que han hecho nuestros connacionales para llegar al otro lado de la frontera. Quienes corren el riesgo con mala suerte de contratar dicha clase de polleros probablemente hubieran preferido quedarse en México, ya que el viaje se convierte en pesadilla, principalmente en el caso de las mujeres que son violadas, las cuales en su mayoría no denuncian al violador por el temor a que éstos tomen venganza.

En otras ocasiones, el *pollero* utiliza como forma de pago por sus servicios el transporte de droga, es decir, carga a los trabajadores migrantes con un paquete de droga convirtiéndolos así también en *burros*, que es como se conoce a las personas que transportan de esta manera la droga; así que el migrante mexicano, además de ser ilegal en la Unión Americana es obligado a cometer un delito mayor poniendo en riesgo tanto su libertad como su vida.

Por un lado, los migrantes mexicanos enfrentan otros riesgos, tales como los accidentes automovilísticos y ferroviarios; las picaduras de animales ponzoñosos, además de los asaltos en territorio norteamericano por parte de las bandas de *baja pollos*, delincuentes de origen mexicano o México-estadounidenses ubicados en puntos estratégicos en el lado norteamericano que se encuentran coludidos con los *polleros* para llevar a cabo su objetivo principal asaltar y violar a las mujeres. Por lo tanto, en su tránsito hacia la nación estadounidense, el migrante mexicano encuentra cada vez más barreras y su viaje se convierte en un largo y penoso *váacrucis*.

Otra de las prácticas o *modus operandi* de los traficantes de indocumentados es el abandono de algunos o incluso de todo el grupo de personas que los contrataron. Esta práctica inhumana del abandono de personas se da cuando uno de los miembros del grupo no puede continuar el viaje por alguna lesión o enfermedad, el pollero no se siente con la responsabilidad de esa persona, ni del grupo, dejándolos de esta forma a su suerte en el abandono total en un medio hostil, condenándolos a una muerte casi segura, por carecer de agua, alimentos y ropa adecuada a las condiciones climáticas del lugar donde se encuentren.

Los *polleros* son tan culpables de las muertes de los migrantes mexicanos como las *autoridades mexicanas* que son cómplices de estos personajes siniestros porque no hacen nada al respecto y se corrompen. De acuerdo con Víctor Clark Alfaro los polleros pagan a las autoridades mexicanas millones de pesos por recibir protección. (50)

Por lo tanto, esto sugiere la idea de que los *polleros* han subsistido a pesar de los esfuerzos que las autoridades mexicanas y estadounidenses han llevado a cabo para combatir el tráfico de indocumentados porque cuentan con la protección de algunos funcionarios para ejecutar sus acciones con éxito. Este tipo de situaciones muestran que la corrupción ampara las actividades ilícitas de los *polleros* que ahora no sólo trabajan de manera individual sino a través cárteles semejantes a los que ha logrado establecer el narcotráfico.

Como podemos observar, el negocio del coyotaje se ha extendido en ambos lados de la frontera, los polleros operan con facilidad debido a que trabajan bajo el amparo de algunos agentes de las autoridades mexicanas. Asimismo, el negocio subsiste y permanece porque los candidatos a indocumentados demandan los servicios del *pollero*, ya que el migrante mexicano considera que es una vía más segura para entrar a los Estados Unidos. Sin embargo, en el caso de que el *pollero* abandone al grupo que dirige, algunos morirán, otros serán deportados y regresaran a sus hogares con las manos vacías, también habrá alguien que intente cruzar de nuevo la frontera.

50. CLARK ALFARO Víctor, *Conflicto migratorio en la frontera norte*, en Jorge Durand (coordinador) op. cit. p.30

Finalmente diría, que es la necesidad de adquirir ingresos más altos lo que motiva al migrante a cruzar la línea fronteriza y poner en riesgo su propia vida para llegar a suelo estadounidense. Al mismo tiempo son los polleros quienes se dan cuenta de esta realidad y tratan de sacar provecho de la situación del trabajador migrante, que en muchas ocasiones deposita todas sus esperanzas en estos verdaderos criminales como son los *polleros*.

2.5.2 LA PROBLEMÁTICA CON LA AUTORIDAD MEXICANA

Los peligros para los trabajadores migratorios mexicanos no sólo ocurren en los Estados Unidos, sino también en nuestro país, ya que en su intento por ingresar al territorio vecino del norte, nuestros connacionales están expuestos a los robos, agresiones y asesinatos que cometen en contra de ellos los delincuentes y elementos de la policía estatal, federal y municipal; así como agentes de migración.

Cabe señalar que uno de los fenómenos que ocurre con mayor frecuencia es la extorsión, la cual se entiende como la exigencia de dinero por medio de la amenaza de golpes, encarcelamiento como sospechoso de algún delito como el narcotráfico, que en varias ocasiones resulta incierto e incluso la pérdida de su propia vida. La extorsión constituye por eso, el mayor riesgo de la jornada migratoria desde que salen hasta que llegan a la frontera.

Lo mismo ocurre a su regreso, cuando el migrante mexicano ya ha trabajado en los Estados Unidos por algunos meses y decide regresar a casa. Le resulta más difícil entrar a su propio país, donde elementos de las diversas corporaciones policíacas mexicanas se preparan para quitarles dólares a los connacionales bajo cualquier excusa en las terminales de autobús, ferrocarriles, aeropuertos y carreteras. Lo expuesto anteriormente también se agrega al grupo de riesgos a que están expuestos los migrantes mexicanos indocumentados: y lo más lamentable es el hecho de que esto ocurra en nuestro país.

Muchos indocumentados mexicanos regresan a su entidad de origen en México, principalmente en épocas navideñas traen consigo dinero, obsequios y algún aparato electrónico, sin embargo en el caso de que se encuentre con los agentes de la autoridad mexicana sus bienes se reducirán desgraciadamente si no colabora con la corrupción, es decir, con la denominada mordida, o bien otorgándoles cierta cantidad de dinero que es solicitado bajo cualquier amenaza.

En la mayoría de los casos este tipo de acciones casi nunca es denunciada porque existen motivos como los que se exponen a continuación: los migrantes mexicanos no confían en la administración de Justicia que se haría cargo de su denuncia; por el temor a las represalias que pudieran cometer en contra de ellos los policías denunciados; porque no desean perder el tiempo en trámites engorrosos o por el sólo hecho de ser migrante y estar de paso y no disponer del tiempo o de los recursos necesarios para financiar los gastos derivados de una denuncia penal. Estas actitudes han permitido que la extorsión continúe, y en algunas ocasiones dichos actos sólo son conocidos gracias a la información que obtienen las organizaciones no gubernamentales así como las Instituciones académicas.

Dada esta situación, a los agentes de la autoridad mexicana les resulta conveniente sacar provecho de la vulnerabilidad del migrante indocumentado, lo cual muestra que dentro y fuera del país, el migrante se encuentra casi totalmente desprotegido. Decimos casi porque ya existe en la actualidad agentes dedicados a la protección del migrante, como es el Grupo Beta, pero del cual se tendrían que tener más expectativas de su función. Según la información proporcionada por organismos no gubernamentales, grupos académicos y las autoridades de ambos lados de la frontera, el índice de denuncias por diversos delitos disminuyó hasta en 90% específicamente los que suscitan en el Bordo, también conocida como *tierra de nadie* y ubicada entre la zona fronteriza Tijuana-San Diego. (51)

51. VALENZUELA MALAGÓN Javier, El programa Beta: la protección de los derechos humanos de los migrantes indocumentados desde una perspectiva no convencional, en Manuel Ángel Castillo, Jorge Santibañez y Alfredo Letras (coordinadores) op. cit., p.807 COLIF 2001

Sin embargo, el problema persiste aún cuando se note alguna disminución. Por ello es necesario que nuestro gobierno se comprometa y actué a reforzar los mecanismos ya existentes dirigidos a la defensa y protección de los derechos del migrante; especialmente a otorgar un trato humano a nuestros connacionales dentro y fuera del país. Como pudimos observar en este apartado, los riesgos que enfrenta el migrante mexicano en su viaje hacia nuestro vecino del norte y al interior de éste son además de los *polleros* criminales, los *contratistas*, los grupos xenofóbicos, la opinión pública estadounidense, el SIN y las autoridades mexicanas. Cada uno de ellos ha sacado provecho del carácter ilegal del migrante mexicano. Dando lugar a una frontera donde el migrante puede encontrar un mejor nivel de vida o la muerte.

Sin embargo, aún si los migrantes tienen conocimiento de dichos peligros arriesgan su vida, en caso de no entrar la primera vez, lo intentarían una segunda, o las veces que se pueda. Quienes corren con suerte, incluso llegan a convertirse en ciudadanos de la Unión Americana, y los que mueren son incluidos en las cifras oficiales de las autoridades migratorias de ambos países. Ante la realidad resulta necesario encontrar una solución adecuada para regular la migración porque este asunto compete a los dos. Es importante velar por los intereses de quienes son perjudicados; en este caso los migrantes mexicanos quienes son seres humanos deseosos de trabajar sin que les importe poner en riesgo su vida.

Por ello, las autoridades migratorias, los grupos académicos, intelectuales, organizaciones civiles y ciudadanos de ambos países debemos proponer un Acuerdo Temporal de Trabajadores Mexicanos en Estados Unidos, por medio del cual sean contratados un número específico de trabajadores solicitados con anterioridad en los estados de la Unión Americana que requieren mano de obra. Las recomendaciones para tal acuerdo son: un salario que permita cubrir las necesidades de los migrantes; condiciones adecuadas para el desempeño de sus actividades; atención médica en el caso de que el migrante sufra alguna lesión o accidente en el lugar de trabajo y dado que su estancia será no más de un año, el patrón podría brindar al trabajador condiciones dignas de su vida durante su estancia.

Capítulo 3

Una Nueva Visión de la Frontera Norte

3.1 IMPACTO DE LAS REMESAS DE LOS MIGRANTES EN TERRITORIO NACIONAL

La importancia que tienen las remesas como fuente generadora de divisas, así como por sus impactos económicos en el país en su conjunto y en las regiones de amplia emigración a Estados Unidos. Por otro lado, Alejandro Canales señala "que gran parte del ingreso obtenido por migrantes mexicanos en Estados Unidos se gasta en alimentación, pago de renta y compra de bienes duraderos en ese país, y que además se pagan altas comisiones por el envío de remesas. El destino final de las remesas se distribuyen en pequeñas cantidades entre un gran número de familias, sus montos apenas corresponden a un salario promedio anual de un trabajador en México". (52) Por esta razón en su mayoría se destinan al consumo y muy poco al ahorro y a la inversión productiva, es de reconocerse que tienen un importante impacto social en muchas comunidades rurales y semiurbanas receptoras, cuya base económica son estas remesas porque de no existir habría un mayor rechazo poblacional.

Sin embargo, argumentó que gran parte de las remesas tienen como destino final zonas metropolitanas, en donde son mayores los efectos multiplicadores tanto de las remesas con destino directamente a estos lugares como de aquellas que son gastadas en zonas aledañas rurales y semiurbanas, puesto que en las primeras se produce la mayor parte de los bienes y servicios que consumen las segundas. Parece existir consenso en que las remesas son la principal fuente de subsistencia de algunas comunidades pobres; incluso podría afirmar que sin ellas muchas comunidades habrían desaparecido y sus habitantes emigrado hacia zonas más productivas.

En fin, en las últimas décadas las remesas se han convertido en un flujo de divisas de suma importancia para la mayoría de las naciones no desarrolladas y expulsoras de mano de obra, al punto que en muchos casos las remesas son uno de los principales rubros en el renglón de transferencias corrientes de sus balanzas de pagos.

52. CANALES CERÓN Alejandro, *Migración Circular y Procesos de Ajustamiento: las nuevas modalidades de migración de mexicanos en Estados Unidos*, Carta económica Regional #64 U. de Q. 1999 p.40

El flujo de divisas que originan las remesas ha venido creciendo en los últimos años. En el año 2002 ingresaron al país poco más de 9,814 millones de dólares por este concepto y hasta marzo del año pasado las remesas familiares ascendieron a poco más de 2,741 millones, cifra que de sostener su ritmo permitirá prever que para este año ingresen cerca de más de 11 mil millones de dólares a la economía mexicana por concepto de las remesas. (53)

El flujo de remesas que ingresa a un país puede clasificarse en seis categorías:

- Las transferencias realizadas por los migrantes permanentes.
- Las transferencias de los migrantes temporales. En esta categoría se incluyen los envíos que efectúan quienes permanecen en otro país por un período más o menos breve (algunas semanas o meses)
- El flujo de divisas que entra al país por concepto del trabajo en Estados Unidos de los *commuters*, es decir, de las personas que residen en la franja fronteriza y diariamente se trasladan al país vecino para trabajar.
- Los envíos efectuados al país de origen por las personas nacidas en Estados Unidos descendientes de migrantes mexicanos.
- El flujo de bienes y recursos financieros (bienes muebles y ahorros) asociados a la migración de retorno (por cambio de residencia) de connacionales emigrantes.
- El ingreso que reciben del exterior por concepto de jubilaciones y pensiones en general, los nacionales que en el pasado fueron migrantes, permanentes o temporales.

El monto de las remesas supera en cantidad a los ingresos que genera el turismo y representa más de una cuarta parte de la inversión extranjera directa. El cuantioso flujo de remesas tiene una innegable importancia para la economía nacional. En el 2002, las remesas representaron 67.8 por ciento del total de las exportaciones de petróleo, sobrepasó en casi 46 puntos porcentuales a los ingresos por turismo y significó 70 por ciento de la inversión extranjera directa total.

El impacto más exacto de las remesas se registra en el ámbito regional y local, donde impulsan a la industria de bienes de consumo y al sector de servicios. Debido a que la migración a Estados Unidos es un fenómeno que en su mayor parte se origina en poco más de un centenar de municipios, el mayor impacto de las remesas se aprecia en las economías locales y regionales con tradición migratoria, aún cuando está adquiriendo importancia en las zonas emergentes.

Las regiones de emigración tradicional y norte son las que reciben la mayor parte (más de 64%) del flujo total de remesas. Un poco más de 53% de las remesas transferidas por los migrantes tuvieron como destino la región tradicional y alrededor de 105 la región norte. (54)

Mencionan Miguel Moctezuma y Héctor Rodríguez que "los impactos regionales y locales de las remesas son significativos, aunque diferenciados, aún entre los Estados que integran la región tradicional de la migración hacia Estados Unidos, por ejemplo, cuando se aprecia que Michoacán, Jalisco y Guanajuato, con añeja tradición migratoria, emergen a la cabeza de este grupo recibiendo conjuntamente alrededor de dos de cada cinco dólares del monto total de remesas que ingresan al país". (55) De esta forma, las remesas que reciben los hogares de los migrantes tienen como destino un espacio más o menos acotado del territorio nacional.

Se trata de un recurso económico fundamental para el sostenimiento familiar y de sus comunidades, a la vez que un elemento dinamizador en algunos casos imprescindible para ciertos sectores de las economías regionales, como son las ramas de bienes de consumo, el comercio y la actividad financiera asociada al cambio de dólares por pesos. La gran mayoría de los recursos recibidos se gastan en la satisfacción de necesidades básicas, en la adquisición de bienes de consumo duradero y en la compra y mejora de vivienda, mientras que solo una pequeña proporción se destina al ahorro y a la llamada inversión productiva.

54. Fuente: CONAPO el 18 de diciembre de 2002.
55. MOCTEZUMA Miguel y RODRÍGUEZ Héctor, *Impacto de la migración y las remesas en el crecimiento económico nacional*, Senado de la República, LVII Legislatura México 1999 p.23

Lo cierto es que lo anterior se puede explicar en términos de que convencidos o no de los costos y beneficios que acarrea la inmigración, las autoridades locales estadounidenses se han venido esforzando por encontrar maneras poco ortodoxas de facilitar la vida de los trabajadores indocumentados y sus familiares.

El monto de las remesas es también afectado por otras circunstancias que pueden reducir sus efectos en el entorno local. En el caso extremo, hasta un tercio de migrantes de retorno no envían remesas ni lleva dinero consigo a sus casas cuando regresan. En otros casos, los ingresos que llegan a las familias son reducidos, debido a que en parte hay considerables pérdidas en esos envíos de dinero, pero, sobre todo, porque los migrantes tienen gastos fuertes tanto para sus viajes de ida y de vuelta, como durante su estancia en los Estados Unidos.

Por lo general, estos gastos son mayores para los migrantes ilegales que para los residentes o los migrantes temporales que tienen documentación. Hay algunas pruebas de que los salarios de los migrantes han bajado últimamente y de competencia laboral entre los propios migrantes mexicanos. Además, Jorge Durand señala que "particularmente en la agricultura, es común tener que enfrentar períodos de trabajo sin trabajo y, por ende, sin ingresos. Por estas razones, las remesas de esas familias son cíclicas, inestables y desiguales". (56)

Finalmente, tendríamos que ver a las remesas de dinero como un elemento que potencialmente puede fomentar el desarrollo en las zonas de migración. Potencial que se podría hacer realidad en la medida que la canalización de dinero vaya de la mano con otras condiciones como concentración de los recursos públicos y privados en las mismas zonas, en especial en infraestructura.

56. DURAND Jorge, "Más allá de la línea patrón migratorio entre México y Estados Unidos", Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México 2000 p.67

3.2 LAS NUEVAS LEYES ESTADOUNIDENSES HACIA LOS MIGRANTES MEXICANOS

Sobre el caso de los inmigrantes algunas reflexiones sobre las múltiples consecuencias transfronterizas que, a nivel político, tienen las políticas migratorias estadounidenses. Las dudas sobre la "efectividad" a corto plazo de estas políticas en la exclusión de los inmigrantes han monopolizado la arena del debate público sobre migración en Estados Unidos, en tanto que los efectos políticos a largo plazo han sido prácticamente ignorados.

Estas reflexiones se basan en el caso particular de las políticas estadounidenses hacia los inmigrantes, así también de los efectos que ellas tuvieron no sólo sobre los propios inmigrantes, sino también sobre los países de origen, los países receptores y los países "intermediarios" o de tránsito (Estados Unidos y México, respectivamente).

Con esta perspectiva, presenté una crítica a las políticas existentes y una propuesta de alternativa, fundamentada en los siguientes argumentos: las políticas estadounidenses actuales consideran a los inmigrantes como una amenaza significativa para la "seguridad nacional" de Estados Unidos. Este drástico y limitado enfoque, manejado conforme a los intereses de Estados Unidos, mantiene algunos aspectos de la filosofía de la Guerra Fría.

Un enfoque alternativo para las políticas migratorias con base en muy diferentes conceptos de ciudadanía y democracia y que incorpore aspectos sociales buscaría incrementar el desarrollo integral a lo largo de la región y tendría como fundamento las prácticas y las redes transnacionales establecidas entre los migrantes desde sus "bases". Además de ser más humana, tal política resultaría más sensata para los Estados Unidos a mediano y corto plazos, y mucho más apropiada para esta época de integración hemisférica.

Considera Jorge Bustamante, que una frontera transfronteriza o regional de las políticas migratorias es más útil que una estrictamente nacional para comprender por qué las políticas migratorias de Estados Unidos (y de México) tienen efectos significativos, no sólo sobre los inmigrantes sino también sobre las perspectivas de la democracia y del desarrollo estable y viable, en México y hasta en el mismo Estados Unidos. (87)

Asimismo este tipo de visión podría esclarecer la razón por la cual muchas de las políticas presentadas en forma expedita como racionales en los debates sobre la migración en Estados Unidos también podrían verse como problemáticas y poco atinadas, si se consideran sus consecuencias a largo plazo para la región.

En otras palabras, el tema de la guerra y de una paz estable en los países de origen de los migrantes continúa siendo un factor determinante de las decisiones acerca de las migraciones transfronterizas y los movimientos de población en ambas direcciones. Al mismo tiempo, considero que las políticas establecidas por Estados Unidos y México en relación con aquellos refugiados e inmigrantes tendrán efectos importantes sobre las perspectivas de paz y de un desarrollo estable en los países de origen. Por eso, en el siguiente punto se dará un énfasis de las percepciones estadounidenses alrededor de su seguridad nacional como fundamento de su política exterior.

3.2.1 LA SEGURIDAD DE ESTADOS UNIDOS COMO FUNDAMENTO DE SU POLÍTICA DE INMIGRACIÓN

En su nivel más amplio, las políticas fundamentadas en la seguridad nacional nacen de conceptos estrictamente manipulados por la política. Por lo tanto, las políticas migratorias se establecen conforme a los diversos intereses políticos internos y externos de Estados Unidos y tratan a la inmigración como una función de la "seguridad nacional"; no obstante, eso es algo que se define de acuerdo a las circunstancias del momento.

87. BUSTAMANTE Jorge, Cruzar la línea: la migración de México a los Estados Unidos, Fondo de Cultura Económica México 1997 p. 11

Weiner define al enfoque de "seguridad/estabilidad" como *aquello que gira en torno al interés de los gobernantes para proteger a su gente y territorio de las amenazas en contra de la estabilidad del régimen, del bienestar social y de los valores sociales nacionales.* (58) Entonces la inmigración se tornó en un problema de seguridad nacional, de hecho, la redefinición de la doctrina estadounidense de seguridad nacional ve en los flujos de inmigrantes y refugiados como una preocupación prioritaria, al igual que el narcotráfico y al terrorismo.

El actual manejo de la inmigración es equiparable a la "guerra contra las drogas" y a la "guerra contra el terrorismo", al igual que en estos casos, la política migratoria comienza como un discurso o una retórica (destinada a complacer a ciertos grupos electorales) y posteriormente se convierte en ley. En la ambivalencia frecuentemente tiene las actitudes de Estados Unidos hacia la inmigración. Por una parte, los norteamericanos han creado una imagen romántica sobre ella y describen a su país como una "nación de inmigrantes". Es frecuente considerar a la inmigración como una amenaza a la unidad y la cohesión de una sociedad ya de por sí en turbulencia, sobre todo cuando se trata de un movimiento migratorio numeroso. En Estados Unidos, la opinión general sostiene que la reciente inmigración de México, y especialmente la que adquiere un carácter ilegal, es un problema que merece atención política. Sin embargo, es indudable que la inmigración ilegal mexicana ha recibido una atención desmesurada en el debate estadounidense, particularmente si se considera que aproximadamente la mitad de los inmigrantes ilegales provienen de otros países.

La opinión norteamericana acerca de la inmigración de mexicanos indocumentados tiene como trasfondo cuatro grandes corrientes. En *primer término*, están las preocupaciones generales acerca de la violación a la soberanía de Estados Unidos en lo concerniente al control de sus fronteras. Dichas inquietudes alcanzan tal magnitud que líderes de opinión de diversas posiciones políticas hablan de que se perdió el "control sobre sus fronteras". (59)

58. WEINER Charles, *U.S. Immigration: A Policy Analysis*, New York: Council on Foreign Relations, 1990 pp. 143-144

59. DUNN Timothy J., *The militarization of the U.S.-Mexico border: how intimacy conflict doctrine comes home* University of Texas press, 1998 p. 83

En *segundo*, existe gran preocupación porque el flujo incontrolado de trabajadores procedentes de un país con salarios que son 80 o 90% más bajos que los estadounidenses perjudica al movimiento sindical de Estados Unidos. En consecuencia, esta postura considera que dichos inmigrantes forman una reserva de mano de obra que amenaza con socavar los logros tan penosamente obtenidos por el sindicalismo, sobre todo durante períodos prolongados de tensión política y económica. En *tercer lugar* se manifiesta también preocupación por el crecimiento tan rápido de una minoría lingüística de residentes hispanohablantes y sostiene que la mayoría de los inmigrantes legales son de habla hispana.

Esta postura es particularmente importante si se le ve en el contexto de tasas de natalidad reducidas y de una concentración geográfica de inmigrantes, bien sea en ciertos estados o en regiones metropolitanas; ambas consideraciones contribuyen a nutrir el miedo de ser consumidos. Cabe destacar que las políticas de educación bilingüe adoptadas por juristas y políticos a instancias de dichos grupos lingüísticos, han creado, justa o injustamente, una vigorosa oposición política en la base social.

Por *último*, otra corriente se basa en preocupaciones humanitarias acerca del desarrollo de un subgrupo explotable que, por su situación ilegal, se abstiene de denunciar violaciones al reglamento de trabajo, especialmente en los renglones de salario mínimo y riesgos ocupacionales, sin mencionar las violaciones de los derechos humanos.

De ahí que, la "seguridad implica libertad no sólo del peligro, sino también del miedo o de la ansiedad" como menciona Rafael Velásquez (por parte de los ciudadanos estadounidenses), y por lo tanto, se ve amenazada por la percepción de un peligro económico y/o cultural. (60) Esta definición más amplia de seguridad aumenta las razones para excluir a los inmigrantes, de hecho, en una época de reestructuración económica, muchas personas en Estados Unidos sienten temores fundados acerca de la pérdida de empleos, la reducción de salarios, etc.

60. VELÁSQUEZ Rafael, Tendencias recientes de la política exterior de Estados Unidos, Revista Relaciones Internacionales #77 mayo-agosto 1998 p. 87

Sin embargo, en el debate público acerca de las causas fundamentales de dichos problemas con frecuencia los hechos son encubiertos por miedos xenofóbicos, particularmente respecto de los inmigrantes mexicanos. De ahí la difundida idea de que los inmigrantes indocumentados, por definición, son "ilegales" y, por lo tanto, no tienen derechos aun cuando hubieran sido reclutados por los empleadores norteamericanos.

3.2.2 FUTUROS DESAFÍOS DE LA POLÍTICA INMIGRATORIA

En una coyuntura en la que la migración se enfrenta, sobre todo pero no de manera exclusiva en los países industrializados, a crecientes políticas y actitudes recelosas, si es que no francamente hostiles y agresivas, al tema de políticas migratorias entre México y los Estados Unidos, porque parte de esas políticas y actitudes se hacen manifiestas en el discurso político.

El carácter de polo principal de atracción de las emigraciones de la región que posee Estados Unidos hace que el tema de sus políticas y la constante revisión de sus marcos jurídicos y administrativos para enfrentarlas sea prioritario y objeto de atención de instituciones e investigadores. Históricamente, el marco jurídico de la inmigración ha sido un ámbito de materialización de posiciones frente a la inmigración en Estados Unidos.

Sin embargo, es comprensible la importancia que cobra el examen de las políticas y cambios legislativos ampliamente motivados por las posiciones adoptadas por Estados Unidos frente a la inmigración procedente de México, que en los últimos tiempos ha sido el mayor contribuyente al flujo de indocumentados que ingresan a aquel país.

La larga tradición de ocurrencia de las emigraciones de mexicanos y su papel en extensas zonas productivas han fortalecido el debate interno en los Estados Unidos, pues es innegable su contribución histórica al desarrollo de sectores y ramas productivas, así como a la extensión de mercados. No obstante, los procesos recesivos experimentados en algunas ramas y regiones productivas han sido contextos propicios para el impulso de iniciativas antinmigratorias, con consecuencias diversas.

Se debería en todo caso, plantear la necesidad de instrumentare no sólo actitudes firmes sino también programas efectivos, como estrategia de defensa de los derechos laborales y, más en general, humanos de los migrantes. Dichas violaciones no son aspecto exclusivo de su ubicación en territorio norteamericano; porque también han sido documentadas las constantes agresiones de que son objeto, no sólo por parte de civiles, sino también por parte de miembros de su cuerpo de autoridad, y que decir, peor aún también el trato que reciben en territorio mexicano y de nuestras autoridades. La posibilidad de desarrollar posiciones vigorosas en el reclamo por los derechos de los inmigrantes mexicanos exige coherencia respecto de las políticas internas.

El gobierno mexicano ha sostenido que tradicionalmente sus políticas se sustentan en principios. En el caso de las políticas de defensa y protección de sus inmigrantes, tendría que haber correspondencia necesariamente en un trato equivalente para los inmigrantes que recibe en su territorio. De ahí los desafíos a los que la política de inmigración está más estrechamente enfrentada tienen que ver con el más intenso y creciente flujo de inmigrantes, es decir, los inmigrantes indocumentados.

Con la firma del TLCAN, dice Clint Smith "que algunos sectores de opinión plantearon que el mejoramiento en las condiciones de vida de la población mexicana y la dinamización de la economía nacional podían convertir al país en un polo de atracción para los inmigrantes., se decía que la frontera sur de los Estados Unidos se desplazaría dentro de poco hacia la frontera sur de México, la cual se vería amenazada por "olas de inmigrantes no deseados procedentes de Centroamérica y Sudamérica", que comenzarían a "invadir" México para compartir los frutos de la integración económica".
(61)

Con las devaluaciones del peso y la declinación general de las actividades económicas en México sugieren que tales tendencias están lejos de materializarse en el corto plazo. Actualmente, los migrantes mexicanos han declarado sistemáticamente que su principal objetivo es llegar a los Estados Unidos, ya que México tiene muy poco que ofrecer ante las crecientes necesidades de los migrantes y sus familias.

61. SMITH CLINT E., La frontera que desaparece: relaciones México-Estados Unidos, Siglo XXI México 1999 p. 172

Como la duración de las crisis que han afectado a nuestro país y los efectos de largo plazo de la devaluación no pueden predecirse, el atractivo a corto plazo de México como un imán para los migrantes seguramente ha disminuido. Por ello, la formulación de la política inmigratoria mexicana debe de tomar en consideración este factor. Al mismo tiempo, mientras las condiciones económicas y sociales no cambien sustancialmente en México, es probable que los migrantes sigan su recorrido hacia los Estados Unidos, sin importar que arriesgan su propia vida. El aumento en los requisitos para el otorgamiento de las visas no provocará que el flujo se detenga, al contrario, los migrantes continuarán buscando mecanismos que les permitan evadir los obstáculos, sean legales o al margen de las regulaciones vigentes.

Por último, un mejor y más constatable respeto por los derechos humanos de los inmigrantes en México puede convertirse en un recurso importante para que México reclame un mayor respeto por los derechos de sus emigrantes en Estados Unidos.

3.3 EL PROBLEMA DE MIGRACIÓN UN TEMA DE OPORTUNIDAD Y POBLACIÓN

El fenómeno de migración cubre un rango diverso de procesos que han moldeado al mundo, política y económicamente, y continúan siendo una influencia mayor sobre la evolución de la sociedad. La migración se explica como una opción racional de los migrantes, que evalúan los costos y beneficios de sus reubicación. De acuerdo con ésta evaluación, los individuos toman ésta decisión bajo la creencia de satisfacer sus propias aspiraciones.

Los factores que presionan la decisión de abandonar el país de origen, incluyen un alto crecimiento o densidad poblacional, pobreza, falta de oportunidades económicas, violencia, represión política, conflictos armados, degradación ambiental y desastres naturales. Por otro lado, los factores de un país el cual atrae al potencial migratorio, incluye la demanda de trabajo, la disponibilidad de tierra, las oportunidades económicas, la libertad política, de religión, o la seguridad.

La decisión de emigrar, no se hace comúnmente de forma individual, sino como parte de una estrategia familiar para asegurar la sobrevivencia, minimizar los riesgos y mejorar su nivel de vida. En especial los trabajadores migrantes tienen como finalidad mejorar la economía familiar, que ha quedado en el país de origen: sin embargo, esta situación tiene elementos de riesgo y vulnerabilidad debido a que pueden ser susceptibles de expulsiones masivas, que súbitamente dejan sin empleo al trabajador. Las estrategias sociales de las familias de migrantes se alteran significativamente por la ausencia de trabajadores migrantes. La migración laboral inevitablemente genera flujos migratorios consecuentes, especialmente de miembros de la familia.

La migración permanente puede resultar en el mejoramiento de niveles de vida, pero tiene numerosos defectos en el ámbito social y cultural. La adaptación cultural es particularmente difícil para las esposas, padres o personas de la tercera edad que emigran para estar con sus familias. El reto físico de moverse y establecerse en un nuevo lugar puede ser problemático. Aprender el lenguaje y cultura de una sociedad también es difícil. Las migrantes mujeres son una porción significativa de la población migrante.

Señala Jorge Carrillo que "en la mayoría de las estadísticas se refieren a la migración de hombres, las mujeres forman una parte del sector menos pagado del mercado laboral migrante, debido a la percepción que se tiene: de que son trabajadoras, definidas a partir de las relaciones temporales o de medio turno, donde las condiciones de trabajo son pobres e inseguras. Generalmente se les paga menos que al hombre y siguen perteneciendo al sector Informal de la economía". (62)

Las consecuencias sociales y culturales para la mujer son significativas, ya que son expuestas a nuevas oportunidades y a opciones más amplias que aquellas que proveen tradicionalmente sus vidas. En muchos casos, son vulnerables a la explotación sexual y a la violencia, sin seguridad salarial y laboral que asegure los beneficios y oportunidades para la educación y entrenamiento vocacional; entonces el éxito de la migración para las mujeres y sus establecimiento en el nuevo país, raramente resulta positivo.

62. CARRILLO Jorge. La migración femenina hacia la frontera norte. El Colegio de Michoacán en Zamora, ponencia para el IV Coloquio de Antropología e Historia Regionales sobre las migraciones de occidente 1997

Las mujeres son a la vez, económicamente responsables de sus propias vidas y de los miembros de su familia; sin embargo, las mujeres son parte esencial de la población migrante y tienen una alta responsabilidad para el éxito de su migración y la de sus familias.

Ahora bien, partiendo del objetivo el cual se refiere a analizar el fenómeno migratorio como sus consecuencias económicas, sociales y culturales, existen numerosos instrumentos jurídicos vinculados al tema de la migración y, principalmente a la Ley de Derechos Humanos y a la Ley de Trabajadores Migrantes. El *primero* reconoce el derecho al trabajo en condiciones favorables, los derechos de la familia incluidos la protección y asistencia de la familia a través del cuidado y educación de los menores; el derecho a nivel de vida adecuado incluyendo la alimentación, el vestido y la vivienda. La *segunda* reconoce que los migrantes recibirán el mismo trato que los nacionales, además establece derechos y libertades que los trabajadores migrantes y sus familias tienen, independientemente de su categoría de migración, es decir, incluye a los migrantes ilegales. (63)

Dentro de las medidas importantes que deberían tomar en cuenta los ambos gobiernos frente al fenómeno de la migración, es el establecimiento de programas relativos a la seguridad, alimentación, educación, salud y de población. Para el caso específico de México, el fenómeno de la migración, se debe principalmente por la aplicación de una desatinada política económica nacional, y la arrogancia de ejercer medidas contundentes para hacer frente a la pobreza y la migración que nos ha invadido durante décadas.

Nuestro gobierno como aquel de los Estados Unidos, han hablado y suscrito que hay "*avances significativos*" sobre el reconocimiento del fenómeno migratorio, pero la sociedad está exigiendo un paso decisivo y contundente de nuestra política exterior; ya no hay marcha atrás, tenemos que actuar agresivamente y establecer medidas oportunas para nuestros migrantes.

63. Audiencia Informativa sobre Derechos Humanos de los Trabajadores Migratorios, Senado de la República, LIV Legislatura México, 1990

En una coyuntura en la que en los Estados Unidos hay siempre una puerta de trabajo, particularmente en las labores que los inmigrantes están obligados a aceptar, México debe aprovechar para discutir a fondo nuevamente la cuestión migratoria, más allá de simplemente realizar ajustes a la situación actual. Si se habla de cooperación, ésta debería sustentarse en un reconocimiento de las asimetrías existentes entre las economías y las culturas de México y Estados Unidos, con todas sus consecuencias y, en ese sentido, buscar formas comunes para atender este profundo desequilibrio. Persiste, entonces, el reto del gobierno mexicano de evitar los dramas fronterizos.

3.3.1 RELACIÓN ENTRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO EN EL CAMPO MEXICANO

La migración es un hecho social que surge en varios países pobres o de bajo desarrollo debido a la falta de fuentes de empleos, esa es la causa principal de la migración. En el caso concreto de nuestro país, la gran mayoría de los mexicanos emigran principalmente a los Estados Unidos precisamente por la falta de empleo y de un salario justo. Después de haberse gestado y desarrollado la revolución mexicana no se han cumplido los objetivos de mejorar las condiciones de vida de la mayoría de los campesinos, los grupos indígenas y más sectores populares en México.

Los campesinos han abandonado sus pequeñas parcelas porque el campo ya no les asegura ninguna esperanza, ni ganancia, para mejorar sus sistemas de cultivo; los suelos ya no son propicios para el cultivo, están erosionados o contaminados; los campesinos sólo poseen pequeñas parcelas, más sin embargo en México existen aún terratenientes dueños de grandes extensiones de tierra, quienes explotan a los campesinos y jornaleros pagándoles míseros salarios, por ello los propósitos de nuestra revolución aún no se han cumplido.

La extrema pobreza y la falta de empleos son causas fundamentales de la migración. México es un país rico y pobre, porque la riqueza está en manos de los élites que ostentan el poder económico y político, no hay una distribución equitativa de la riqueza, por eso hay muchos grupos sociales desprotegidos.

Los que emigran son generalmente campesinos, indígenas y desempleados populares que buscan mejorar sus condiciones de vida, vendiendo su fuerza de trabajo a cambio de un salario justo para poder sobrevivir, a pesar de que las leyes mexicanas aparentan ser tan claras: por ejemplo, uno de los párrafos del Artículo 4 Constitucional dice: "toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa", sólo por citar alguno. (64) Respecto al trabajo, sin embargo el desarrollo y el bienestar lo consiguen solamente aquellos que tienen una fuente de trabajo, la vivienda digna y decorosa, pero para el resto del pueblo desempleado mexicano sólo son espejismos e ilusiones.

Marcos Ramírez ha mencionado que "el hombre por el sólo hecho de serlo, siempre busca mejorar sus condiciones de vida, por ello los migrantes andan en busca de su bienestar familiar, en la mayoría de las comunidades rurales e indígenas se observan ciertos aspectos de desarrollo principalmente en la construcción de viviendas y los sistemas de transporte así como los de comunicación, gracias al esfuerzo y sacrificio que hacen los migrantes cruzando las fronteras en busca de trabajo". (65) Son sólo familias de sectores rurales, indígenas y populares los que emigran principalmente a los Estados Unidos, en busca de un empleo y de un salario justo, esta situación jamás es vista por familias acomodadas, si estas emigran lo hacen para gozar de su riqueza en calidad de turistas y no así los que emigran por necesidad. Familias enteras emigran del país en busca de mejores condiciones de vida, principalmente de trabajo porque en México no lo hay.

Por ejemplo, en la actual administración de Fox han manifestado que se ha venido trabajando muy fuerte por el bienestar de todos los mexicanos y que el campo es una de sus preocupaciones, y hacen hincapié de que día tras día, apoyan las nuevas iniciativas con más presupuesto, con más apoyos a todos quienes viven del campo y quienes trabajan en el campo, para que no tengan la voluntad de irse hacia los Estados Unidos. Veamos pues algunos de sus proyectos en marcha, y que ayudarán según ellos a disminuir la inmigración:

64. Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2003

65. RAMÍREZ MARTÍNEZ Marcos Antonio, *Desarrollo regional e inversión productiva del ahorro migrante*. Universidad Autónoma de Guadalajara, 1999

1. **Allianza para el Campo:** Busca impulsar el desarrollo rural con una visión más amplia a la actualidad del campo, considerando para ello tres programas estratégicos: el Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural, el Programa de desarrollo de Capacidades en el Medio Rural y el Programa de Empresas y Organización Rural. Estos programas buscan dar atención especial a grupos de mujeres, de jóvenes, indígenas y personas de la tercera edad, con o sin acceso a la tierra, a fin de proporcionar condiciones para su desarrollo humano, económico y social, y lograr su participación activa a través de proyectos de inversión productiva, asistencia técnica, capacitación y organización. (66)

2. **PROCAMPO:** Que se conoce también como Programa de Apoyo Directo del Campo, comenzó su ejecución a finales de 1993. Su objetivo es transferir recursos en apoyo de la economía de los productores rurales; sus recursos financieros provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes, en este caso el apoyo de Procampo es de 873 pesos por hectárea. Su función ha sido mejorar el nivel de ingreso de las familias rurales, principalmente de aquellos productores que destinan su producción al autoconsumo. (67)

3. **Sistema Financiero Rural:** Este es el que tiene un potencial de incorporarse el campesino al financiamiento. Su función es de ayudar a su nivel de capitalización, mejorar su nivel de conocimientos y su nivel de organización, o sea que el pequeño campesino, tenga capacidad de trabajo, de él y de su familia, cuando este trabajo se convierta en capital, básicamente vía mano de obra de ellos mismos.

Quiero ratificar que sin duda, ahí están los niveles más grandes de pobreza o marginación; sin duda es donde faltan muchas oportunidades para una vida digna para las familias del campo.

66. Véase en: www.aher-allianzasocial.org.mx/extra/ncsp02.htm.
 67. Véase en: www.procampo.gob.mx

Hoy en día he llegado a la conclusión de que para resolver el problema del campo y de la migración que están ligadas, hay que integrarlas al desarrollo nacional, hay que atacar el área de infraestructura, de educación básica, de salud, de opciones productivas, etc., sino, desafortunadamente no va a servir de nada porque ellos van a seguir inmigrando hacia nuestro vecino del norte en búsqueda de mejores condiciones de vida para él y su familia.

De aquí que solo veamos en el plano político y demagógico se anuncia la generación de fuentes de empleo, pero la realidad no es así, por eso cada vez más se incrementa la migración; este fenómeno puede ser controlado sólo con la creación de fuentes de empleo y la asignación de salarios justos, la migración se da por mera necesidad y no tanto por una simple aventura, ni por gusto, muchos migrantes arriesgan su vida cruzando la frontera norte, caminan grandes distancias, muchas veces no llegan a su destino, son explotados por los llamados "coyotes", son asesinados o encarcelados, por lo que es urgente se generen iniciativas de leyes que protejan la vida y el trabajo de los migrantes.

La migración ha sido un factor favorable en el desarrollo familiar y comunitario de las zonas rurales e indígenas: se observa la construcción de viviendas y la circulación de medios de transporte, esto gracias a la migración. Por otro lado los migrantes mexicanos entre hombres y mujeres han adoptado valores culturales norteamericanos, en deterioro de nuestros propios valores, provocando los fenómenos de aculturación y enajenación, entre otros que en el país con tiempo pueden traer graves consecuencias en los sentimientos de patriotismo y nacionalismo.

Además la migración ha propiciado, la desintegración familiar, padres de familia abandonan a sus hijos por años; las consecuencias se manifiestan en el desarrollo afectivo y psicológico de los niños a través de su comportamiento en los ámbitos familiar, escolar y comunitario, a grandes rasgos estas son algunas de las causas y consecuencias que provoca nuestra migración.

3.4 IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA COMUNIDAD MEXICANA EN ESTADOS UNIDOS

De acuerdo con las recientes cifras dadas a conocer por el U.S Census Bureau, el número de mexicanos que radican en los Estados Unidos en el año 2000 alcanza 23 millones de personas. De ellos se estima que cerca de 10 millones nacieron en México y 2.4 se encuentran en situación migratoria no autorizada, es decir indocumentados. Para dimensionar lo anterior basta decir que representan casi el 25% de la población actual de nuestro país. De hecho, el total de mexicanos y mexicano-estadounidense en Estados Unidos es mayor que la suma de habitantes de los seis estados fronterizos del norte. (68)

Pese a su diversidad, una característica de esta población, y principalmente de nuestros emigrantes recientes, es el alto grado de lealtad que tienen hacia sus orígenes y el gran orgullo que conservan por sus raíces. Más que ningún otro grupo de inmigrantes en Estados Unidos, los hispanos y en particular los mexicanos, mantienen su cultura, al igual que el amor por la tierra que los vio nacer, o que fue cuna de sus antepasados.

Varios son los factores que favorecen esta lealtad, entre otros: la vecindad geográfica, aunada a los permanentes flujos migratorios que reavivan los elementos de la mexicanidad en aquel país; la circularidad del fenómeno migratorio y las complejas redes de interrelación social que les son intrínsecas y que al dar lugar a patrones similares de origen y destino van conformando comunidades transnacionales, los procesos de interrelación e influencia mutua de estas comunidades transnacionales que mantienen siempre un alto grado de permanencia en su localidad de origen, y de identidad, más local que nacional, pero siempre mexicana. Por último, la ausencia de un trato igualitario a estos inmigrantes por parte de la sociedad estadounidense, los ha obligado a unirse sobre la base de su herencia cultural común para lograr más fuerza frente a la sociedad dominante.

68. Bureau of the Census 2000, The Hispanic Population in the U.S. Current Population Reports: Population Characteristic Series, p.20 No. 433 US Department of Commerce Economic and Statistics Administration

Otra característica muy significativa de la población que nos ocupa es que ha conformado, a lo largo de los años, una comunidad que adquiere día con día una creciente influencia en los ámbitos económico, político y social del vecino país. Así pues, al ambiente hostil que históricamente ha enfrentado esta población, ha logrado, junto con el resto de los latinos, lo siguiente:

En el campo *económico*, una capacidad de consumo que sobrepasa los 450 mil millones de dólares anuales, lo que la convierte en un nicho de mercado sumamente atractivo que hoy atiende con sumo cuidado las grandes corporaciones estadounidenses y que también México empieza a explorar con gran celeridad.

En la arena *política*, su participación ha demostrado también una línea ascendente, de manera que hoy nos podemos dar cuenta de grandes funcionarios en distintos niveles en el gobierno estadounidense, la gran mayoría de origen mexicano. Además tienen la capacidad ya de influir en los comicios electorales de por lo menos cinco estados de la Unión Americana, y de inclinar la balanza para un posible candidato ganador. Con esto se pueda dar cuenta del potencial político que tiene esa población y especialmente si se considera que muchos jóvenes aún no votan, por razones de edad o porque no tienen la ciudadanía. Ello explica que como en las pasadas electorales Bush-Gore y ahora Bush-Kerry hacen notorios esfuerzos por ganarse el voto latino.

En el ámbito *social*, los latinos han logrado crear más de 3 mil organizaciones del más variado perfil que realizan todo tipo de actividades en apoyo a su comunidad y en beneficio también de nuestros connacionales, que conforman la capa inferior de esa minoría y cuyos derechos son más vulnerables y sus contribuciones menos reconocidas. Concretamente para México, la gran afluencia de mexicanos que radican en Estados Unidos tienen una gran importancia desde el punto de vista económico. Sus envíos de remesas, del orden de 14 mil millones de dólares anuales, que representan ya la segunda fuente de divisas del país.

Además, Gelbard Arlene y Marion Carter señalan que "los mexicanos en Estados Unidos por el lado turístico son los que más nos visitan, y como ya se dijo en términos de mercado esta población es un importante nicho en sí misma, puesto que se distingue por su apego a lo mexicano; su preferencia por el uso de español y por mantener una mayor lealtad de marca hacia las empresas mexicanas, siempre que sean solidarias con sus causas". (69) Es también, esta comunidad un puente de acceso al mercado estadounidense e influye cada vez más en los patrones de consumo de la sociedad anglosajona.

En términos político y económico es indudable, aunque aún poco estudiada, la influencia creciente que muchos de los mexicanos en Estados Unidos tienen en sus localidades de origen. A partir del nuevo estatus que la migración les otorga frente a sus paisanos, la adopción de patrones de conducta más participativos y democráticos y sus contribuciones económicas para obras de infraestructura y demás, los emigrantes ganan capacidad de influir en la toma de decisiones de sus pueblos de origen. Además, están por decidirse los detalles del procedimiento y forma en que una parte de los mexicanos en el extranjero puedan emitir su voto en las elecciones presidenciales de 2006, situación cuyas implicaciones en distintos órdenes, aún no conocemos.

En el ámbito social, la existencia de esta enorme y diversa comunidad mexicana en Estados Unidos, su acendrado sentido de pertenencia a sus orígenes y el orgullo por la herencia cultural común que guarda aún la mayoría de los ciudadanos estadounidenses de origen mexicano, constituyen la base de una intensa interrelación que involucra a millones de personas en ambos lados de la frontera norte. En el contexto de la relación bilateral México-Estados Unidos, las comunidades mexicana y mexicana-norteamericana juegan un papel importante. Se encuentran en una posición única para contribuir a un mejor conocimiento y entendimiento entre los dos países.

69. GELBARD Arlene y CARTER Marion, Las contribuciones de la Inmigración mexicana a la sociedad de Estados Unidos, editado por el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México 1997 p. 84

Ciertamente sus intereses y aspiraciones no son siempre coincidentes con los nuestros, e incluso pueden ser contrarios, pero existen puntos de interés común en los que se pueden unir esfuerzos. De lo que hagamos hoy dependerá que esa creciente población mantenga, amplíe y diversifique sus vínculos con México y se establezcan acciones de colaboración que beneficien a los mexicanos, dentro y fuera del territorio nacional.

3.4.1 POSIBLE IMPACTO EN LA ECONOMÍA ESTADOUNIDENSE

En los Estados Unidos se afirma con frecuencia que los indocumentados tienen un impacto pernicioso en la economía nacional y específicamente en su mercado de trabajo. Los argumentos son: primero causan desempleo en aquellas regiones donde se encuentran, segundo significan un costo socioeconómico y tercero con su presencia propician un estado irregular en el sector laboral e impiden el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo para los norteamericanos, especialmente los de ascendencia mexicana.

Tales hipótesis generalmente se presentan sin una evidencia empírica que las sustente. Cuando se atiende a los hechos que nos ofrece la realidad de la economía estadounidense en relación a los indocumentados, estos argumentos pierden validez e, incluso, es posible llegar a una conclusión contraria.

Los indocumentados mexicanos de alguna manera ayudan a esta economía, con su participación directa, no son perjudiciales sino que representan un beneficio económico real al sistema y acaso, ya le sean indispensables a su funcionamiento en ciertos sectores y regiones. Vamos pues, a entender los argumentos esgrimidos con la realidad.

1. ¿La presencia de indocumentados es causa de desempleo en Estados Unidos?:

Si los indocumentados mexicanos van a los Estados Unidos desde hace muchos años, es porque allí hay trabajo para ellos. Si no hubiera una demanda específica para esta mano de obra, no habría movimiento migratorio así de sencillo.

Ocurre que los norteamericanos ponen énfasis en la oferta de trabajo, sin considerar la demanda que de él generan algunos sectores de su economía. Se afirma que los indocumentados mexicanos que se encuentran en territorio estadounidense, desplazan a un número igual de trabajadores nacionales, propiciando con ello un alto índice de desempleo. Pero esta operación mecánica y simple desconoce las *diferencias* cualitativas entre ambas manos de obra.

Desconoce al trabajador mexicano que, como ya sabemos, no habla inglés ni tiene un alto grado de calificación, es joven, solo y va en busca de un empleo *temporal*. Un empleo temporal que el estadounidense no desea. El interés básico de los nativos es alcanzar status más altos y obtener una ocupación estable, no trabajar sólo por temporadas. Así que la demanda que llegan a satisfacer los mexicanos se ha generado y estructurado históricamente justo en función de su disponibilidad. Los trabajos que les ofrecen no son competitivos con aquellos que pueden y quieren desempeñar los estadounidenses.

Hay incluso quienes afirman como dicen Barry Edmonston y J. Passel "que si de pronto se lograra detener la afluencia de la mano de obra indocumentada, las empresas agrícolas y pequeñas y medianas empresas del sur de Estados Unidos tendrían que cerrar porque no podrían funcionar sin ella. Para la economía del sur de Estados Unidos, específicamente para los empresarios la presencia de indocumentados resulta benéfica".
(70)

Sólo empleándola son capaces de competir con los grandes monopolios, debido a que bajan sus costos de producción pagando salarios inferiores a los legalmente establecidos, incumpliendo con la legislación laboral y ahorrando el costo de servicios sociales que demandaría un estadounidense. Lo que pasa es que los estadounidenses se muestran preocupados porque los indocumentados mexicanos, gradualmente penetran en todo el país, saliendo de la tradicional región del sur de Estados Unidos y simultáneamente también, abandonan la agricultura para emplearse en otros sectores de la economía.

De hecho, el aumento de trabajadores indocumentados mexicanos en los sectores no agrícolas de la economía estadounidense se debe en una gran medida a que la mecanización ha eliminado muchos empleos en la agricultura, para así poderse colocar en la de servicios. Sin embargo, esto no significa que ya no sean necesarios los trabajadores mexicanos sin documentos. Los patrones de conducta siguen intactos hacia ellos porque la temporalidad de su estancia es igualmente útil en otros sectores económicos. Así por ejemplo, en los empleos temporales y fijos prefieren emplear a mexicanos, quienes no son sujetos de contrato y únicamente reciben el salario correspondiente al trabajo específico que realizan.

Tampoco la legislación laboral obliga a los patrones a proteger a un trabajador en estas condiciones con los servicios sociales establecidos oficialmente. Lo mismo ocurre en casi todas las ocupaciones del sector terciario de la economía. Y por otra parte, a medida que nuestro país se urbaniza, es claro que los emigrantes también están más preparados para desempeñar en aquel país labores que no sean estrictamente agrícolas.

De todas formas la temporalidad es una característica del fenómeno migratorio que en cualquier caso, no importa en que sector o región se encuentren los mexicanos sin documentos, resulta benéfica al sistema estadounidense en su conjunto. Esta mano de obra no cuesta a su economía. Se reproduce, crece y se prepara en México, esto es, a nuestro sistema corresponden los gastos de su formación. Cuando llega a Estados Unidos ya está en capacidad de trabajar y producir riqueza con su esfuerzo. Lo hace por un tiempo, ya que luego dispone Estados Unidos de nuevos trabajadores, también mexicanos jóvenes sin documentos, que se incorporan temporalmente a su proceso de producción.

2. ¿Los indocumentados mexicanos significan un costo al sistema norteamericano?:

En primer lugar, debemos atender a los salarios que perciben los indocumentados mexicanos en Estados Unidos. Su salario está relacionado con la temporalidad, la carencia de papeles migratorios, el sector de la economía en el que se ocupen y la región geográfica donde se encuentran.

Es claro, que ganan menos por un mismo esfuerzo, que los ciudadanos norteamericanos e, incluso, que los indocumentados de otras nacionalidades. "Un indicador importante para medir el efecto que pudiera tener la presencia de los inmigrantes indocumentados de origen mexicano en el mercado de trabajo estadounidense es la escala de *utilización de los servicios de asistencia social*", como así lo han señalado James Smith y Barry Edmonston. (71)

Por razones obvias, este aspecto también se encuentra estrechamente relacionado con el de la temporalidad. Resulta difícil imaginar que los indocumentados mexicanos en poco tiempo puedan encontrar la manera de beneficiarse con la asistencia social estadounidense. Además de esto, este fenómeno migratorio entre 60 y 70% del dinero ganado por los mexicanos indocumentados en los Estados Unidos se queda en el país en forma de pagos de impuestos y compras de bienes y servicios. (72)

Es importante hacer notar que mientras los impuestos por concepto de servicios públicos y sociales son deducidos de los cheques con los que es pagado el salario a los trabajadores no documentados, la ley suele ser más estricta con ellos cuando se trata de brindarles una ayuda por la cual de hecho ya han pagado.

En el primer caso se les reconoce como sujetos de derecho, por lo tanto con la obligación de pagar impuestos y en el segundo, son personas sin derechos simplemente por carecer de documentos migratorios en orden.

3. ¿Con su presencia los indocumentados mexicanos propician un estado irregular en el sector laboral y obstaculizan el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo para los estadounidenses, especialmente los de ascendencia mexicana?

71. SMITH James y EDMONSTON Barry, The New American Economic Democracy and Fiscal Effect of Immigration, National Research Council, National Academy Press Washington DC 1999 p. 248

72. VERDUZCO Gustavo, La migración mexicana a Estados Unidos: resurgimiento de un proceso histórico, Estudios Sociológicos, Vol. XIII, No. 89 COLMEX 2000 p. 18

Según David North piensa "que su presencia es un serio problema para la economía estadounidense, aunque tengan salarios muy bajos (atractivos de todas formas para ellos, puesto que en su país (México) no logran ganar esta cantidad), utilicen poco los servicios sociales, vengan por poco tiempo y aunque se concentran en los sectores ocupacionales y regiones caracterizadas por las peores condiciones laborales, y se empleen en trabajos que los norteamericanos rechazan porque obtienen más con el seguro del desempleo a que tienen derecho". (73)

Pese a todas estas razones, afirma, la simple presencia de hombres sumisos a sus patrones y dispuestos a trabajar en lo que sea por lo que sea, mina la estructura del mercado de trabajo, en los sitios donde se agrupan y en los sectores donde garantizan una disponibilidad de mano de obra de tal magnitud. Claramente la presencia de trabajadores mexicanos sin documentos reporta un beneficio económico al sistema norteamericano.

Pero ¿quienes son los beneficiarios reales?, ¿a quiénes representa el gobierno de Estados Unidos?, ¿el interés de qué clase social defiende?. Y aquí volvemos, inevitablemente, al planteamiento original: el fenómeno migratorio mexicano beneficia a la expansión del capital. Se inserta en el modo capitalista de producción como un elemento más de su estructura. Por eso el impacto de su presencia pudiera tener en la situación de los ciudadanos menos privilegiados de los Estados Unidos es algo más difícil de establecer.

Los México-norteamericanos, así como los otros grupos de ascendencia hispana y los negros que compiten con los recién llegados por los salarios más bajos del país, son los primeros que se ven desplazados. Pero, además, la presencia de indocumentados exime a los gobiernos estatales de su responsabilidad en el mejoramiento de las condiciones laborales. Las empresas no tienen por qué pagar salarios más altos y dar un mayor número de prestaciones, si hay trabajadores que aceptan gustosos las imperantes.

73. NORTH David, The Characteristics and Role of Immigration in U.S., Center of Study of Democratic Institutions California press 1998 p. 64

Ocurre que, aunque exista un desplazamiento directo de norteamericanos por los trabajadores indocumentados mexicanos, ni siquiera en aquellos sectores ocupacionales donde generalmente buscan empleo estos últimos, su presencia sí llega a deprimir los salarios en los trabajos sin calificación. Desde este punto de vista tienen razón, quienes afirman que en alguna medida los mexicanos indocumentados han venido subsidiando la economía de la región del suroeste del país, ya que los salarios bajos posibilitan una mayor acumulación de capital al bajar los costos de producción.

De ahí, la urgencia de enfrentar cuanto antes el problema migratorio, que se tome en cuenta las condiciones de largo plazo en el mercado de trabajo en Estados Unidos, la verdad es que México como los Estados Unidos necesitarán de estos *trabajadores ilegales* para fortalecer ambas economías. Además, los jóvenes mejor preparados y con aspiraciones elevadas, se negarán a aceptar los empleos manuales y de bajo nivel social. Al mismo tiempo la oferta de trabajos no calificados se incrementará sustancialmente en la economía estadounidense, especialmente en el sector de servicios.

Esto ocurrirá a pesar de los avances tecnológicos y la mecanización de las empresas. La escasez de fuerza laboral, es una realidad masiva que afrontan todos los países desarrollados, y en este respecto los Estados Unidos, por su vecindad con México, son más afortunados que sus rivales europeos.

3.4.2 ACTITUD ESTADOUNIDENSE

Comencemos por definir brevemente la ideología y cual su función en el contexto de la sociedad estadounidense. Desde un principio se marcó en los Estados Unidos una diferencia entre los trabajadores nacionales y los venidos del exterior, con base a una supuesta superioridad étnica de los primeros. Esta diferenciación como señala Jennifer Glick, difundida inicialmente contra los inmigrantes de origen asiático y después hacia los mexicanos, ha sido un elemento muy importante en los movimientos sindicales estadounidenses. Los trabajadores domésticos organizados en sindicatos se opusieron a la inmigración de trabajadores. (74)

74. GLICK Jennifer, Economic support to extended a comparison of Mexican Americans and Mexican immigrants, in International Migrant Review, Vol. 23 No. 3 fall p. 743 2001

En este aspecto la ideología ha sido muy eficaz para impedir la formación de una conciencia de clase de todos los trabajadores, sin importar el origen étnico o geográfico, y por otro lado, desplazar la responsabilidad del sector empresarial hacia el inmigrante, el elemento más débil del sistema, por los problemas y las contradicciones inherentes al proceso económico, tales como las precarias condiciones laborales, los bajos salarios o el desempleo.

Hoy en día la opinión pública norteamericana está convencida de que la presencia de los indocumentados es la causa de los problemas económicos que padece. Respecto a nuestros inmigrantes, existe además la discriminación social, basada en diferencias raciales, que se estableció desde el siglo pasado. Dentro de este grupo se encuentran aún en mayor desventaja los mexicanos indocumentados que van a los Estados Unidos en busca de mejores condiciones de vida, ya que a la discriminación racial se agrega su condición de estancia clandestina en el vecino país.

Y claro, esta imagen que se presenta a la opinión pública respecto del fenómeno de la inmigración no documentada, refleja el sentir general de la sociedad: pero, y esto es muy importante, también es formativa de los contenidos de la conciencia social y alienta este sentir. Todo el ambiente de hostilidad hacia nuestros trabajadores tiene consecuencias graves en el tratamiento que se les da. Son frecuentes los actos de discriminación manifestados en el maltrato físico que llega a veces incluso al asesinato. Hay pues, hechos que demuestran la discriminación y represión de que son objeto los mexicanos y los de ascendencia mexicana, con un fundamento francamente racista en los Estados Unidos.

Me parecería imaginar como lo supone Vernon Briggs "que recientemente en los Estados Unidos tienen cierto temor por los posibles efectos de la asociación entre mexicano-americanos e indocumentados, ya que se piensa que del vínculo cultural y étnico que los une pudiera en un momento dado, dar origen a un Québec hispano en el suroeste". (75)

75. BRIGGS Vernon, *Inmigración mexicana a los Estados Unidos: un enfoque estadounidense*, publicado por The California Institute for Rural Studies UC Davis 2001 p. 88

Este temor se ve incrementado por el alto índice de crecimiento demográfico en México, que consideran fuera de control. Por otra parte, muy poco son conscientes de que la estancia del mexicano es temporal y se sienten amenazados porque imaginan que todos los indocumentados mexicanos que llegan a su territorio permanecen en él.

Es digno de mención el señalamiento consistente en que *el problema es de nuestro país* y que en consecuencia es el que tiene la obligación de solucionarlo. El *sistema mexicano* ha sido incapaz de crear un número suficiente de empleos para sus ciudadanos que emigran a los Estados Unidos en su búsqueda. En cierto sentido podríamos llamarle que, *México exporta sus problemas*, mismos que serán cada día mayores porque crecen al ritmo de su población, podría decir, que hasta la política migratoria ha sido muy generosa hacia nuestro país. Habría que mencionar también la perspectiva estadística que tienen de este fenómeno. En los Estados Unidos la migración laboral e indocumentada es vista como algo independiente y separado de los demás asuntos que comparten con México, entre otros el comercio. Lo analizan más en sus efectos que en sus causas últimas, de ahí que pongan énfasis en el número de aprehensiones a indocumentados mexicanos, en el promedio de sus salarios, las regiones donde se concentran y en la edad y sexo de aquellos que intentan cruzar la frontera.

Por otra lado, el llamar a nuestros trabajadores "ilegales", además de inexacto es derogatorio de los ciudadanos mexicanos cuya única falta es internarse en suelo estadounidense a trabajar honradamente en bienestar de su familia, ya que su país no se lo ofrece. De ahí que toda política migratoria responde en el fondo a la realidad económica nacional y no tenía por qué ser distinta en el caso de los Estados Unidos. Su política migratoria, podríamos añadir su política exterior en general, se elabora en función de sus experiencias históricas concretas y de sus necesidades. Para lograr el asombroso desarrollo que hoy los caracteriza, han requerido de mano de obra abundante y mal pagada, misma que han encontrado tradicionalmente en todos los inmigrantes, no sólo los mexicanos.

Lo cierto es que si en los Estados Unidos el desempleo aumenta más allá de los límites tolerables, se define al Inmigrante Indocumentado como su causa principal. Con ello la responsabilidad de la crisis recae sobre *un factor externo* al sistema; lo cual significa que si se suprime este factor, la crisis termina. De ahí que la opinión pública se vuelva contra los Inmigrantes. Si los tiempos son buenos, la legislación y la sociedad se olvidan de este trabajador.

Es necesario que se diseñe de fondo una nueva política migratoria, que se tomen en consideración los factores de los beneficios que traen consigo los Inmigrantes Indocumentados, especialmente los de origen mexicano. Los Estados Unidos tienen todo el derecho de permitir la entrada a su territorio únicamente a quienes consideren prudente pero, ciertamente, también tienen la obligación de implicar a su razonamiento todos los elementos que estructuran su relación con México por el bien de ambos países.

3.4.3 ACTITUD MEXICANA

Tradicionalmente la política exterior mexicana se ha caracterizado por su abstencionismo y apego a las normas jurídicas. Esta actitud pasiva y defensiva se explica por las intervenciones que ha padecido, pero también por la necesidad que tuvo durante muchos años una vez lograda su independencia. Por otra parte, Michel Smith señala que "los Estados Unidos, país que por razones geopolíticas ha sido siempre el de mayor importancia para México, históricamente ha exigido casi la totalidad de su atención diplomática y esta relación bilateral ha limitado, de hecho una participación más activa de nuestro país en el plano internacional". (76)

Ciertamente la responsabilidad es de nuestro país, el movimiento migratorio es uno entre los muchos factores que conforman su relación con los Estados Unidos, es un componente más en la interdependencia estructural que la caracteriza. La perspectiva que se tiene en nuestro país sobre el fenómeno migratorio, no obstante, se aproxima más a la realidad que aquella que domina en los Estados Unidos.

76. SMITH Michel, Los migrantes mexicanos más allá de la frontera, Spring Press Washington Vol. 10 #2 p. 71

En aquella nación hay una coincidencia generalizada sobre la responsabilidad que tiene nuestro sistema por su incapacidad para brindar a la totalidad de su población oportunidades de vida satisfactorias. En consecuencia, se piensa que en nuestro país es el que debe tomar las medidas adecuadas para controlar la salida de sus trabajadores, ya que éstos, se dice, causan en los Estados Unidos un sin fin de problemas socioeconómicos y hasta políticos. Esta noción es parcial y no va a las causas últimas como los beneficios de ésta. En México, desde esta perspectiva, este fenómeno se toma como una consecuencia natural de la estructura económica que vincula a los dos países y se sitúa en procesos histórico-económicos. Esta corriente migratoria representa ventajas para los dos países: es una válvula de escape a las tensiones generalizadas por el desempleo nacional y por otro lado, satisface la demanda de mano de obra barata en la economía estadounidense, no obstante aproximarse más a la realidad, ha favorecido a la inacción gubernamental mexicana. El hecho de que la emigración funcione como válvula de escape no quiere decir que así deba ser o que debe seguir siendo indefinidamente.

La falta de formulación de una política concreta y bien definida frente a la emigración de sus ciudadanos no hace sino manifestar la vulnerabilidad de nuestro país frente a los Estados Unidos, que pueden utilizar el hecho migratorio como instrumento de presión para lograr la cooperación de México en otros aspectos. Por lo tanto, México es vulnerable por su incapacidad para enfrentar a este fenómeno, de ahí que los que deciden emigrar son mexicanos merecedores de atención por parte del gobierno al igual que los trabajadores que permanecen en suelo mexicano. Pero si el gobierno no hace esfuerzos por atender a sus necesidades nada ocurre, puesto que se van a los Estados Unidos. Los inmigrantes jóvenes y audaces, permanecen a la clase de personas que no se conforman con sus condiciones de vida. Señala Cornelius Wayne que "si no tuvieran como alternativa el emigrar a Estados Unidos por falta de mejores condiciones de vida, es posible que en sus lugares de origen adquirieran conciencia y se convirtieran en agentes propiciadores de un cambio social en la región. La inconformidad, que ahora manifiestan emigrando, se haría explícita en el interior del país, dificultando el control que tradicionalmente se ha ejercido sobre las mayorías". (77)

77. WAYNE Cornelius. Los migrantes de los criollos: el nuevo perfil de la migración de mano de obra mexicana, en Coll Mummert Editora 1999 p. 94

A lo largo de la historia, la actitud de nuestro país, especialmente en el gobierno federal, hacia el movimiento migratorio ha sido de indiferencia y de franco estímulo en ciertos momentos. El gobierno mexicano *responde* a la preocupación estadounidense por estos trabajadores sin documentos, también manifestada en algunos períodos. Pero no ha tomado medida alguna en territorio nacional para impedir la salida de sus ciudadanos, ni frente a los Estados Unidos para negociar este asunto con dignidad.

La actitud de nuestros gobiernos, una actitud de respuesta, jamás ha ido en contra de los intereses económicos de aquel país. Y su preocupación, cuando es expresada, se limita a protestar por el abuso y los malos tratos de que son objeto sus ciudadanos, sin siquiera agotar la firmeza potencial que le otorgan canales internacionales aceptados. Pero no vas más allá de una defensa formal y de una intención de proteger a los trabajadores en suelo ajeno.

Por otro lado, procura enfrentar problemas derivados de este fenómeno sin ir a la raíz del mismo, coincidiendo en esto con la postura norteamericana. Esta actitud es explicable, aunque no se justifique, si atendemos al beneficio que realmente significa para ambos países lo que les deja la corriente migratoria de trabajadores hoy en día.

3.4.4 SITUACIÓN EN LA FRONTERA NORTE

En la actualidad hay tres tipos de trabajadores mexicanos que tienen impacto en la economía estadounidense: aquellos que laboran en su territorio, con o sin documentos; los que viven en la frontera norte de México y trabajan en aquel país, o *commuters*; y quienes trabajan en las plantas maquiladoras de firmas norteamericanas, pero ubicadas en suelo nacional. Indudablemente de la zona norte es uno de los puntos de destino preferidos por los emigrantes de los estados del interior del país, al igual que la ciudad de México y otros centros urbanos importantes. De ahí que hubo una tendencia de desarrollo industrial estadounidense en la franja fronteriza con nuestro país para el mejoramiento de la región.

Para los Estados Unidos la instalación de las maquiladoras representa beneficios económicos importantes:

- a) El salario pagado a los trabajadores mexicanos es inferior al que tendrían que pagar en su propio territorio.
- b) Se evitan problemas laborales, especialmente con los sindicatos que son mucho más combativos en su país. La mayoría de los obreros mexicanos no están siquiera sindicalizados.
- c) La ley norteamericana otorga ciertos beneficios a estas empresas, uno de los cuales es que al entrar al país sus productos ensamblados en México, sólo pagan el impuesto relativo al valor agregado (trabajo), que en estas circunstancias suele ser relativamente bajo.
- d) El costo de transporte se reduce considerablemente, porque los trabajadores viven cerca de las maquiladoras.

Para México consideró las siguientes ventajas:

- a) Se ayuda a solucionar, o aliviar al menos, el problema de la ocupación en la zona norte que tiene fuerte presión demográfica.
- b) El carácter industrial de las empresas capacita al personal extraído mayoritariamente de las actividades primarias
- c) Se aumenta la utilización de insumos industriales nacionales
- d) Se promueven las inversiones en la frontera norte en la maquila o ramas auxiliares.

Desgraciadamente mientras que no cambien las condiciones de vida para los campesinos, así como las personas que no reciben mejoras a su nivel de vida, éstos seguirán saliendo de sus comunidades de origen en busca de mejores oportunidades de empleo y la frontera será siempre uno de los principales puntos de atracción, por la posibilidad que representa de ingresar en los Estados Unidos.

Se podría decir que la frontera sur de los Estados Unidos y norte de México tienen vínculos estrechos que, de algún modo, le otorgan una vida propia distinta a la de ambos países. Lo que debe preocuparnos es la vulnerabilidad económica y social del territorio mexicano que nos corresponde.

3.5 ANÁLISIS DEL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

El 12 de noviembre de 1998, el Instituto Federal Electoral, terminó un estudio que adelantaba la posibilidad real para que las elecciones presidenciales del 2000, más de 10 millones de mexicanos que radican en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos, pudiesen votar para elegir al presidente de la república. (78)

Por una parte, el PRI, y el PAN principalmente no hicieron el mayor esfuerzo para empujar dicha ley. Plenso que una de las razones de fondo que echó atrás esta posibilidad fue que los mexicanos en el extranjero votarían en su mayoría en contra de los partidos que han sostenido el modelo económico que los obligó a salir del país en busca de mejores condiciones de vida. Ni el PRI ni el PAN son lo suficientemente valientes para abrir la posibilidad de que los millones de mexicanos que viven en extranjero, especialmente en el país vecino del norte puedan votar.

Su pretexto principal que se esgrimió entonces desde 1998, fue que sería muy costoso crear una infraestructura electoral en el extranjero, amén del miedo a un fraude y a manipulaciones de intereses extranjeros que pudiesen influir en la más grande decisión de la ciudadanía mexicana. Ahora el presidente Fox manifiesta el interés por recuperar esta iniciativa de ley y permitir que los millones de connacionales que radican fuera de las fronteras puedan votar en la elección de 2006. Seguramente el PAN ya ponderó el enorme apoyo en votos y en dinero que Fox recibió de los mexicanos en los Estados Unidos, y por eso ahora está de acuerdo de nueva cuenta con esta iniciativa, el PRD ya ratificó el apoyo que dio desde 1998.

78. LOREDO MÉNDEZ José Vicente, Voto en el exterior y sus perspectivas, en Coyuntura No. 90 Quinta época p. 41 1998

Sólo falta el PRI, y por lo que empieza a observarse, por ahora no le interesa el voto de más de 10 millones de mexicanos, pues teme que sean en contra. Sobre todo, porque ante unas elecciones previsiblemente cerradas sabe que el voto de los mexicanos en el extranjero podría definir el ganador de la elección presidencial para el 2006.

Pero bueno, adentrémonos al tema. Más allá de los argumentos, por demás sensatos, que reclaman generosidad para reconocer los derechos políticos de quienes tuvieron que salir del país para mantener a sus familias, hay una dimensión que el debate típicamente se ha ignorado: y es el lado estadounidense del asunto. Entusiasmados en su afán por satisfacer a diversos grupos de mexicanos residentes en el extranjero, el gobierno, los legisladores, numerosos analistas han planteado, con afán, esquemas alternativos para hacer efectivos los derechos políticos de los mexicanos. La lógica de sus propuestas es impecable: los mexicanos, independientemente de donde residan, siguen siendo mexicanos y, por ende, sus derechos políticos no pueden ser vulnerados, el voto entre ellos.

Como agravante que acentúa la urgencia de la demanda se argumenta, con no poca verdad, que la abrumadora mayoría de los mexicanos residentes en el exterior tuvieron que salir del país al no existir aquí las condiciones de subsistencia mínima. No sólo eso, estos migrantes son la fuente de cuantiosas transferencias, nada despreciables en términos macro económicos, lo que les hace merecedores de tantos o más derechos que el resto de la ciudadanía. El argumento es impecable, pero falso, además es en buena medida irrelevante. Varios analistas han hecho distinciones entre nacionalidad y ciudadanía como Luis Escala para explicar lo falaz del argumento, en tanto que otros introducen el componente de la residencia fiscal de un individuo: "el voto debe ser sufragado donde uno paga impuestos pues de esta manera se adquiere un compromiso y un interés por el resultado. Más allá de los argumentos filosóficos y de principios que se han esgrimido, existe toda una gama de planteamientos prácticos que son, en buena medida, la causa por las que el legislativo no ha avanzado en la discusión de cómo hacer operativo el voto de mexicanos en el exterior". (79)

79. ESCALA Luis, ponencia del seminario sobre el voto de los mexicanos en Estados Unidos, por el CISAN marzo 19 de 2001

Se añade a lo anterior la inquietud de los partidos por conocer quién se beneficiaría del voto de los mexicanos en los Estados Unidos, parece obvio que no es tan fácil resolver estas complejidades como se pretendía en un momento.

Pero la discusión sobre quién es mexicano para fines del derecho al voto resulta en buena medida irrelevante cuando se contempla la dimensión estadounidense del asunto. Este aspecto ha sido ignorado por completo en el debate mexicano, pero no es un problema menor. Antes de entrar en materia me gustaría pedirle al lector que medite por un instante lo que pensaríamos los mexicanos si tres millones de guatemaltecos residentes en Chiapas, comienzan a exigir sus derechos políticos como ciudadanos guatemaltecos, demandan que las escuelas en México eduquen a sus hijos con libros de texto de su país y toman partido por sus equipos de fútbol cuando se enfrentan en la cancha la selección mexicana y la guatemalteca. Obviamente se trata de una ficción, pero para los estadounidenses no hay ficción alguna en el tema. La pregunta por demás obvia es qué opinan los estadounidenses acerca de la posibilidad de dar voto en elecciones mexicanas a los connacionales que viven en su país.

Un escenario nada excesivo pinta la escena de manera integral: millones de residentes estadounidenses, muchos de ellos ciudadanos de aquel país, son movillizados, participan en actos de campaña, reciben a candidatos a la presidencia de otro país y discuten temas que no le atañen a ninguno de sus vecinos por tratarse de política interna de otra nación. Es decir, una campaña en forma, con anuncios en radio y televisión, debates públicos, actos partidistas, visitas de candidatos presidenciales de otro país en las principales ciudades, todo ello como parte de una elección que nada tiene que ver con Estados Unidos y, sin embargo, se pelea en sus calles. Se trata de un tema explosivo, mucho más allá de lo que uno pudiera imaginar a primera vista.

Para muestra de lo anterior baste un botón. Recientemente se publicó en la forma de artículo un adelanto del libro de Samuel Huntington, el conocido politólogo estadounidense, bajo el título "El Desafío Hispano". La primera reacción al artículo ha sido de rechazo sin miramientos; poco faltó para que lo calificara como racista.

Y ciertamente, el artículo es criticable en más de un sentido, pero por cavernarias que pudieran parecer algunas de sus argumentaciones, no dejan de reflejar las percepciones de muchos estadounidenses. Si uno lee el artículo a la luz del debate sobre el voto de los mexicanos en el extranjero, la visión de Huntington resulta ser menos visceral y adquiere al menos un contexto que la explica.

El planteamiento del político es muy simple: la migración hacia Estados Unidos de personas de origen hispano, y particularmente de mexicanos, es totalmente distinta a las diásporas que desde hace siglos han llegado a nuestro vecino país. Si bien Estados Unidos es una nación de inmigrantes, señala Huntington, *"en la mayoría de los casos esos inmigrantes rompieron sus vínculos con sus lugares de origen y eso les obligó a integrarse en la sociedad estadounidense. La diversidad de idiomas que los caracterizaba les obligó adoptar el inglés como lengua común y la necesidad de integrarse a la vida del nuevo país, les llevó a hacerlo suyo y a compartir la cultura y valores predominantes. En el curso de dos o tres generaciones, los migrantes europeos de los siglos XIX y XX se hicieron norteamericanos y nunca pretendieron mantener vínculos políticos (e incluso lingüísticos) con sus lugares de origen"*.⁶⁰ En gran éxito de la política migratoria estadounidense a lo largo de dos siglos, según Huntington, fue la asimilación total de los inmigrantes en el gran común denominador estadounidense. Para Huntington la gran diferencia entre los mexicanos y los inmigrantes que les precedieron reside en que esa asimilación no se está dando. En descargo de su argumentación, analiza las tendencias demográficas en diversas regiones de Estados Unidos, muestra como el español se está volviendo la lengua dominante en el sistema educativo de vastas regiones, critica el comportamiento del público asistente a partidos de fútbol en los que se abucea el himno estadounidense cuando éste se entona, especula sobre las percepciones que sobre la ley, las instituciones y el Estado de derecho puede tener una persona cuyo estatuto es justamente la ilegalidad y, en suma, duda de la posibilidad de que esta migración, sobre todo por la enormidad de sus números y la cercanía a su país de origen, pueda o quiera llegar a asimilarse como lo hicieron los irlandeses, los alemanes y los suecos en su tiempo.

60. El artículo de Huntington puede leerse en: www.foreignpolicy.com/story/cms.php?storyid=2485

Uno puede estar de acuerdo o no con esta visión, pero de lo que no hay duda es que su planteamiento es prácticamente indistinguible del que hacen quienes se preocupan por la pérdida de identidad en México.

Desde esta perspectiva que Huntington adopta, el gran riesgo para Estados Unidos es que esa masa de hispanos nunca se asimile y, lo que es peor, termine por erosionar las instituciones estadounidenses. Aunque en algunos momentos los excesos de su visión son palpables (por ejemplo, cuando critica el deseo de una familia por cultivar en sus hijos el conocimiento de otro idioma) y tan absurdos como suponer que el número de mexicanos residentes allá reclamará, en algún momento, la devolución a México de los territorios perdidos en la guerra de 1847, otras aseveraciones de Huntington no pueden ignorarse.

Su punto es que hay un problema real en la sociedad norteamericana porque una porción creciente de su población no comparte los valores de la mayoría, tiene lealtades a su país de origen y no muestra la menor intención de asimilarse al país que le ha dado oportunidades excepcionales.

Si uno analiza el debate en torno al voto de los mexicanos en Estados Unidos a la luz de los conceptos y argumentos de Huntington, el panorama se torna por demás complejo. Si ya de por sí se critica a muchos mexicanos residentes allá por sus dobles lealtades, lo único que falta es que comience a darse un espectáculo electoral de un tercer país dentro de su territorio.

Obviamente, tenemos un problema con los mexicanos residentes en el exterior porque, a final de cuentas, fue nuestra realidad, más que su voluntad, la que los expulsó del país. Además, no es un dato menor el monto de las transferencias de mexicanos hacia sus familias en el país. Los números son espectaculares y se han convertido en un factor crítico para la estabilidad económica y, sobre todo, social del país. Pero la solución de este problema no puede ser invadir los derechos políticos del resto de los estadounidenses.

No podemos ignorar el hecho de que la visión desde allá es muy distinta a la de aquí. Y volvamos a lo que deberían hacer nuestras autoridades con respecto a mayores problemas como: el *aspecto operativo*, es decir, cómo llevar todo lo que nos ha costado tantos años en México en términos de organización electoral, de credibilidad, de limpieza, de imparcialidad que garantice que efectivamente los votos cuentan y se cuenten en este país.

Está también otro que se me viene a la mente que quizás sea uno de los más complicados: *la justicia electoral*, es decir, qué pasa con aquellos que pudieran violar las leyes mexicanas, es decir, cometer delitos electorales fuera de México, que podría ser muy atractivo, muy tentador para muchos si hay 10 millones de por medio, pues podría haber más de un partido o más de algún político por ahí que quisiera manipular los votos, que quisiera comprarlos, manejar las credenciales etcétera.

Y aquí el dilema, que no es que alguien le quiera restar derechos políticos. Me parece que no está ahí la discusión esencialmente; el problema es la cuestión de cómo instrumentar efectivamente en términos de logística, ese volumen es un país dentro de otro país; es otro México en Estados Unidos.

Otro asunto también interesante, como menciona Francisco Alba en un artículo del Instituto Matías Romero, que dice "que ese sí va de la mano del consenso previo que al parecer ya tenían los partidos, tiene que ver con la prohibición de dos de los temas fundamentales y más complicados de resolver, que es *la prohibición de hacer campaña en medios de comunicación en el extranjero y la prohibición de organizar actos masivos*".
(81)

O sea, los dos elementos fundamentales de cualquier campaña moderna estarían cercenados justamente, entonces hay un contrasentido, porque se resuelve prohibiendo la dificultad de supervisar pero se resta la esencia misma del corazón y el meollo de una campaña política.

81. Artículo de ALBA Francisco, "Los mexicanos de fuera: el futuro de la política exterior de México", publicado por el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, el 14 de abril de 2003 p. 37

Me da la impresión que están escondiendo también un problema que ninguno de los partidos ni de los actores tiene claro: ¿cómo resolver el conflicto diplomático-político con Estados Unidos? Porque además de la problemática de logística, de costo, está una dimensión muy complicada: una buena parte de estos ciudadanos son indocumentados. Por lo tanto, ahí está un problemón gigantesco que hay entre México y los Estados Unidos de cómo defender los derechos de indocumentados. El IFE cómo puede garantizar eso, vamos, ni el gobierno mexicano lo puede garantizar por no tener jurisdicción. Por lo tanto me da la impresión de que lo que estamos observando es un debate en el cual hay problemas que no están siendo explicados, que no están planteando porque tal vez no tengan solución, porque una vez más, un problema importante, trascendente de justicia elemental como es garantizar el derecho o el ejercicio de un derecho, como no lo pueden otorgar, se pierde en esa maraña de declaraciones, iniciativas, divisiones entre cada uno de sus intereses.

Creo que lo que se debería de decir con toda claridad es que hay un avance muy importante en que ese derecho se debe reconocer en algún momento, pero hay que hablar con una gran verdad a esas comunidades. Es decir, logísticamente es un problema y es un problema por la propia naturaleza del sistema electoral mexicano porque desgraciadamente tenemos un sistema basado en la desconfianza. Hay otro punto que no se ha mencionado, que es que pasaría si organismos estadounidenses públicos o privados apoyaran a un candidato que les convenga, en este sentido, participando en un proceso nacional, este se convertiría en uno extra nacional que tendría grandes consecuencias para una elección presidencial.

Yo creo que si hay un impedimento y además hay ciertos valores que hay que tutelar, uno es la credibilidad del sistema electoral, apenas lo estamos construyendo. Si vamos a abrir una ventanota para que por atrás empiecen los fraudes y los ratones locos y que el padrón de los mexicanos expatriados, que tienen todo el derecho a votar, pueda alterar la presidencial, creo que sí tenemos un problema político de grandes dimensiones, este tema hay que abordarlo con gran seriedad, y lo más importante ir diciendo la verdad de la situación que conlleva al planteamiento del voto de los mexicanos en el extranjero.

3.6 LA IMPORTANCIA DE NEGOCIAR UN ACUERDO MIGRATORIO ENTRE AMBAS NACIONES

Desde los programas braceros en los años cuarenta y cincuenta arrancan las corrientes contemporáneas de migración. Para la migración mexicana, desde ese tiempo hay un gran diferencial entre lo que ofrece México y lo que ofrece Estados Unidos. Los mexicanos van a suelo estadounidense porque las oportunidades tienden a ser superiores a las nacionales y van por la fuerte demanda de mexicanos, independientemente de los buenos salarios. En nuestro país los niveles salariales simplemente son para sobrevivir. Al trabajar en Estados Unidos se puede ser un guardadito, el cual sirve para resolver necesidades del núcleo familiar.

Con la falta de oportunidades en el país aparece la desesperación de nuestra gente y muchos escogen el camino de Estados Unidos, sin importarles los peligros de toda índole, incluso perder la vida, que por cierto no son de hoy, sino de años atrás. Durante muchos años, los dos países fueron tolerantes respecto a la migración. Al terminar en 1964 los programas de braceros, la migración siguió hacia Estados Unidos de manera indocumentada, este país dejó que avanzara el flujo de migrantes, ocasionando que la población se acostumbrara y ahora lo que sucede es que los lugares por donde cruzaban les están poniendo impedimentos físicos.

Otra cosa terrible es el fenómeno de los "coyotes", a quienes antes se les veía con cierta benevolencia, porque ayudaban a pasar y no cobraban mucho. Ahora es una actividad criminal, porque exponen a las personas a riesgos inhumanos fuera de toda proporción. Las cifras migratorias son alarmantes, se estima que México pierde anualmente entre 300 y 500 mil personas que deciden radicar en los Estados Unidos, algunos quizá no de por vida, pero sí por largos periodos. Antes gran parte del flujo migratorio era temporal, la mayoría de la gente regresaba después de meses o uno o dos años. (82)

82. DIEZ CANEDO Iván. *La migración indocumentada de México a los Estados Unidos*. Fondo de Cultura Económica, México 1998 p. 73

Ahora, con las dificultades para cruzar la frontera, los migrantes cambian sus patrones de vida, sigue la migración temporal, pero muchos se van a radicar en forma definitiva, ante la dificultad de ir y venir. Para ser justo, hay que mencionar que Estados Unidos tiene un principio para permitir la migración de forma legal: la reunificación familiar, que permite a un migrante llevarse a su familia a ese país. Esto se asentó en 1986, a raíz de un programa de regularización para más de dos millones de mexicanos, quienes ajustaron su situación. Para muchos de ellos la decisión que tomaron era residir de manera permanente en los Estados Unidos, o sea, no lo tomaron como un permiso de trabajo para ir y venir, sino que decidieron residir en Estados Unidos y con ello adquirieron derechos para llevar a su familia.

Más de 300 mil mexicanos salen anualmente para radicar por largos períodos o definitivamente en Estados Unidos, no todos son trabajadores, van amas de casa y niños. Esto representa para el país una pérdida, se conoce que en los últimos 20 años personas de alta calificación o profesionistas salen del país y se integran al mercado de trabajo estadounidense. (83)

Por eso es importante que los dos países lleguen a un acuerdo migratorio, los dos países requieren del acuerdo para regular la migración que va desde campesinos hasta personas de alta calificación. Pienso en un acuerdo amplio por una razón importante: la migración como se ha visto en los últimos 20 o 30 años aumenta.

Los dos países tienen que aceptar que la migración es parte de la interconexión de las economías, a lo anterior se agrega un hecho histórico: Estados Unidos ha dependido de la mano de obra mexicana y está última ha echado raíces. El punto de acuerdo es regular la movilidad, ya que no se trata de alentar la salida de mexicanos, nuevamente se tiene que dar cabida a un buen número de trabajadores temporales, y a la regularización de un gran sin número de paisanos que tienen hecha su vida y su trabajo en Estados Unidos.

83. TAPIA José Luis, "Fuga de profesionistas en Estados Unidos", Artículo del periódico Reforma 6 de febrero de 2002

En dicho acuerdo también habría que buscar la manera de que el gobierno estadounidense otorgara más visas, no necesariamente de Inmigrantes, sino para gente que pueda ir a desempeñarse profesionalmente por algún tiempo y pueda volver a nuestro país, es decir, las condiciones de trabajo deben regularse y se deben revivir las disposiciones de la frontera, como las bardas que dividen a las dos naciones, que realmente no se justifican en territorios de amigos y socios. (84)

Cuando inician los gobiernos de los presidentes Fox y Bush en el 2001, hubo negociaciones y expectativas para llegar a un acuerdo amplio. Sin embargo, a raíz del ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001, las condiciones cambiaron. Antes había disponibilidad del gobierno de los Estados Unidos para un acuerdo. Actualmente eso ya no existe, *se debe cuidar que el acuerdo migratorio sea ventajoso para ambos países.* El gobierno mexicano debe pensar seriamente que dar a cambio, tiene que reflexionar hasta donde podemos llegar, que podemos hacer como sociedad y estar abiertos a discutir todo, se trata de no cerrar opciones. Pero desgraciadamente en estos momentos para llegar a un acuerdo migratorio, no se ve voluntad de que las dos partes se sienten a negociar. Antes del 11 de septiembre había una agenda de cinco puntos que se querían negociar:

- La regularización de tres o cuatro millones de mexicanos que residen en los Estados Unidos sin documentos.
- Un programa de trabajadores temporales que podría llegar a un cuarto de millón de personas.
- Incrementar el número de visas para mexicanos, tanto de inmigración como de no inmigración.
- Revisión de las políticas a lo largo de la frontera, a cambio de intercambios de información y mayor presencia del lado mexicano de cuerpos para prevenir riesgos.
- Explorar medidas y apoyos financieros e inversiones y cooperación para el desarrollo económico de zonas de alta intensidad migratoria.

84. SANTIBAÑEZ Jorge. Algunos impactos empíricos de las políticas migratorias de Estados Unidos en los flujos migratorios de mexicanos. Estudios Demográficos y Urbanos Vol. 14 #1 edición del COLMEX. México 1999 p. 221

Se debe volver a hablar sobre el contenido de la agenda, con la idea de buscar solución a dos cosas; a los flujos que son realidades y, por otro lado, atacar las causas que no son solo de México, sino también de los Estados Unidos por el lado de la demanda.

Es claro que nuestro país debe crear oportunidades de trabajo en zonas de alta migración, a la larga, la perspectiva de la migración no es facilitarla para que la gente se vaya; la idea es que las condiciones económicas y sociales en los dos países sean equivalentes, se trata que nuestra gente no se vea forzada económicamente a salir del país, que haya desarrollo.

México y los Estados Unidos deben aprovechar la coyuntura para sentarse en la mesa de las negociaciones, actualmente nuestro gobierno debería de negociar algunas cosas, todo aquello que de alguna forma ayude a hacer más llevadera la vida de los migrantes en los Estados Unidos. En fin, ser imaginativos para dar pequeños pasos que beneficien a la comunidad mexicana.

3.7 PERSPECTIVAS Y PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA MIGRACIÓN DE MEXICANOS A LOS ESTADOS UNIDOS

PERSPECTIVAS

A partir de lo anterior, se puede tratar de esbozar el posible panorama y futuro que sería el marco de referencia para diseñar una política migratoria en los próximos años. Estas tendencias a una mayor interconexión se ven reforzadas, al menos por lo que a la migración de trabajadores mexicanos se refiere, por las perspectivas de desarrollo interno de cada uno de los dos países. Por lo que respecta a Estados Unidos, todo parece indicar que la demanda de fuerza trabajo mexicana no sólo disminuirá, sino que incluso podrá aumentar, principalmente en los sectores de la industria y los servicios. Lo anterior se desprende de los cambios iniciados recientemente en ese país con el propósito de mejorar la productividad de las empresas y con la recuperación poco a poco de la economía estadounidense.

En México, el panorama también parece favorecer la continuación del vínculo entre el mercado laboral estadounidense y la fuerza de trabajo mexicana. El principal elemento que lleva a sostener lo anterior es la insuficiente capacidad de la economía mexicana para satisfacer adecuadamente las nuevas demandas de trabajo generadas por el crecimiento de la población, lo que no parece superable, al menos en el corto plazo, si se depende únicamente del mercado nacional. Por tal motivo, al hablar de las posibilidades futuras de ocupación satisfactoria y adecuadamente remunerada de la creciente oferta de trabajo mexicana, debe tomarse en cuenta la existencia del mercado norteamericano.

Como señalan Tomás Miklos y Elena Tello que "se ha asumido, incluso, que la migración de trabajadores es ya un rasgo estructural e institucionalizado de la relación entre México y Estados Unidos y que en buena medida permite complementar las deficiencias de una y otra economías". (85)

En los próximos años, las nuevas condiciones de la migración y su entorno, generarán presiones para que ambos gobiernos aborden conjuntamente el tema con mayor formalidad y dentro de una perspectiva más global. A pesar de ello, las posibilidades de negociación que se vislumbran son pocas. Por un lado, se anticipa la resistencia del gobierno estadounidense a discutir con seriedad un asunto que por el momento ellos no tienen prioridad, y que considera que pueden encauzar unilateralmente en términos que les sean más favorables.

Se trata pues, de un fenómeno complejo, en el que intervienen diversos y poderosos intereses que dificultan una consideración bilateral seria y obstaculizan cualquier propósito de acuerdo. En el ámbito interno, el gobierno de México también debe atender ciertos requerimientos en relación con la migración mexicana hacia Estados Unidos, que se refieren principalmente a la imagen de sus autoridades frente a la opinión pública mexicana.

85. MIKLOS Tomás y TELLO María Elena, Planación y prospectiva, Centro de Estudios Prospectivos de la Fundación Javier Barrios Sierra A.C., editorial Limusa, México 1997 p. 198

Existe desconfianza generalizada de las instancias gubernamentales del país entre los mexicanos que regresan de Estados Unidos, sobre todo por las experiencias negativas con las autoridades migratorias y policíacas cuando vuelven a territorio nacional. Tal recelo se ha extendido hasta los funcionarios consulares, lo que muchas veces ha impedido que los mexicanos que se encuentran en Estados Unidos se acerquen a los consulados de México a solicitar ayuda.

Por lo tanto, las medidas que se proponen para el control de un fenómeno social están relacionadas con la visión que se tenga del mismo. Ya vimos que en los Estados Unidos la migración de mexicanos sin documentos es manejada por los centros de decisión política y percibida por la opinión pública como un problema; un problema útil de señalar en tiempos difíciles para su economía. Por otro lado, vimos que la mano de obra mexicana indocumentada resulta benéfica a su sistema y que, en última instancia, es la necesidad de expansión del capital lo que ha dado origen y forma al movimiento migratorio.

De ahí una contradicción de fondo que impide la aplicación concreta de las soluciones formuladas por los sectores estadounidenses. Se trata de un fenómeno visto como problema político y social, en función de las necesidades de control internas, pero que no lo es realmente, al menos en su aspecto económica. Y por otro lado, el estado mexicano privilegia las relaciones económicas y comerciales por sobre la defensa de nuestra soberanía. Esto último sólo existe en el papel y en el discurso, haciéndose efectiva solamente cuando se atenta contra los intereses de los inversionistas mexicanos en el exterior, o cuando se pone en riesgo el programa de ajuste que depende, de nueva cuenta, de las dinámicas político-económicas que se dan en los Estados Unidos. Es lo que también menciona David Delaunay, que dice que cuando "se da en los constantes boicots a productos mexicanos por parte de las autoridades norteamericanas, a pesar del TLCAN. Entonces sí, comisiones mexicanas del más alto nivel acuden de inmediato a Washington a negociar". (86)

86. DELAUNAY Daniel, *Los migrantes invisibles*, por el Colegio de la Frontera Norte y ORSTOM Tijuana México p.88 1999

No importa que se produzcan en los Estados Unidos leyes y operativos unilaterales que afectan a los Inmigrantes de origen mexicano, violatorias de sus derechos humanos, de las normas internacionales y contrarias a la política de buena vecindad; no importa cuántos migrantes mueran o se accidentan en su intento por trabajar o reunirse con su familia en los Estados Unidos; no importa el costo social que provoca la deportación al separar a las familias; no importan las cientos de personas extraviadas en las ciudades fronterizas a causa de la deportación o de su intento por ingresar a los Estados Unidos por zonas de alto riesgo; no importa la constante violación a los derechos humanos de los mexicanos cometidas por autoridades estadounidenses y especialmente mexicanas, etc. Tal parece que el gobierno mexicano evita irritar a toda costa a su poderoso vecino.

Con todo esto en mente, a continuación presentó algunas propuestas de acción:

PROPUESTAS

1. La firma de acuerdos bilaterales en materia migratoria para:

- La protección especial a mujeres y menores capturados por el SIN, con el fin de conocer oportunamente su situación migratoria.
- Evitar la separación familiar durante la aprehensión y/o deportación.
- Impedir que los migrantes sean deportados por fronteras lo más alejadas posibles del lugar de ingreso, en especial las mujeres y menores.
- Evitar tratos injustos, discriminatorios y humillantes durante la aprehensión, reclusión, traslado y deportación de migrantes.

2. El reforzamiento de las áreas de protección consular:

- La contratación de más personal sensible y capacitado en los principales consulados mexicanos en Estados Unidos.
- El incremento de visitas y atención de casos especiales en los centros de detención del SIN.

- La instalación de líneas de emergencia, para que cualquier persona desde México o los Estados Unidos pueda obtener información pormenorizada sobre familiares detenidos, accidentados, extraviados, etc.
- Realizar visitas a reclusorios estadounidenses donde se encuentran varios de nuestros connacionales para ofrecerles ayuda jurídica o legal si así lo requieren.

3. Instrumentar programas emergentes en la frontera norte de México sobre:

- Programas de retorno voluntario de migrantes cuando, por razones humanitarias o familiar, se compruebe una situación extrema o de crisis del migrante y su familia, por lo cual debe regresar a su lugar de origen.
- Asistencia médica y psicológica a migrantes enfermos, lesionados o en situación de crisis.
- Sanciones efectivas a los servidores públicos que atenten contra los derechos humanos y laborales de los migrantes.
- Instalación de centros de contratación de trabajadores migratorios, que les permitan contar con trabajos eventuales para obtener recursos y evitar que delincan o sean víctimas de delitos.

4. El respeto de los derechos humanos de los migrantes se ve obstaculizado en razón de que las leyes norteamericanas y mexicanas exigen una serie de requisitos para comprobar su abuso, que son imposibles de cumplir por un migrante por varias razones, principalmente por su condición migratoria, sobre todo si son indocumentados, por su vulnerabilidad, por su extrema movilidad y porque prácticamente no tiene defensa de su gobierno, como sí la tienen ciudadanos de otros países, de ahí que casi la mayoría de los abusos queden impunes. Por ello se propone:

- La intervención permanente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para la frontera norte de México y sur de Estados Unidos.

- Establecer con la contraparte estadounidense, mecanismos legales ágiles y eficientes para que los inmigrantes nacionales puedan entablar una demanda por violación a sus derechos humanos en los Estados Unidos y en México.
- Instrumentar una campaña intensiva de información y orientación de los derechos de los migrantes en México y Estados Unidos (en los lugares de paso y en la frontera) , así como de los organismos a los que puedan acudir a presentar una queja.
- La supervisión permanente del trato que dan las autoridades mexicanas de los tres niveles de gobierno a los indocumentados extranjeros, principalmente centroamericanos, desde nuestra frontera norte hasta la frontera sur del país.

5. Hacer políticas de población y desarrollo en México:

- Adecuar una política poblacional para el control de la natalidad en México, especialmente en las regiones más pobres del país.
- Instrumentar una política para la generación de empleo remunerado permanente a nivel regional, en los principales estados expulsores de migrantes.
- Instrumentar la creación de políticas sociales y de desarrollo en todas las regiones del país, sin dejar a un lado al campo mexicano.

6. Propuestas en conjunto sobre migración:

- Mejorar los servicios y procedimientos de las aduanas mexicanas, así como de su personal, para no ceder a los espacios de la corrupción.
- Impulsar la implementación de un programa comprensivo de amnistía.
- Promover medidas para que los dos países se aprecie la migración, más que como un riesgo, como una fuente de mejoría, no sólo económica, sino social y cultural en los dos polos de la acción migratoria, lo que requiere que, además de fomentarse el respeto de sus derechos humanos y laborales, se reconozca el valor de sus acciones y no, se les discrimine con actitudes de rechazo y de restricción de sus derechos, como usualmente ha sido el caso.

- Reconocer que el trabajo de los migrantes aporta beneficios a las dos sociedades, por lo que ambos gobiernos deberían trabajar más en atender a sus necesidades y defender sus derechos y no concentrarse únicamente en la manera de obtener más beneficios de ellos.
- Mantener una comunicación fluida con las organizaciones de migrantes para conocer mejor sus necesidades y adoptar políticas que respondan tanto a sus intereses como a los de las dos sociedades en su conjunto.
- Establecer programas específicos sobre visas especiales.

Como se ve, los puntos desarrollados anteriormente nos permiten cuestionar y revalorizar profundamente los valores éticos actuales, desde el tipo de sociedad que queremos, el concepto de país y el valor de las leyes. La historia nos enseña que no existe lugar, región o país que no haya expulsado o recibido migrantes. No hay señales de que la migración deje de ser una parte intrínseca en la construcción de los pueblos, sobre todo en tiempo de crisis.

El culturismo y la exclusividad de nación deben replantearse seriamente. A cambio, el multiculturalismo nace y toma fuerza como movimiento sociopolítico que demanda un replanteamiento del concepto de nación, de comunidad, de ciudadanía, y ahora también de legalidad. En síntesis, el reto presente y futuro para ambos países es lograr incorporar a estos mexicanos de una manera adecuada y fructífera a los ámbitos legales, sociales, culturales, políticos y económicos de las dos naciones en donde actúan.

Conclusiones

CONCLUSIONES

En este trabajo he querido mostrar la actual situación de la migración de mexicanos a Estados Unidos, ya que las migraciones de mexicanos al vecino país del norte es uno de los problemas más delicados a tratar dentro de la agenda de asuntos entre México y los Estados Unidos. No existe estado en el mundo que no conceda una importancia estratégica a sus fronteras, toda visión de seguridad nacional procede de la percepción que tiene cada país de sus límites internacionales. México es por mucho el país que más contribuye al crecimiento de la población hispana en los Estados Unidos y eso acarrea efectos muy profundos a las relaciones bilaterales entre ambos pueblos, desgraciadamente la presión migratoria de México a los Estados Unidos ha llegado a ser a tal punto un tema de seguridad nacional para nuestro vecino del norte, que en la frontera han sido emplazados en los últimos años verdaderos dispositivos de guerra destinados a detener lo que se percibe como una invasión constante y ya no tan silenciosa.

Sin embargo, a veces se nos olvida que esta intensísima relación fronteriza se desenvuelve en medio de un factor que la hace única en el mundo: su profunda asimetría. De ahí se deriva, en forma paralela a la positiva relación bilateral, el cúmulo de incompreensiones, sospechas y resentimientos que se han manifestado como parte inevitable de nuestra agenda fronteriza con Estados Unidos. Mientras nosotros entendemos que el fenómeno es claro producto de la desigualdad y obedece principalmente a factores de atracción económica muchos estadounidenses lo ven como un problema meramente policiaco. Según ellos, los migrantes indocumentados, por más que vienen a satisfacer una demanda no resuelta por el mercado de trabajo local, son violadores de la ley y consecuentemente deben ser perseguidos, detenidos y expulsados del país.

Por otro lado, la etapa recesiva de la economía estadounidense ha contribuido a exacerbar los nacionalismos y las xenofobias racistas, pero aún sin este elemento negativo adicional, la mayoría de la población y políticos estadounidenses, incluyendo la comunidad de origen mexicano se opone a la apertura en este tema.

El tema migratorio ha sido punto constante de fricción y de incompreensión entre los dos países, ello obedece, en gran medida, a ese carácter unilateral que ha prevalecido en su tratamiento. Estados Unidos se ha ocupado del problema que le representan los migrantes y trabajadores indocumentados, solo a través de medidas legislativas y administrativas Internas, como lo son la Gatekeeper o Guardián en California, Safeguard en Arizona y Río Grande en Texas, desde luego estas operaciones han sido un soberano fracaso, sí han aumentado dramáticamente el número de detenciones, pero no han parado el impresionante flujo de inmigrantes indocumentados.

Vemos entonces que la frontera de México y los Estados Unidos es una verdadera coladera, y lo es porque así le conviene a los dos países. A México le da una válvula de escape para sus millones de trabajadores que no tienen un empleo, y no toma una medida sustantiva, más allá de reclamar muchas veces sólo de dientes para afuera el respeto de sus derechos humanos, fueran o no residentes legales en aquel país.

Lo cierto es que la emigración representa una pérdida importante de recursos humanos para nuestro país. Ahora se van los jóvenes, audaces y capaces, hombres y mujeres que son necesarios para nuestra economía y lo serán más a medida que, como empieza a ocurrir, emigren trabajadores mejor capacitados. El propio sistema mexicano desde hace mucho tiempo ha ido descuidando las oportunidades de un mejor bienestar a la población, y por ende, los hombres y mujeres emigran, y es porque en México no encuentran los medios necesarios para que sus familias vivan dignamente.

La problemática del empleo productivo en México no permite satisfacer las necesidades básicas de la vida moderna; el gobierno, como las empresas no ofrecen oportunidades de empleo suficientes para los requerimientos de la población (fuerza de trabajo). Recabada la información llegó a la conclusión de que a largo plazo, la solución a este problema radica sobre todo en los esfuerzos que realice el gobierno de nuestro país para mejorar las condiciones económicas de la nación.

Conclusiones

En sí, el mejoramiento de los patrones de crecimiento económico de México reduciría el flujo migratorio automáticamente, ya que el factor principal del movimiento migratorio a Estados Unidos es el bajo desarrollo de ciertos sectores de la economía mexicana, para lo cual el gobierno mexicano deberá mejorar estos condicionamientos de vida para detener esta situación. El problema migratorio es de carácter coyuntural, puesto que mientras los sistemas económicos no cambian, no se podrá dar una solución definitiva.

Así es que, las condiciones socioeconómicas de los migrantes son muy bajas, no cuentan con la capacitación necesaria para competir por oportunidades de trabajo calificadas por lo que de antemano se conoce que el destino de los mismos no será muy halagüeño, (es decir, aunque ya emigren gente con capacidad profesional y audaces, estos mismos se someten a trabajos forzados, y no compiten con los europeos o asiáticos, y no digamos con los sudamericanos y los cubanos), y es triste reconocerlo, pero las oportunidades que ofrece el país vecino son mucho mejores que los que les ofrece su propia nación.

Por eso, esa actitud debe cambiar, y debería ser el de procurar que cada vez menos mexicanos se vean obligados a abandonar sus comunidades para encontrar mejores condiciones de vida en el norte. Es cierto que México debe disminuir gradualmente el ritmo de crecimiento de su población para que haya un equilibrio adecuado entre ésta y sus recursos y los espacios aprovechables de nuestra geografía. No obstante, la migración de jóvenes, muchos de ellos con mayor talento y capacidad, mejor preparados y más emprendedores, hacia los Estados Unidos debe ser vista por nuestro país como una pérdida intelectual y no como un factor de equilibrio demográfico. Y por otro lado, a los Estados Unidos le permite adquirir toda la mano de obra que necesita en este momento. La migración indocumentada es un simple problema de oferta y demanda. De verdad, Estados Unidos no quiere cerrar su frontera del sur a los inmigrantes indocumentados, no quiere porque no le conviene; porque necesita a estos trabajadores, porque los bajos precios de sus alimentos y de sus servicios depende de estos nuevos inmigrantes. Como lo apunte anteriormente, aún en una recesión, Estados Unidos seguirá necesitando inmigrantes para salir adelante.

No hay que ser muy incrédulo para saber que Estados Unidos no puede controlar su frontera con México. Si Estados Unidos, la única superpotencia mundial, quisiera parar en seco a los migrantes indocumentados, tan sólo tendría que enviar a su ejército a la frontera y asunto resuelto. Un ejemplo más claro para resaltar esto, fue lo sucedido el día de los atentados del 11 de septiembre en el cual Estados Unidos envió a sus fronteras de México y Canadá y en especial en la nuestra a su ejército y a sus grupos de Inteligencia, ese día ni un alfiler entraba a Estados Unidos de forma ilegal.

Ahora bien, históricamente México y los Estados Unidos han preferido el desordenado status quo a negociar un acuerdo migratorio. Es lo más cómodo y ningún mandatario o funcionario tiene que pagar un alto precio político por ello. Pero mantener las cosas como están es criminal. La frontera entre México y Estados Unidos, además de ser una coladera, es también un cementerio.

Mencionamos por otra parte, que la presencia de los migrantes mexicanos en el sistema estadounidense no es perjudicial; al contrario, beneficia a la expansión de su economía, sobre todo en la región suroeste del país, donde ya son un elemento indispensable a su estructura. También la falta de papeles migratorios en orden obliga a los mexicanos a aceptar condiciones inferiores a las legalmente establecidas, con lo que *digamos* perjudican a los trabajadores nativos de menores recursos. Los empresarios, al disponer de una mano de obra dócil, bajan sus costos de producción y pueden violar las legislaciones en materia laboral y de derechos humanos, es decir, tienen control del inmigrante.

Así que la legislación estadounidense es restrictiva a la migración mexicana, lo es sólo en apariencia, una apariencia que responde a sus necesidades e intereses de política interna, pero no a la necesidad económica de su estructura. Ninguna medida ha significado en la práctica una disminución real de la afluencia de trabajadores sin documentos procedentes de nuestro país. Resulta difícil pensar que si realmente fueran un *problema*, no lo quieran terminar, puesto que cuentan con los recursos suficientes para ello. Por eso creo que no están en disponibilidad de negociar, sobre bases realistas, con nuestro país para controlar o cambiar los rasgos de este fenómeno.

Conclusiones

Es posible que en un futuro próximo surja la propuesta estadounidense para llegar a algún acuerdo con México, que les garantice la disponibilidad de mano de obra. En todo caso, no prescindirán de trabajadores mexicanos y tratarán de sacar el mayor provecho posible de ellos. La migración indocumentada es como un globo con agua. Si la empujas o detienes por un lado se va por el otro. Y esto mismo ha ocurrido con las operaciones Guardián, Safeguard y Río Grande. Hay muchas zonas urbanas que están fuertemente protegidas con agentes del servicio de Inmigración y naturalización de los Estados Unidos (INS). Cruzar por esos lugares es difícilísimo, así que muchos Inmigrantes han tomado rutas más lejanas y peligrosas, y el resultado es una verdadera masacre.

Otro elemento importante, son las remesas de los mexicanos que están constituyen una fuente principal de ingreso en el país, estas cada año van creciendo y se han vuelto un punto neurológico fundamental en la economía del país, colocándose detrás de las exportaciones de petróleo en la mejor entrada de divisas al país.

Planteo que para evaluar el verdadero impacto de los envíos de dinero, es necesario medir la cantidad de envíos y la manera en que se gastan. Sobre impactos de las remesas en las comunidades muestran que la mayor parte de las familias de migrantes invierten sus remesas principalmente en mejorar su vivienda y, en menor medida, en inversiones productivas o ya sea en su ahorro.

Hay que ser muy enfáticos, en la importancia de las remesas como un elemento que potencialmente puede fomentar el desarrollo en las zonas de migración. Potencial que se podrá hacer realidad en la medida que la canalización de dinero vaya de la mano con otras condiciones como concentración de los recursos públicos y privados en las mismas zonas, dando especial énfasis en la infraestructura.

Asumiendo eso, debemos también pensar con toda seriedad que ha llegado el momento de hacer un gigantesco esfuerzo nacional para detener la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos por vía del desarrollo regional, de la nivelación de las desigualdades, de la educación, del respeto a las libertades y los derechos. Ya que no podemos en una perspectiva histórica de nación, sentirnos orgullosos de formar parte de un país que se adelgaza a sí mismo por recrearse y reproducirse en el seno de otro.

Conclusiones

Por otra parte, expectativas y más expectativas se crearan cuando por fin se promulgue en Estados Unidos una nueva ley migratoria ya sea con Kerry o con Bush, esta oleada de expectativas caerá como un estruendoso ruido, dejando frustración y molestia mucho ruido y pocas nueces. Los presidentes y sus asesores siempre han entendido la realidad política que impide un cambio radical a las leyes migratorias estadounidenses a corto plazo. La desaceleración económica de los Estados Unidos, las presiones del Partido Republicano, que siempre han mantenido una política antinmigratoria, y los gritos desconcertantes de los otros grupos de inmigrantes que exigen al mismo tratamiento, son factores que impiden a la Casa Blanca entregue lo que prometió el Presidente George Bush.

Entendiendo sus expectativas de cambio para una nueva reforma migratoria de ambos precandidatos a la presidencia de los Estados Unidos. La respuesta tiene que ver con el voto de los latinos en la Unión Americana, y que en un momento dado representan un factor importante para definir al ganador; y la otra es por "la política de buenas intenciones" que siempre han caracterizado a los estadounidenses y a los políticos mexicanos, veamos un ejemplo: Bush y Fox desde que asumieron sus respectivos cargos fomentaron y crearon una expectativa sobre un posible acuerdo migratorio, desafortunadamente estas reuniones fueron más que nada simbólicas entre vecinos, y sólo buscaban fines políticos personales; en el caso de Fox este necesita un éxito de política exterior, para mantenerse en un nivel de aprobación en México y un punto sería mantener las demandas de regularización de mexicanos en Estados Unidos; y por su parte Bush, trata de cortejar el voto hispano para las próximas elecciones en Estados Unidos y en este sentido, las visitas de Fox le ofrecen un punto de apoyo importante ya que este es muy popular entre millones de mexicano-americanos.

Esta estrategia consistía en abogar por una reforma o una política que saben los presidentes que es imposible o extremadamente difícil de cambiar. Cuando fracasa el cambio o los resultados son muchísimo menos que las expectativas que prometieron, los presidentes buscan apoyo alegando que por lo menos el intento se hizo.

Desde esta perspectiva el reto de la migración entre ambos países exige que se privilegie un diálogo, la negociación y la cooperación como método de trabajo para tratar este complejo fenómeno, solamente así será posible reducir el potencial conflictivo que él encierra. Ya que dado el carácter laboral del flujo migratorio Indocumentado de mexicanos hacia Estados Unidos, será tarea prioritaria de ambos gobiernos discutir y negociar esquemas normativos y pragmáticos, mutuamente satisfactorios, que respondan de manera adecuada y constructiva a la lógica operativa de mercados laborales binacionales, tanto en el plano geográfico como en el sectorial.

Asimismo, para llevar a cabo este ejercicio, nuestra nación tiene que mirarse de frente en el espejo y encarar con honestidad, al igual que otros tantos países generadores de migrantes, si se resigna a aceptar y vivir permanentemente con cuantiosas corrientes migratorias, o bien busca, de manera realista e imaginativa, cómo regularen el mediano y largo plazo la emigración de sus nacionales.

Recordemos que todo proyecto de nación debe, por definición, ser incluyente y ofrecer las oportunidades que requieren y demandan sus nacionales para que en la medida de lo posible no tengan que salir al exterior a buscar opciones de mejoramiento que en el país no encuentran.

¿Qué se puede hacer para cambiar esto?

Desgraciadamente la verdadera realidad es que Estados Unidos no está dispuesto a abrir su frontera con México. Ni ahora ni en diez años. La propuesta de abrir legalmente y a largo plazo la frontera entre ambos países que hiciera el presidente Fox, rebotó en la unión americana como pelota de básquetbol. A casi nadie le gustó, pero la realidad es que, en muchos sentidos, la frontera ya está abierta y que los Inmigrantes mexicanos y de otros países latinoamericanos continuarán su peregrinaje hacia el norte.

Conclusiones

Entonces, la única solución es un verdadero acuerdo migratorio entre ambos países, ya que por cierto, éste fue evitado a propósito durante las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Urge entonces que primero, la migración al norte se haga en forma más ordenada y planeada. Y segundo, ese acuerdo migratorio debería tener como otro de sus objetivos principales el detener las muertes en la frontera, ya que la cual parece una zona de guerra. El INS y la policía mexicana tienen la obligación moral de evitar esas muertes y no de abusar de su autoridad. No se trata, como hasta ahora, que sólo recojan cadáveres sino que hagan todo lo posible para que nadie muera en el trayecto. Y eso, definitivamente, no lo están haciendo.

Por que a pesar de las políticas unilaterales estadounidenses de carácter restrictivo, creadas por controlar la emigración, ésta ha seguido en aumento y parece ser que la tendencia se mantendrá, al menos en el mediano plazo, en parte porque las condiciones estructurales que la motivan seguirán presentes, pero, sobre todo, porque la migración responde a su propia dinámica. Sería mejor reconocer el trabajo de los migrantes que aportan beneficios a las dos sociedades, por lo que ambos gobiernos deben trabajar más en entender sus necesidades y defender sus derechos; y no concretarse únicamente en la manera de obtener más beneficios de ellos. Y no verla como un riesgo, sino como una fuente de mejora para ambas naciones.

Fuentes de Información

FUENTES DE INFORMACIÓN

ACOSTA Lourdes, (1993) **Historia de la legislación migratoria México- Estados Unidos**, editado por Fondo de Cultura Económica México, p. 18

ALBA Francisco, (1998) **El acuerdo comercial; un paso a la convergencia sobre la cuestión migratoria**, México D.F. editado por el COLMEX p. 168

ARROYO Alberto, (1993) **Tratado de Libre Comercio de América del Norte; análisis, crítica y propuestas**, por la Red Mexicana de Libre Comercio México D.F. p. 223

BUSTAMANTE Jorge, (1999) **Las relaciones entre México y los Estados Unidos**, editado por el Colegio de México p. 13

BUSTAMANTE Jorge, (1999) op. cit. p. 22

BUSTAMANTE Jorge, (1999) op. cit. p. 37

BUSTAMANTE Jorge, (1997) **Cruzar la línea: la migración de México a los Estados Unidos**, Fondo de Cultura Económica México p. 11

BRIGGS Vernon, (2001) **Inmigración mexicana a los Estados Unidos; un enfoque estadounidense**, publicado por The California Institute for Rural Studies UC. Davis p. 88

CANALES CERÓN Alejandro, (1999) **Migración Circular y Procesos de Asentamiento: las nuevas modalidades de migración de mexicanos en Estados Unidos**, Carta económica Regional #64 de la Universidad de Guadalajara p. 40

CAREY Mc. Williams, (1999) **Al norte de México**, editado por Siglo XXI México p. 213

CASTILLO Víctor, (1995) **Síntesis Temática del gobierno salinista**, editado por la Universidad de Guadalajara p. 235

CLARK ALFARO Víctor, (1998) **Conflicto migratorio en la frontera norte**, en Jorge Durand (coordinador) op. cit. p. 30

DE LA CUEVA Héctor, **Frente a la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, hacia una Alianza Social Continental** México D.F por la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio 14 de julio de 1999

DE LA GARZA Rodolfo, (1995) **La Política Exterior vuelve a casa** México editado por la Secretaría de Relaciones Exteriores p. 126

DELAUNAY Daniel, (1999) **Los migrantes invisibles**, por el Colegio de la Frontera Norte y ORSTOM Tijuana México p. 93

DÍAZ DE COSSIO Roger, OROZCO Graciela, GONZÁLEZ Esther, (2000) **Las Organizaciones Mexicano-Americanas, Hispanas y Mexicanas en Estados Unidos**, Fundación Solidaridad Mexicano-Americana p. 56

DÍAZ DE COSSIO Roger, Orozco Graciela, González Esther, (1998) **Los Mexicanos en los Estados Unidos**, Editado por Sistemas Técnicos de Edición p. 34

DIEZ CANEDO Iván, (1998) **La migración indocumentada de México a los Estados Unidos**, Fondo de Cultura Económica, México p. 73

DURAND Jorge, (2000) **Más allá de la línea: patrones migratorios entre México y Estados Unidos**, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México p. 67

EDMONSTON B. y PASSEL J. **Percepciones y estimaciones de los indocumentados en Estados Unidos**, The Urban Institute press Washington p. 42

FIORI José Luis, **Bellas Ideas, ofensiva de Estados Unidos formulada hace diez años**, Río de Janeiro Brasil, Editorial Cartamainor p. 87

GALARZA Ernesto, (1999) **Mercado de Trabajo, la Historia del Programa Bracero** México D.F. Editado por Siglo XXI p. 21

GALARZA Ernesto, (1998) **Trabajadores mexicanos en extraña tierra** Vol. 10 No. 1-2 México D.F. Editado por Siglo XXI pp. 178-179

GELBARD Arlene y CARTER Marion, (1997) **Las contribuciones de la inmigración mexicana a la sociedad de Estados Unidos**, editado por el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México p. 34

GOMÉZ ARNAU Remedios, (1990) **México y la protección de sus nacionales en Estados Unidos**, Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos U.N.A.M p. 59

GRINSPUN Ricardo, CAMEROON Maxwell, (2002) **La política económica de Norteamérica del libre comercio**, St. Martín Press Nueva York p. 76

MASSEY Douglas, (1996) **El proceso social de la Migración en México**, Berkeley University of California Press, p. 37

MIKLOS Tomás y TELLO María Elena, (1997) **Planeación y prospectiva**, Centro de Estudios Prospectivos de la Fundación Javier Barrios Sierra A.C , editorial Limusa, México p. 195

MOCTEZUMA Miguel y RODRÍGUEZ Héctor, (1999) **Impacto de la migración y las remesas en el crecimiento económico regional**, Senado de la República, LVII Legislatura México p. 23

MORALES Patricia, (1999) **Indocumentados Mexicanos: causas y razones.**, editorial Grjalvo, México D.F. 2ª. Edición p. 32

PASSEL Jeffrey, (1992) **Migración Indocumentada en los Estados Unidos, IRCA y la experiencia de los 80s.**, Washington D.C. The Urban Institute Press p. 21

PESCADOR OSUNA José Ángel, (1999) **México-Estados Unidos: el impacto de las remesas**, México, Consejo Nacional de Población p. 51

RAMÍREZ MARTÍNEZ Marcos Antonio, (1999) **Desarrollo regional e inversión productiva del ahorro migrante**, Universidad Autónoma de Guadalajara, p. 36

RAMOS José María, (1996) **Desarrollo regional y relación fronteriza; el caso México-California** México D.F. Instituto de Administración Pública p. 93

ROA BARCENA José María, (1996) **Recuerdos de la Invasión Norteamericana (1846-1848)** Xalapa Veracruz, Universidad Veracruzana p. 46

SANDOVAL Juan Manuel, (1995) **Los Trabajadores Migratorios y el Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos** México D.F. 1er. Anuario de la Dirección de Etnología y Antropología Social (INAH) p. 409

SANTIBÁÑEZ Jorge, (1999) **Algunos impactos empíricos de las políticas migratorias de Estados Unidos en los flujos migratorios de mexicanos**, Estudios Demográficos y Urbanos Vol. 14 #1 edición del COLMEX, México p. 221

SMITH CLINT E., (1999) **La frontera que desaparece: relaciones México- Estados Unidos**, Siglo XXI México p. 172

SMITH Michel, **Los migrantes mexicanos más allá de sus fronteras**, Spring Press Washington Vol. 10 #2 p. 71

TUÍRAN Rodolfo, (2000) **Migración México-Estados Unidos: presente y futuro**, Consejo Nacional de Población México p. 49

VALENZUELA MALAGÓN Javier, (2001) **El programa Beta: la protección de los derechos humanos de los migrantes indocumentados desde una perspectiva no convencional**, en Manuel Ángel Castillo, Jorge Santibáñez y Alfredo Lattres (coordinadores) op. cit., p. 507 Colegio de la Frontera Norte

VERDUZCO Gustavo, (2000) **La migración mexicana a Estados Unidos: recuento de un proceso histórico**, Estudios Sociológicos, Vol. XIII, No. 39 COLMEX p. 18

WAYNE Cornelius, (1999) **Los migrantes de las crisis: el nuevo perfil de la migración de mano de obra mexicana**, en Gail Mummert Editora p. 96

ZAMORA TREVIÑO Humberto, (1997) **Protección**, México D.F. es una autopublicación de los migrantes mexicanos p. 22

ZORAIDA VÁZQUEZ Josefina, MEYER Lorenzo, (1999) **México frente a los Estados Unidos**, Editado por el COLMEX México D.F. p. 54

FUENTES EN INGLÉS

ALBA Francisco, GARZÓN Jean Pierre, EL MOUHOUND Mouhound, (1998) **Migration policies in a free trade area: The issue of convergence with the economic integration process**, Migration Free Trade and Regional Integration in North América, OCDE París p. 261

DUNN Timothy J., (1995) **The militarization of the U.S.- México border: low intensity conflict doctrine comes home** University of Texas press, p. 85

GLICK Jennifer, (2001) **Economic support to extended: a comparison of Mexican Americans and Mexican immigrants**, en International Migrant Review, Vol. 33 No. 3 fall p. 745

HEER David, (2000) **When Cumulative Causation Conflicts with Saturation of Economic Opportunity**, Universidad de California en San Diego, p. 67

LA FRANCHI Howard, (2002) **A new plan to legalize illegal workers from México**, UCLA Press p. 58

MULLER Thomas, (1999) **Un Documented Workers in the U.S., perception and reality**, México D.F. Editado por la Secretaría de Relaciones Exteriores

NORTH David, (1998) **The Characteristics and Role of Immigration in U.S.**, Center of Study of Democratic Institutions California press p. 64

SMITH James y EDMONSTON Barry, (1999) **The New Americans Economic, Demography and Fiscal Effects of Immigration**, National Research Council, National Academy Press Washington DC p. 245

WEINER Charles, (2000) **U.S Immigration: A Policy Analysis**, New York Council cap. 1 pp. 143-144

ZORAIDA VÁZQUEZ Josefina, experta en historia de los Estados Unidos y sus relaciones con México, ha hecho tal afirmación en diversas ocasiones, también en **"US-México Relations: Labor Market Independence"**, editado por el Colegio de México (1992) p. 18

HEMEROGRAFÍAS

Artículo de Graciela Orozco, "El México de afuera", publicado por la Fundación Solidaridad Mexicano-Americana A.C., 9 de diciembre de 1996 pp. 13-14

El Universal, artículo "Llegó el cambio" 10 de julio de 2002 p. 3

La Jornada, artículo "Los medios informativos y la sociedad estadounidense: conviene un acuerdo migratorio con México" 5 de septiembre de 2001, p. 16

Reforma, "Atacan a los Estados Unidos", 12 de septiembre de 2001 p. 2

La Jornada, artículo "La estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos", el presidente Bush da a conocer esta iniciativa lo que para muchos analistas significa el nuevo enfoque de las acciones político-militares de Estados Unidos, que marcaran la nueva etapa en el contexto internacional, 22 de febrero de 2002 p. 14

Reforma, "No a la guerra contra Irak" columna de Lorenzo Meyer, 6 de febrero de 2003 p. 18

Reforma, "Análisis sobre la desaceleración estadounidense", 27 de mayo de 2003 p. 17

The Time, "Migración para el Partido Republicano", pone de manifiesto el sentir del Partido Republicano en torno a la migración con nuestro país, 8 de mayo de 2003 p. 7

Reforma, "México-Estados Unidos: convenio de seguridad fronteriza", 22 de marzo de 2002 p. 14

Fuente: CONAPO el 18 de diciembre de 2002

Revista Relaciones Internacionales #77, "Tendencias recientes de la política exterior de Estados Unidos", artículo de Rafael Velásquez, mayo-agosto 1998 p. 57

Revista Coyuntura No. 90, "Voto en el exterior y sus perspectivas", artículo de José Vicente Loredó Méndez Quinta época 1998 p. 41

Artículo de Francisco Alba, "Los mexicanos de fuera: el futuro de la política exterior de México", publicado por el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 14 de abril de 2003 p. 37

Reforma, "Fuga de profesionistas en Estados Unidos", artículo de José Luis Tapia, 6 de febrero de 2002 p. 16

OTROS DOCUMENTOS

Se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo (1995) donde Ernesto Zedillo, hace hincapié a darle un impulso a las comunidades mexicanas de México en Estados Unidos, además esta etapa es llamada como "Nación Mexicana".

Estos y otros argumentos igualmente racistas pueden ser encontrados en: U.S. Congress House Comité on Immigration and Naturalization, Seasonal Agricultural Laborers from México 69 th.Congress 1 Session p.17

Encontrar en : The Effects of Immigration on the U.S. Economy and Labor Market Immigration Policy and Research Report 1 Washington D.C. (1989)

Para una exposición más detallada de cada una de estas características de las relaciones México y Estados Unidos consultar. "El desafío a la interdependencia México- Estados Unidos", F.C.E. 2000

Organización Internacional de Trabajo (O.I.T) "Trabajadores Migrantes" en la Conferencia Internacional del Trabajo 87ª. Reunión Ginebra 1999

KUMIN Judith, (2000) "El multimillonario comercio de personas" en Refugiados, Núm 107, España Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados p.49

CARRILLO Jorge, (1997) La migración femenina hacia la frontera norte, El Colegio de Michoacán en Zamora, ponencia para el IV Coloquio de Antropología e Historia Regionales sobre las migraciones de occidente

Audiencia informativa sobre Derechos Humanos de los Trabajadores Migratorios, Senado de la República, LIV Legislatura México, 1990

Artículo 4º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2003

Bureau of the Census (2000), The Hispanic Population in the U.S. Current Population Reports. Population Characteristics Series, p.20 No. 455 US Department of Commerce Economic and Statistics Administration

ESCALA Luis, ponencia del seminario sobre el voto de los mexicanos en Estados Unidos, por el CISAN marzo 13 de 2001

SITIOS DE INTERNET

En Organizaciones Sindicales de Estados Unidos: www.afl-cio.com

Véase en: www.siser-alianzacontigo.gob.mx/extras/regop02.htm.

Véase en presidencia: www.procampo.gob.mx

Este texto puede ser encontrado en: <http://ca.94.election.digital.com/e/prop/187txt.html>

El artículo de Hungtinton puede leerse en:

www.foreignpolicy.com/story/cms.php?storyid=2495